



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 152

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCÍAS

Sesión plenaria núm. 147

celebrada el martes 18 de noviembre de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	4
Toma en consideración de proposiciones de ley:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para rebajar la edad penal y sancionar con más firmeza y eficacia los delitos cometidos por menores. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 201-1, de 1 de abril de 2025. (Número de expediente 122/000175)	4
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales a los municipios rurales de pequeño tamaño en situaciones de emergencia de interés nacional. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 221-1, de 23 de mayo de 2025. (Número de expediente 122/000188)	17
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre el uso responsable de algoritmos en portales inmobiliarios. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 312, de 28 de marzo de 2025. (Número de expediente 162/000461)	31
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la política agraria común y la política pesquera común en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 422, de 31 de octubre de 2025. (Número de expediente 162/000633)	45

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre la situación del transporte público, ferroviario y por carretera en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Número de expediente 173/000137) 58
- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres en nuestras calles. (Número de expediente 173/000138) 64
- Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 73

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y un minuto de la tarde.

	Página
Minuto de silencio	4
<i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por nuevos casos de violencia machista.</i>	

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	4

	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para rebajar la edad penal y sancionar con más firmeza y eficacia los delitos cometidos por menores	4
<i>Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora Armario González, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Micó Micó y Santana Perera, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora Vallugera Balañà, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores González López, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; Díaz Marín, del Grupo Parlamentario Socialista, y De Rosa Torner, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales a los municipios rurales de pequeño tamaño en situaciones de emergencia de interés nacional	17
<i>Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor Cabezón Casas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano; los señores Pueyo Sanz, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Flores Juberías, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Taboadela Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

	Página
Proposiciones no de ley	31

	Página
Del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre el uso responsable de algoritmos en portales inmobiliarios	31

Defiende la proposición no de ley, así como la enmienda presentada, la señora Andala Ubbi, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Rojo Blas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Madrenas i Mir, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Hernández Quero, del Grupo Parlamentario VOX, y Cortés Carballo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la política agraria común y la política pesquera común en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034	45

Defiende la proposición no de ley la señora Marcos Ortega, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Gavin i Valls, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora Faneca López, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Valido García, el señor Rego Candamil y la señora Velarde Gómez, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Otero Gabirondo, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano, y el señor Valero Morales, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	58

	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Belarra Urteaga), relativa a los planes del Gobierno sobre la situación del transporte público, ferroviario y por carretera en la Comunidad Autónoma de Extremadura	58

Defiende la moción el señor Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Hoces Íñiguez, del Grupo Parlamentario VOX, y Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Alonso Cantorné, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora Teniente Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 4

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres en nuestras calles 64

Defiende la moción la señora Aguirre Gil de Biedma, del Grupo Parlamentario VOX.

En defensa de la enmienda presentada interviene la señora Jiménez Linuesa, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Catalán Higuera y la señora Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto; y las señoras Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Vallugera Balaña, del Grupo Parlamentario Republicano; Rivera Arias, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y Santana Aguilera, del Grupo Parlamentario Socialista.

Página

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 73

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para rebajar la edad penal y sancionar con más firmeza y eficacia los delitos cometidos por menores, se rechaza por 33 votos a favor, 178 en contra y 136 abstenciones.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales a los municipios rurales de pequeño tamaño en situaciones de emergencia de interés nacional, se rechaza por 170 votos a favor y 177 en contra.

Se suspende la sesión a las ocho y treinta y ocho minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y un minuto de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se abre la sesión.

Antes de empezar el orden del día del Pleno, desgraciadamente debo pedirles que volvamos a ponernos en pie y que guardemos un minuto de silencio en recuerdo de Silvia, de Barcelona, y de María del Pilar, de Madrid, y víctimas de violencia machista también en Valencia en un goteo que no cesa y nos corresponde a todos intentar ponerle freno. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES, PARA REBAJAR LA EDAD PENAL Y SANCIONAR CON MÁS FIRMEZA Y EFICACIA LOS DELITOS COMETIDOS POR MENORES. (Número de expediente 122/000175).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Comenzamos con el debate de toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX orgánica por la que se modifica la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para rebajar la edad penal y sancionar con más firmeza y eficacia los delitos cometidos por menores.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Armario González. **(Aplausos.— Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 5

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Buenas tardes, señorías.

Muchísimas gracias, señor presidente.

La expresión irse de rositas se ha convertido en una de las más usadas entre los españoles...
(continúan los rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio, por favor.

La señora **ARMARIO RODRÍGUEZ**: ... mientras que ven las noticias o incluso cuando leen la prensa. Y no solo es la expresión más usada, sino también la más practicada, porque sale muy barato en nuestro país matar, violar, acuchillar o asaltar las instituciones. Hoy traemos a esta Cámara una propuesta, a ver qué les parecería a ustedes, señorías, que los delitos cometidos en nuestro país no quedasen impunes. Nosotros sabemos que los españoles que se encuentran por la calle a nuestro presidente, Santiago Abascal —que sí puede pasear por ella, no como el presidente del Gobierno, como Pedro Sánchez—, lo que le piden encarecidamente es que se cumpla la ley. Dicen que sus barrios se han convertido en escenarios gores, en escenarios de guerra, que sus calles ya no son seguras, que las chicas ya no pasean tranquilas por donde antes lo hacían, que hay que recogerse antes de que se ponga el sol y cerrar la puerta de casa con llave, porque la delincuencia de noche no duerme y ya el día es prolongación de esa misma oscuridad. **(Rumores)**. La impunidad es una burla, un insulto para la sociedad, que ve como determinadas conductas no solo se quedan sin castigo, sino que los propios que las ejecutan se chulean, además de haberlas cometido. La impunidad, no nos engañemos, es un reclamo, un grito a voces para que el delincuente siga delinquiendo y la víctima se quede ciega, sorda y muda **(aplausos)**; un marco legal laxo que garantiza el irse de rositas. La impunidad o la ausencia de castigo es el estímulo que engrandece el ego del ladrón, del asesino y del violador. VOX les propone hoy votar a favor de que todo el peso de la ley caiga sobre el delincuente, endureciendo las penas y rebajando la edad penal hasta los 12 años. La actual ley que regula la responsabilidad penal del menor, la Ley Orgánica 5/2000, se ha quedado corta. Su espíritu o fin se basaba en que los delitos cometidos por los niños menores de edad son en general irrelevantes y que en los casos supuestos en que aquellos pueden producir alarma social son suficientes para darles una respuesta adecuada en los ámbitos familiar, asistencial, civil, sin necesidad de la intervención del aparato judicial sancionador del Estado. **(Rumores)**.

Señor presidente, le voy a pedir, por favor, que, si puede, le pida a la sala que guarde un poco de silencio porque no me oigo ni siquiera a mí misma. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Efectivamente, sí. Señorías, ruego silencio. Continúe.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Desde el año 2000 hasta hoy ha llovido bastante. La sociedad española no es la que era. La delincuencia preadolescente y adolescente no para de crecer, tanto en cantidad de delitos cometidos como en la gravedad de estos. La delincuencia juvenil no es una fase natural de la adolescencia. No es normal formar parte de una banda armada, no es normal grabar agresiones sexuales y además luego difundirlas. No es normal apalear a un vecino. No es normal apuñalar a una educadora social. No es normal tampoco asesinar por envidia, por celos o incluso para ser popular. Pero cuando comienza a ser lo de cada día leer titulares y vivir hechos sobre delincuencia juvenil, cuando comienza a ser una rutina, el Gobierno tiene que intervenir. Pero como la izquierda no lo hace, para eso está aquí VOX. **(Aplausos)**. Cuando el aumento de la criminalidad juvenil nos lleva a darnos cuenta de que con la ley del menor actual caminamos hacia un callejón sin salida, no se puede negar lo evidente y es que hay menores organizados, más violentos, reincidentes y que saben perfectamente aprovechar las grietas que presenta nuestra legislación. Somos conscientes de que no solo es necesario el endurecimiento de las penas, es necesario e imprescindible también que las acompañemos con medidas políticas adicionales en el ámbito penal, administrativo y social, que contribuyan a la solución de este problema que es creciente y que solo aumentará si no se adoptan decisiones verdaderamente drásticas.

En la memoria de la Fiscalía General del Estado encontramos que en 2021 se archivaron 8433 diligencias por ser los investigados menores de 14 años, mientras que afirma que se sigue haciendo hincapié en los comportamientos altamente sexualizados a edades muy tempranas. En los 216 casos de abusos sexuales registrados en Madrid, 38 afectan a menores de edad de 14 años. En Guipúzcoa, de las 29 denuncias tramitadas por delito contra la libertad sexual, se archivaron 9 por ser también los autores menores de 14 años. Ya en la memoria de la Fiscalía del año 2024 se advierte respecto a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 6

diligencias que se archivan por los presuntos infractores menores de 14 años —inimputables por ley— y se constata un incremento de casi el 46 %, lo que revela un importante repunte frente al año 2022. Por datos como estos, señorías, rebajar la edad penal para el que comete un delito es urgente, es necesario y es lo justo. **(Aplausos).**

El aumento de la criminalidad no ha llegado de la noche a la mañana. Así que ¿qué es lo que ha pasado para que los datos de la criminalidad en jóvenes sean tan alarmantes en nuestro país? En primer lugar, la juventud ha sido expuesta a políticas de hipersexualización y de adoctrinamiento a nivel educativo y a nivel social. Al bipartidismo le ha importado más su ideología que preservar la inocencia de los menores y respetar el derecho a elegir de sus padres en temas de sumo interés. Les ha importado más enseñarles perspectivas de género y debatir sobre la prostitución, el coitocentrismo y enseñar distintos placeres sexuales que impartir contenido académico. Ustedes, señorías del Grupo Socialista, han pervertido a nuestros hijos. Aplauden, incluso, que monitores de un campamento, en Álava, se duchen con los menores. Todos los que piensan que el cuerpo de un menor es un espacio político es un degenerado, es un depravado y es un perverso. **(Aplausos).** ¿Qué creían que iba a salir de este tipo de actividades? ¿Creían que iban a salir menores que se respetasen los unos a los otros o creían que estos menores iban a tener derecho a invadir la intimidad sexual del otro?

En segundo lugar, señorías, porque el progerío, este progerío, regaló miles de dispositivos electrónicos y fomentaron el uso del teléfono móvil en menores, sin filtros, sin normativas y sin control, abriéndoles las puertas a un mundo digital lleno de peligros y amenazas. Esto era lo que el PSOE decía que era progreso. Y, décadas más tarde, vienen ustedes a lavar la conciencia desarrollando una normativa para proteger al menor en los entornos digitales, que tanto jueces como fiscales advierten sobre sus lagunas, porque, como siempre, ustedes legislan parcheando y a su beneficio propio. Y mientras los barrios y los pueblos de España sufren las consecuencias de la política de fronteras abiertas del Partido Socialista, el Gobierno responde a nuestras preguntas parlamentarias diciendo que la culpa del aumento de la criminalidad en España la tiene el turismo. El Ejecutivo socialista insiste en negar los datos del INE, de su propio Ministerio del Interior, que revelan que, en 2023, el 33 % de los condenados por delitos sexuales fueron extranjeros, a pesar de que representan solo un poco más del 14 % de la población. Esta es una proporción que, traducida en tasas, confirma que los extranjeros cometen tres veces más delitos sexuales que los españoles. Díganme ustedes, señorías socialistas, ¿era un turista el que violó a una menor de 14 años en Hortaleza? ¿Son turistas los que han convertido Navarra en la región con el mayor aumento de violaciones en España? **(Aplausos).** ¿Son turistas también los que han hecho que Castilla-La Mancha tenga un aumento de las agresiones sexuales hasta un 38 %, en Asturias de un 33 %, en Extremadura de un 30 % y en el País Vasco de más de un 25 %? ¿Son turistas también los 129 jóvenes encarcelados en las prisiones vascas? Porque, si ustedes mantienen que no existe esta relación entre la delincuencia y las políticas de fronteras abiertas, están llamando ustedes mentirosos al INE, al Ministerio del Interior, a las instituciones penitenciarias, a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a las autoridades autonómicas. Es más, están llamando ustedes también mentirosas a todas esas víctimas que han sido agredidas por inmigrantes ilegales o legales, algunos, además, que dicen ser menores de edad, que han entrado gracias a sus políticas y al llamado de la pulsera del todo incluido. **(Aplausos.—El señor Pueyo Sanz: Pero ¡qué dices!).** De ninguna manera vamos a consentir que los españoles les paguen la fiesta a aquellos que han venido aquí a violar, a robar o a asesinar. Este es un mensaje para todos los delincuentes extranjeros, legales o ilegales: si has venido aquí a romper nuestra seguridad, a amenazar, a chulear a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a reírte de nuestros mayores, a violar a nuestras niñas y a nuestras mujeres y a pisotear la vida de los españoles, fuera. **(Aplausos.—El señor Pueyo Sanz: ¡Qué dices!).** Hemos venido a defender algo tan básico, tan elemental, tan de sentido común que avergüenza que haya que recordarlo aquí. La ley hay que cumplirla. Los homicidios, las agresiones sexuales, la violencia grupal, los ataques con armas blancas o la pertenencia a bandas no deben quedar impunes. Los españoles debemos mirar a otros países europeos, donde las políticas de fronteras abiertas y la ideología *woke* han sido un completo fracaso; donde ya se toman medidas al respecto, modificando la edad penal del menor a partir de los 10 años. ¿Cuántos delitos más a manos de menores tienen que sufrir los españoles para que se castigue al que mata, al que viola o al que tortura? España va por detrás de Europa por cobardía política. Ustedes se escandalizan porque VOX propone aquí rebajar la edad penal. Sin embargo, en los siguientes países europeos ya es una realidad: Inglaterra y Gales, a partir de los 10 años; Países Bajos, Escocia, Holanda e Irlanda, a partir de los 12 años; Grecia y Francia, a partir de los 13 años. ¿Es España menos capaz de proteger a nuestros ciudadanos que estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 7

países? No. Solo hay que querer proteger. **(Aplausos)**. Tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia, venga de quien venga, tenga el sexo que tenga y tenga la edad que tenga. ¿Es España menos capaz de proteger a nuestros menores en sus centros educativos contra el acoso escolar? Porque, de esta edad, señorías, también hay acosadores, hay delincuentes en nuestros colegios e institutos. **(El señor Pueyo Sanz: ¡Lo que te falta es humanidad!)**. Ustedes votaron que no a nuestro plan nacional contra el acoso escolar hace dos años, y ahora sobre ustedes caerá siempre esa culpa.

Lo que ocurre aquí es que sobran complejos y falta valor. Nuestro país es un parque de atracciones para delincuentes y la ineficacia del sistema judicial se lo permite. Además, reinciden una y otra vez, como si de una noria se tratase. **(Aplausos)**. Si no se toman medidas urgentes, el crimen va a seguir aumentando en los próximos años. Quien diga aquí ahora que endurecer la ley y rebajar la edad penal es criminalizar a la juventud utiliza un discurso lleno de demagogia. Lo que de verdad criminaliza a un menor es permitirle delinquir sin consecuencias y no querer hacer valer a aquellos jóvenes que sí cumplen con la ley, que saben convivir con valores de respeto y quieren una sociedad justa. Estamos hablando de proteger incluso al propio menor de un círculo de violencia, de manipulación y de criminalidad que hoy el Estado no corta a tiempo. Si no votan a favor, confirman que es porque la criminalidad les conviene políticamente y porque, realmente, se sienten ustedes muy a gusto, señorías, entre delincuentes.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

És profundament malaltissa, senyories de VOX, l'obsessió que tenen vostès amb els xiquets migrants i els símptomes d'aquesta malaltia és sempre el mateix: veuen delinqüència quan parlem de joventut, veuen perill quan parlem de migració i veuen amenaça quan parlem de diversitat. I no és una casualitat, és una estratègia política repugnant. I hui em poso la jaqueta de politòloga perquè avui no anem a debatre només una proposició de llei. Anem a debatre el mecanisme del poder que vol utilitzar VOX i que vol utilitzar l'extrema dreta per a substituir la realitat per un relat emocional basat en la por. VOX no vol solucionar problemes. El que volen és inventar símbols útils per alimentar el seu relat, perquè el seu punt de partida sempre és el mateix: construir un enemic. Per a Hitler, l'enemic eren els jueus. Per a Netanyahu, són els palestins. Per als del cara al sol, eren els rojos, els nacionalistes i els maricons. I vaja per a on, per a vostès, senyories de VOX són els mateixos: les dones, els migrants i el col·lectiu LGTBI. I vostès diuen mena per a no dir xiquet o dir adolescent, perquè la paraula xiquet no asusta, però la paraula mena igual sí que pot servir per atemorir algunes persones i, al mateix temps, deshumanitzen les persones menors. El patró és vell, però és devastadorament efectiu.

I anem a disseccionar el marc que utilitza l'extrema dreta. El primer és el de la joventut com a delinqüència i este és el més irresponsable de tots, perquè distorsiona la realitat fins a prostituir-la. La majoria de joves estudien, treballen, cuiden i lluiten per llaurar-se un futur, un futur que sovint els neguem les persones adultes. Però VOX necessiten convertir en realitat... Perdó. Necessiten convertir en excepció això que és la norma. Per això, no accepten la realitat, perquè si l'accepten cau el seu relat i la realitat ací a l'Estat espanyol és ben tossuda. I és que tenim una de les taxes de delinqüència juvenil més baixa de tota Europa. No hi ha cap crisi juvenil de criminalitat, no existix.

El segon marc és la migració com a inseguretat. I ací està el cor ideològic de l'extrema dreta occidental. Quan hi ha problemes socials, ells el que fan és buscar un col·lectiu i li assignen tota la culpa. És una recepta antiga, és primitiva perquè apel·la a emocions bàsiques, però funciona, la por al futur, la por al diferent, la por al desconegut. Però el cost moral és immens, perquè al final les persones es converteixen en símbols, els joves es converteixen en amenaces i fan propostes terribles, com expulsar els menors o crear un dret penal d'excepció. Perquè, senyories de VOX, si un menor espanyol comet un delictes, també van a expulsar-lo? Van a llevar la nacionalitat als menors espanyols que cometen delictes? No, veritat? Si no ho fan, no estem parlant de seguretat. Estem parlant de racisme, perquè el que són són uns racistes.

I per últim, i el tercer marc és la diversitat com a amenaça. I això que a vostès realment els espanta són les societats plurals, obertes i complexes. Necessiten dividir el món entre nosaltres i ells, entre els bons i els dolents, entre els normals i la resta. I així arriben a aquesta proposició de llei, una iniciativa que, més que una norma, és un manifest ideològic de la Falange. És un instrument de persecució selectiva. És

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 8

una invitació a trencar amb el consens democràtic que hi ha de la protecció a la infantesa. Vostès volen convertir la infància i l'adolescència en un laboratori excepcional penal. I eixa línia, senyories de VOX, les democràcies madures no la travessarem.

Gràcies.

Gracias, presidente.

Es profundamente enfermizo la obsesión que tienen las señorías de VOX con los niños migrantes, y los síntomas de esa enfermedad siempre son los mismos: ven delincuencia cuando hablamos de juventud, ven peligro cuando hablamos de inmigración y ven amenaza cuando hablamos de diversidad. Y no es una casualidad; es una estrategia política repugnante. Hoy me pongo la chaqueta de politóloga, porque hoy no vamos a debatir solo una proposición de ley; vamos a debatir el mecanismo del poder que quiere utilizar VOX y que quiere utilizar la extrema derecha para sustituir la realidad por un relato emocional basado en el miedo. VOX no quiere solucionar problemas, lo que quieren es inventar símbolos útiles para alimentar su relato, porque su punto de partida siempre es el mismo: construir un enemigo. Para Hitler, el enemigo eran los judíos; para Netanyahu, los palestinos; para los del Cara al Sol, los rojos, los nacionalistas y los maricones. Y mire por dónde, para ustedes, señorías de VOX, son los mismos: las mujeres, los migrantes y el colectivo LGTBI. Ustedes dicen mena por no decir niño o adolescente, porque la palabra niño no asusta, pero la palabra mena igual sí que puede servir para atemorizar a algunas personas. Y, al mismo tiempo, deshumanizan a las personas menores. El patrón es viejo, pero es devastadoramente efectivo.

Vamos a diseccionar el marco que utiliza la extrema derecha. El primero es el de la juventud como delincuencia. Este es el más irresponsable de todos, porque distorsiona la realidad hasta prostituirla. La mayoría de jóvenes estudian, trabajan, cuidan y luchan por labrarse un futuro; un futuro que, a menudo, les negamos las personas adultas. Pero VOX necesita convertir la excepción en norma. Por eso, no aceptan la realidad, porque, si no, cae su relato. Y la realidad, aquí, en el Estado español, es muy tozuda. Y es que tenemos una de las tasas de delincuencia juvenil más baja de toda Europa. No hay ninguna crisis juvenil de criminalidad. No existe.

El segundo marco es la migración, inseguridad, y aquí está el corazón ideológico de la extrema derecha occidental. Cuando hay problemas sociales, ellos lo que hacen es buscar un colectivo y le asignan toda la culpa. Es una receta antigua, primitiva, porque apela a emociones básicas, pero funciona; el miedo al futuro, a lo diferente y a lo desconocido, pero el coste moral es inmenso, porque al final las personas se convierten en símbolos, los jóvenes se convierten en amenazas y hacen propuestas terribles como expulsar a los menores o crear un derecho penal de excepción. Señorías de VOX, si un menor español comete un delito, ¿también van a expulsarlo? ¿Van a quitarle la nacionalidad a los menores españoles que cometen delitos? No, ¿verdad? Pues si no lo hacen, no estamos hablando de inseguridad, estamos hablando de racismo, porque son unos racistas.

Y, por último, el tercer marco es la diversidad como amenaza. Lo que a ustedes realmente les asusta son las sociedades plurales, abiertas y complejas. Necesitan dividir al mundo entre nosotros y ellos, entre los buenos y los malos, entre los normales y el resto, y así llegan hasta esta proposición de ley, una iniciativa que, más que una norma, es un manifiesto ideológico de la Falange. Es un instrumento de persecución selectiva. Es una invitación a romper el consenso democrático de protección a la infancia que hay. Ustedes quieren convertir la infancia y la adolescencia en un laboratorio excepcional penal. Esa línea, señorías de VOX, las democracias maduras no la cruzaremos.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hay que ser sinceros, esta proposición de ley no nace ni para proteger los derechos de la infancia ni mucho menos para dotar de mayor seguridad a nuestra sociedad. Esta reforma de nuestra ley reguladora de la responsabilidad del menor viene a romper con el espíritu de la propia ley; una ley que nació —así lo dice literalmente— para educar, reinserir y proteger; para que la privación de libertad fuera la excepción y no la norma, que es lo que quieren ustedes, señorías de VOX. Ustedes quieren darle la vuelta, que educar sea la excepción y castigar se convierta en la regla, y eso, señorías, choca frontalmente con el principio del interés superior del menor recogido en nuestra legislación, en la Convención sobre los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 9

Derechos del Niño y también en la jurisprudencia europea. ¿Y en qué se basan ustedes para dar semejante giro? Pues en nada. El propio preámbulo reconoce la ausencia de datos desagregados sobre la delincuencia en menores de 14 años, es decir, que no tienen ningún tipo de evidencias. No hay estudios, no hay evaluaciones de impacto, pero sí hay titulares, sí hay alarma y sí quieren, como siempre, sembrar el miedo. A ustedes, señorías de VOX, parece que les basta con eso. Ya sabemos que a ustedes eso de la evidencia científica les suele dar alergia, que se pasan más tiempo agitando fantasmas que estudiando y leyendo informes.

Como les decía, si es ya grave castigar más a los menores, apostar por un sistema punitivista, lo peor de su propuesta es que dejan esa puerta abierta a expulsiones automáticas e incluso a la pérdida de la nacionalidad de menores que hoy en día viven en nuestro país y están completamente integrados en nuestra sociedad. No nos parece que eso sea ningún tipo de política pública, nos parece discriminación, porque la infancia migrante también es infancia y también tiene derechos. Esta proposición no solo vulnera los principios jurídicos fundamentales, sino que además compromete recursos públicos en la peor dirección: más castigos, más centros cerrados, más medidas duras y menos prevención, menos programas educativos, menos políticas sociales. Y luego dirán que no funciona, claro, ¿cómo va a funcionar? La seguridad se construye con cohesión, con educación y con oportunidades, no metiendo a niños menores de 12 años en un régimen cerrado durante más de ocho años. Ya hemos visto que así no funcionan las cosas; se lo puede decir cualquier experto. No hace falta más que ponerse a estudiar un poquito, señorías de VOX, en lugar de estar sembrando continuamente bulos. Por eso, en Podemos vamos a votar claramente en contra de esta proposición. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente.

Arratsalde on guztioi.

Señorías, como conocen, la ley penal de los menores, la Ley Orgánica 5/2000, frente a la de los adultos, el Código Penal, se diferencia en su carácter primordial. Así, mientras la responsabilidad penal de los adultos se basa en la defensa social, en la que prevalece la prevención general, es decir, los efectos disuasorios sobre la generalidad de la ciudadanía, la responsabilidad penal de los menores se basa en la atención a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el interés superior del menor infractor, por ello, se orienta primordialmente hacia la intervención educativa, hacia unas medidas y procedimientos que no pueden ser predominantemente represivas o de intimidación, sino preventivo-especiales y sancionadoras educativas, aunque eso sí, educativas de especial intensidad, y sobre la base de las circunstancias personales, familiares y sociales del menor infractor, con un uso flexible del principio de intervención mínima, todo ello valorado con criterios que beben especialmente en el ámbito de las ciencias no jurídicas, impidiéndose todo aquello que pudiera tener un efecto contraproducente para el menor. Señorías, con igual filosofía, la vigente ley penal del menor determina el límite mínimo a partir del cual comienza la responsabilidad penal, que se cifra en 14 años, considerando que por debajo de la misma sus infracciones son generalmente irrelevantes o, en los escasos supuestos que pueden causar alarma social, son suficientes como respuesta los ámbitos familiar y de asistencia civil y social.

Señorías, buena parte de este andamiaje de la vigente ley penal de los menores, que compartimos, viene a cuestionarse en la iniciativa que nos presenta VOX y que debatimos y que, por ello, ya adelanto que no tendrá el apoyo de nuestro grupo; y no porque tengamos una posición dogmática inamovible, sino porque, como señala la adicional sexta de la vigente ley, cualquier endurecimiento de la responsabilidad penal del menor debiera contar, con carácter previo, con una valoración de su aplicación, previamente de haber escuchado al Consejo General del Poder Judicial, al Ministerio Fiscal, a las comunidades autónomas y a los grupos parlamentarios y seguir, según nuestro criterio, basándose en criterios educativos resocializadores que tutelen su interés superior más que la prevención general. Y nada de esto se sigue en la iniciativa debatida, que pretende mutar en alguna medida la responsabilidad penal de los menores a la de los adultos desde un carácter primordial de intervención educativa y resocializadora hacia un carácter de prevención general de efectos disuasorios, y que se manifiesta en el agravamiento de todas las medidas, en los plazos de prescripción de los hechos, en el endurecimiento de la responsabilidad disciplinaria durante el cumplimiento, incluso privando al menor de recibir visitas y de disponer de dos horas al día de tiempo libre para la vigente sanción de separación del grupo, mereciendo especial atención en la iniciativa los menores extranjeros infractores, contra los que se reacciona con especial encono,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 10

disponiendo dos nuevas medidas no incompatibles entre sí, como la expulsión del territorio o la privación de la nacionalidad española no de origen, e incluso alguna medida más gravosa que las vigentes para los adultos extranjeros, según contempla el artículo 89 del Código Penal, al no tenerse en cuenta el arraigo y las características personales de los menores a efectos de valorar la proporcionalidad de la medida de expulsión y también por tener los menores una prohibición de entrada después de la expulsión más extensa que los adultos. La animosidad, la animadversión contra los menores extranjeros infractores también se manifiesta en que para la expulsión no será obstáculo ni que los padres o representantes legales residan en España ni que pueda invocarse el interés superior de los menores, debiendo además los padres acompañar al menor a su país o adoptar medidas protectoras en este. La pérdida de nacionalidad española no de origen por la comisión de delitos graves o menos graves en grupo o en banda también supone la expulsión en los términos señalados. Y respecto a los menores no acompañados extranjeros, la expulsión siempre se producirá cuando la medida privativa de libertad, de internamiento, en cualquiera de sus regímenes se haya cumplido.

Por último, y por lo que respecta al mínimo de edad, se rebaja de los 14 a los 12 años y, pese a reconocer en la propia exposición de motivos de la iniciativa que se tienen escasos datos disponibles, se dice que los infractores menores de 14 años no son susceptibles de recibir una respuesta adecuada en los ámbitos familiares y asistenciales, pues se afirma que es notorio que una parte no desdeñable de estos delitos se cometen en el ámbito de familias desestructuradas o por menores extranjeros que debieran haber sido previamente expulsados o retornados.

Finalizo, presidente y señorías. Votaremos en contra de la iniciativa de VOX porque agrava la respuesta penal de los menores, singularmente si son extranjeros, y más aún la de los no acompañados; porque se aleja del interés superior del menor, de las características que se concretan en el infractor y de su carácter primordial de intervención educativa de especial intensidad; porque no se basa en datos oficiales; porque considera el incremento de la criminalidad de los menores consecuencia del deterioro moral y educativo de la sociedad, cosa que no compartimos, y se basa en el incremento de la inmigración ilegal que importa y normaliza delitos no conocidos con anterioridad. Señorías, el mismo discurso de siempre de VOX: generar miedo, significar a los más débiles y proponer un discurso autoritario. Por eso, señorías de VOX, no contarán con nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Sí, gràcies, president.

Diputats i diputades, bona tarda. Bé, bona tarda és una manera de dir, perquè quan et cauen proposicions d'aquest tipus a les mans és qualsevol cosa menys una bona tarda.

Veníem amb algun diputat parlant i deïem: És que no sabem què hem de fer amb la ultradreta, l'extrema dreta, la dreta que cau pels marges del seu planeta pla. Els combats? Surts aquí i dius el que penses d'aquesta iniciativa que no seria gaire compatible amb el decoro de la càmera? Comences a posar dades al damunt de la taula? Si, total, les falsegen i la realitat per a ells és una contingència més de la vida, però no és substancial, diríem. Per tant, tenim un paper difícil, els demòcrates, però hi han coses que penso que sí que s'han de dir.

La primera, aquí tothom parlant de menors. A veure, no parlem de menors, parlem de nens, nens de dotze anys, que alguns d'ells no han acabat ni la primària. En aquests nens els volem posar en règim tancat si delinqueixen. Ara mateix tenim un tipus de legislació —que això, si algú m'està escoltant, és important que ho sàpiga— en que la gradació d'edat va dels 14 al 16, dels 16 als 18 i a partir dels 18 ja és majoritat d'edat i, per tant, s'aplica el codi penal. És a dir, que ningú del que ens estigui sentint cregui que entre els 14 i els 18 no hi ha cap tipus de retret per part del sistema en els nanos, perquè al final entre 14 i 16 també són nanos que delinqueixen, sinó que simplement no s'aplica el mateix sistema de penes que el Codi Penal, sinó el previst en la Llei de responsabilitat del menor, penal del menor, que també inclou el tancament en centres i la pèrdua de llibertat. Per tant, que no els enganyin. Aquí ningú deixa en llibertat o no té retret penal una criatura entre 14 i 18 anys. El que passa és que el tipus de mesures que s'apliquen són diferents i amb jutjats especialitzats.

És obvi que VOX desconeix completament la legislació internacional, més enllà de les franges d'edat en què tenen posada la línia de la responsabilitat penal que conformen un dret que ens és intern. La Convenció sobre els Drets del Nen, les regles mínimes de les Nacions Unides per a l'administració de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 11

justícia de menors, les directrius de les Nacions Unides per a la prevenció de la delinqüència juvenil, les regles de les Nacions Unides per a la protecció dels menors privats de llibertat, perquè totes elles, totes elles, es basen en l'interès superior del menor. I vostès han tingut la gosadia o la desfachatez, que dirien en castellà, d'escriure una proposició de llei que no ha de ser l'interès superior del menor la que guiï l'acció penal. I això ja demostra quina catadura moral tenen. Quina capacitat d'empatia, quina capacitat d'humanitat, quina capacitat d'entendre el que està passant en un estat on hi ha un 29 % de pobresa infantil. I vostès ho saben, perquè estan a la Comissió d'Infància i ja han dit que no participaran en el pacte estatal que estem proposant per l'erradicació de la pobresa infantil. Per tant, els preocupa un rave els nens, les famílies, les seves situacions i com es viu en la quotidianitat. Jo crec que no els importa ni que canviem l'edat de 12 a 14, perquè vostès saben que perdran. Però han vingut aquí per poder fer el discurs vomitiu respecte als menes, que vostès els diuen, o sigui, els nens que han vingut sols a buscar una vida millor, perquè els seus països d'origen no podien fer, han vingut a fer això perquè ja han saltat totes les línies roges de la decència. Primer va ser la violència contra les dones, després va ser l'agenda 2030, que es veu que és un contubernio judeomasónico i ara són els drets dels infants. De veritat que els hi queden vostès d'humanitat? ¿Què els hi queda a vostès que, sabent que un de cada tres nens en aquest estat està en una situació de pobresa, el que demanen és que s'endureixi la llei penal en els nens, i insisteixo, nens de 12 anys?

Miri, de les poques coses bones que s'està fent, per exemple, és apujar l'edat obligatòria d'escolarització, perquè l'única manera que tenim de garantir un futur millor és escolarització. Són famílies que estiguin cohesionades i que puguin fer la cura dels infants, també de la gent gran, però dels infants, perquè aquestes situacions no es donin.

Deixi'm reproduir un parell de frases de la seva pròpia proposició. Diu: «Es evidente» —i escoltin-ho tots, perquè és interessant— «el deterioro moral i social que ha sufrido la sociedad española».

Gracias, presidente.

Diputados, diputadas, buenas tardes. Buenas tardes es una forma de hablar, porque, claro, cuando te caen entre las manos proposiciones de este tipo, es cualquier cosa menos una buena tarde.

Veníamos hablando con algunos diputados y decíamos: es que no sabemos qué hacer con la extrema derecha, la ultraderecha, la derecha que cae por los márgenes de su planeta plano. ¿Los combates? ¿Sales aquí y les dices lo que piensas de esta iniciativa, que no sería demasiado compatible con el decoro de la Cámara, o bien pones datos encima de la mesa? Pero sí, total, los falsean y para ellos la realidad es una contingencia más de la vida, pero no es sustancial, diríamos. Por lo tanto, los demócratas tenemos un papel difícil, pero hay cosas que creo que sí hay que decirlas.

La primera. Aquí todo el mundo habla de menores. No, no hablamos de menores; hablamos de niños, niños de 12 años, que algunos de ellos ni siquiera han terminado la primaria. A estos niños los queremos meter en un régimen cerrado si delinquen. Ahora mismo contamos con un tipo de legislación —y esto es importante que lo sepa quien me escuche— en la que la gradación de edad va de los 14 a los 16, de los 16 a los 18 y, a partir de los 18, ya se habla de mayoría de edad y, por lo tanto, se aplica el Código Penal. Por lo tanto, que nadie de quien nos escuche crea que entre los 14 y los 18 no hay ningún tipo de reproche por parte del sistema a los niños, porque, al final, entre los 14 y los 16 no dejan de ser niños que delinquen, sino que sencillamente no se aplica el mismo sistema de penas que el Código Penal, sino el previsto en la ley de responsabilidad penal del menor, que incluye asimismo el cierre en centros y la pérdida de libertad. Así que, que no me los engañen, aquí nadie deja en libertad o nadie deja de reprochar a un niño de entre 14 y 18 años; lo que ocurre es que el tipo de medidas que se aplican son distintas en juzgados especializados.

Es evidente que VOX desconoce completamente la legislación internacional, más allá de estas franjas de edad en las que tienen puesta la línea de responsabilidad penal. Esto conforma un derecho que es interno. La Convención sobre los Derechos del Niño, las reglas mínimas de Naciones Unidas para la administración de la justicia en menores, las directrices de Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, las reglas de Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. Todas estas declaraciones y textos se basan en el interés superior del menor y ustedes han tenido la osadía o la desfachatez de escribir en una proposición de ley que no tiene que ser el interés superior del menor el que guíe la acción penal. Eso ya demuestra su catadura moral, ya demuestra su capacidad de empatía, su capacidad de humanidad, su capacidad de entender lo que ocurre en un Estado en el que el 29 % de los niños son pobres. Y ustedes lo saben, porque están en la Comisión de Infancia y ya han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 12

dicho que no van a participar en el pacto estatal que estamos proponiendo para erradicar la pobreza infantil. Por lo tanto, les preocupa un rábano los niños, las familias, sus situaciones y cómo se viva la cotidianidad. No les importa ni siquiera que cambiemos la edad de 12 a 14, porque ustedes saben que van a perder, pero han venido aquí para poder hacer este discurso vomitivo con respecto a los menas, como los denominan ustedes, es decir, los niños que han venido solos a buscar una vida mejor porque en sus países de origen no lo podían hacer. Pues bien, han venido a hacer es, porque ya se han saltado todas las líneas rojas de la decencia. Primero fue la violencia contra las mujeres; luego, la Agenda 2030, que se ve que es un contubernio judeo-masónico; y ahora son los derechos de los niños. De verdad, ¿qué les queda a ustedes de humanidad? ¿Qué les queda a ustedes, que saben que uno de cada tres niños de este Estado está en una situación de pobreza? ¿Lo que piden entonces es que se endurezca la legislación penal para con niños —insisto, niños— de 12 años?

Una de las pocas cosas buenas que se están haciendo es, por ejemplo, elevar la edad obligatoria de escolarización, porque la única manera que tenemos de garantizar un futuro mejor es la escolarización. Son familias cohesionadas y que puedan cuidar a los niños, también a los mayores, pero a los niños, para que no se den estas situaciones.

Quisiera reproducir un par de frases de su propia proposición. Dicen: Es evidente —y que escuche todo el mundo porque es interesante— el deterioro moral y social que ha sufrido la sociedad española.

I ara no sé si es refereixen a la igualtat entre homes i dones, a l'avortament, al fet que la sostenibilitat ha entrat com un criteri rector de la política institucional. No sé exactament este deterioro moral on el tenen. A veure, a mi sí que em sembla que el deterioro moral ve dels seus discursos i de la falta de democràcia d'aquest estat. Però més enllà d'això, no veig res horrorós. Acte seguit diuen que hi ha «una gran alarma social y que no son susceptibles pero sí relevantes cuantitativa y cualitativamente», però llavors van i diuen: «La magnitud del problema choca, sin embargo, con los escasos datos oficiales».

Yo no sé si se refieren ahora a la igualdad entre hombres y mujeres, al aborto, al hecho de que la sostenibilidad ha entrado como criterio rector de la política institucional. No sé exactamente dónde está este deterioro moral. A ver, a mí sí me parece que el deterioro moral viene de sus discursos y de la falta de democracia en este Estado, pero, más allá de eso, no veo nada horroroso. Acto seguido dicen que existe ya una gran alarma social y que no son susceptibles, pero sí relevantes cuantitativa y cualitativamente. Pero luego van y dicen: la magnitud del problema choca, sin embargo, con los escasos datos oficiales.

Se'ls inventen! Se'ls inventen! Perquè o hi ha dades o vostès no poden saber la realitat. Perquè no em diguin que estan a tot arreu i a tota hora, perquè per molt cristians que siguin, omnipotents, omnipresents i omniscients encara no ho són.

I deixi'm acabar amb una història sobre una família desestructurada que, efectivament, seria l'únic motiu pel qual jo em podria haver plantejat en un moment rebaixar l'edat penal dels nens. Érase que se era una familia desestructurada, amb pares separats. No tenien una mala posició econòmica, però un dia el nen, el nen gran, de 13 anys, es va pegar un tir al peu i no podia tenir armes i no li van aplicar cap element penal. Aquest nen i aquesta família desestructurada és la seva família real.

Moltes gràcies.

Se inventan esos datos, se los inventan, porque o hay datos o ustedes no quieren saber la realidad. Porque no me digan que están en todos los lados y en todos los lugares, porque por mucho que sean omnipotentes, omnipresentes y omniscientes, todavía no lo son, ¿eh?, por mucho que lo digan.

A ver, voy a hablar de una historia de una familia desestructurada, que, efectivamente, sería el único motivo por el que uno podría haber planteado rebajar la edad penal de los niños. Érase que se era una familia desestructurada con padres separados. No tenían una mala posición económica, pero un día el niño, el mayor, de 13 años, se pegó un tiro en el pie, y no podía tener armas y no se le aplicó ningún elemento penal. Pues este niño y esta familia desestructurada son su familia real.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 13

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Buenas tardes.

Otra vez tengo que decir lo mismo, que yo no sé si somos conscientes de lo que está pasando aquí. Veo ahí al señor De Rosa, que ayer aplaudía a Mazón y no aplaudía a las víctimas, y, de verdad, cada día esto es más increíble. Acaba de subir VOX a la tribuna y ha estado diez minutos criminalizando a los niños y a las niñas como si fueran delincuentes. Han hablado de la infancia como si fueran criminales. ¿Pero qué barbaridad es esta? ¿Cómo podemos estar hablando así de niños menores de 12 años? **(Aplausos)**. ¿A qué límite ético y moral se está llegando en este Pleno? Hablamos de pura decencia democrática. Es que es increíble, es increíble. Vienen a hablar de niños y de niñas como si fueran personas a las que perseguir, como si hubiera una alarma social con los niños menores de 12 años. Me parece increíble. Nosotros y nosotras tenemos claro que lo que tenemos que hacer con los niños y las niñas es mejorar sus condiciones, mejorar su calidad de vida y protegerlos, y me sorprende mucho, me parece muy irónico, que hace dos semanas debatiéramos aquí en el Pleno la ley de entornos digitales seguros, que precisamente lo que busca es poder sancionar a las grandes tecnológicas frente a los abusos a la infancia, y ¿saben qué hacía VOX frente a los poderosos para proteger a la infancia? Votaba en contra y presentaba una enmienda a la totalidad para cargarse la ley. Lo que hay que hacer y lo que vamos a hacer es proteger a la infancia de los peligros que acarrear y crear condiciones estructurales para que los niños y las niñas puedan vivir mejor y no delinquir, y no criminalizarlos, como se hace hoy aquí, porque es muy grave. **(Aplausos)**.

Hoy no estamos hablando de una PNL o de una moción, estamos hablando de una proposición de ley, de la toma en consideración de una ley, que lo que plantea es bajar la edad penal a los 12 años, como he dicho antes, que desaparezca el criterio de género y de igualdad en el tema del Código Penal con menores y endurecer los castigos a los niños y las niñas. De eso estamos hablando, ¿eh?, de eso estamos hablando, una cosa muy muy grave. Lo que plantea VOX aquí es convertir la justicia juvenil en una especie de Código Penal al servicio de la agenda de la extrema derecha, porque esto no es una cuestión aislada, esto es un debate ideológico. VOX pone en agenda criminalizar a diferentes sectores para beneficiarse del odio, y ya el límite de los niños y las niñas creo que es insuperable, insuperable. Constantemente vienen a hacer apología del miedo. Todo es un peligro para la sociedad y les da igual hablar de las personas trans, del colectivo LGTBI, de las mujeres, de los lobos, cualquier debate les genera el miedo. Nosotros pensamos que no, que al revés. Tenemos que hablar de derechos, tenemos que hablar de una estructuralidad que beneficie a la sociedad y a la mayoría social, y ahí van a encontrar a nuestros ministerios trabajando por los derechos de la infancia y a este grupo parlamentario trabajando para que no se criminalice nunca a un niño o a una niña de 12 años.

Nosotros no creemos en la justicia punitiva, lo hemos dicho muchísimas veces. No hay ninguna estadística que demuestre que endurecer más el Código Penal y penar más beneficie a que baje la criminalidad. Lo dice constantemente mi compañero Enrique Santiago en la Comisión de Justicia. Ese no es el camino; el camino es crear condiciones materiales para que no exista la delincuencia. Pero es que encima —vuelvo a insistir— estamos hablando de niños y de niñas. No hay mejor forma de acabar con la delincuencia juvenil que mejorar la educación, que mejorar los centros de menores, que apoyar desde las comunidades autónomas que ustedes gobiernan, y lo que hacen es criminalizar justamente a los menores y perseguir los centros de menores. Un claro ejemplo, que yo creo que también es muy doloroso, es el pacto en el país valenciano de investidura o de supuesta investidura del Partido Popular con VOX, que la primera cuestión que pone en agenda son los menores. El primer punto para investir a un presidente del Partido Popular que pone VOX y que el Partido Popular acepta es que se persiga más a los menores y que no se acoja a niños y niñas que vienen de guerras y de conflictos bélicos. Eso es lo que les importa **(aplausos)** al Partido Popular y a VOX para investir a un presidente de la Generalitat. Increíble. Increíble.

Y me sorprende más cuando encima la señora Armario, que ha venido aquí a presentar esta ley, a decir esas barbaridades de la infancia de nuestro país, ha venido con nosotros a Canarias a ver lo que está pasando allí. Ella vino con nosotros y nosotras; vino y vio que allí no había delincuentes, que allí no había enemigos de nadie, que lo que había eran niños y niñas sufriendo porque no había un reparto —me sabe mal la palabra reparto—, una distribución humanitaria de esos menores migrantes. Ella lo vio en primera persona y me sorprende que hoy venga aquí —imagino que por la agenda política que marca la extrema derecha con ese discurso del miedo— a hablar de los niños y las niñas como un peligro en nuestro país. Lo que hace falta son derechos, condiciones y estructuras que permitan que esos menores migrantes, que también son atacados en esta ley, puedan crecer en igualdad de condiciones, puedan crecer para que en un futuro se incorporen al mercado laboral, puedan tener una vida sana y una vida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 14

honrada, porque vienen aquí a buscarse la vida. Sí, no me diga que hace falta dinero; por supuesto que hace falta economía, por supuesto, pero qué mejor economía que aquella que va destinada a mejorar la infancia de nuestro país. Es de sentido común y muy obvio. Por eso el Ministerio de Juventud e Infancia está dedicando recursos y voluntad política a que estos menores puedan vivir mejor.

La proposición de ley plantea borrar la cuestión de género de los delitos. Plantea eso, y VOX acaba de hablar aquí de violaciones. Por supuesto, cuando hay una violación, cuando hay una agresión machista, cometida por españoles también, lamentablemente, no hay que borrar la cuestión de género del Código Penal, no hay que borrar la cuestión de género de la cuestión delictiva. ¿Cómo vamos a borrar la cuestión de género? ¿Cómo van a negar la violencia machista si usted misma aquí ha dicho que existen en nuestro país violaciones y existe un problema de violencia de género? Vamos a ver, que La Manada no eran extranjeros, eran de aquí, de Andalucía. Por favor, ¿cómo vamos a eliminar la violencia de género de cuestiones legislativas punitivas? Es absurdo.

Nosotros y nosotras tenemos muy claro que la mejor propuesta para tener una infancia sana en nuestro país es educar, cuidar y proteger a la infancia, y a eso le vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos, que lo hemos hecho siempre. Desde la tradición política de Izquierda Unida, desde la tradición política de los partidos que conformamos SUMAR, lo vamos a hacer desde cada frente, desde cada sindicato, desde cada movimiento social. Y lo que ustedes han hecho hoy aquí, atacando a los niños y a las niñas, es una auténtica barbaridad que va en contra de algo tan simple como la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Ustedes están ahora mismo poniéndose en contra del sentido común mundial. Dejen a los niños y a las niñas en paz de una vez y pónganse a trabajar para mejorar la vida de la gente. Ahí estaremos nosotros y nosotras.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías de VOX, dentro de dos días será 20 de noviembre y se nota perfectamente a quiénes echan ustedes de menos en nuestra nación y quiénes les sobran a ustedes de nuestro país. **(Aplausos)**. En primer lugar, desde luego, la mitad de la población: les sobran a ustedes las mujeres. Por eso han eliminado la referencia de la violencia de género de su proposición de ley, sustituyéndolo por violencia doméstica, cuando hay ya en este país treinta y ocho mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. Eso es lo que han hecho ustedes, utilizando además una regulación sobre el menor. Y, por supuesto, son ustedes fieles a su ADN, ¿verdad?, en el que les sobran, por supuesto, los migrantes, ensañándose especialmente con los que son menores. Pero en el fondo son ustedes fieles a sí mismos, a su única razón de ser y de existir: ser ustedes y poner ustedes sus treintatré escaños a disposición precisamente del que más tiene para cercenar derechos a quienes más los necesitan.

Sabe usted, señora Armario, que esta iniciativa que trae hoy aquí para nada tiene que ver con la política criminal de nuestro país ni tampoco con mejorar la seguridad dentro de nuestras fronteras y, por supuesto, nada tiene que ver con la educación y protección de nuestros menores. Es precisamente la educación el eje transversal que ha de regir e inspirar todo el sistema punitivo en edades tempranas. La relación que existe entre delincuencia y edad ustedes la trazan únicamente por el vector de la inmigración. No cabe argumento más falaz, no cabe argumento más tramposo. Por eso lo que han traído hoy ustedes aquí, a esta tribuna, no es una proposición de ley; lo que han traído es el último moratón que ustedes quieren infligir a la sociedad con su discurso de odio y con su discurso de mano dura. Lo que han traído aquí es ensañamiento con las personas más vulnerables que existen, es dar por perdidos a jóvenes y menores, es aporofobia, es odio, es racismo institucionalizado **(aplausos)**, y no lo vamos a tolerar, señorías de VOX, no lo vamos a tolerar.

Señorías, para tocar nuestra carta penal y hablar de derecho represivo, conviene no hacerlo como acodado en la barra de una tasca, porque puede ocurrir que lo que al final venga a este Congreso de los Diputados sea una arcada de norma, porque ni tan siquiera llega al nivel de considerarlo vómito. Pocas normas requieren menos bilis y más reflexión que aquellas dirigidas a privar de libertad al ciudadano, máxime si este es menor. Sin embargo, tratan ustedes a los menores como cosas, tratan ustedes a los menores como amenazas. Les da a ustedes más miedo un menor agarrado a su madre en el filo de un cayuco, jugándose la vida en el mar, que cualquier inversor extranjero agarrado a su *golden visa*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 15

(**aplausos**), conculcando y jugando con nuestro derecho a una vivienda digna. Eso les da más miedo a ustedes. Además, señorías de VOX, resulta que están todo el día hablando de los menores concebidos no nacidos para cercenar el derecho de las mujeres a abortar; sin embargo, cuando el niño nace, crece un poco y se equivoca, ustedes lo quieren fuera de nuestras fronteras. Extraño patriotismo el suyo, muy petulante en lo nacional, pero, desde luego, muy decadente en lo moral, porque con la boca gritan patria, pero con la mano quitan el pan, votando en contra de condiciones laborales dignas para los adultos y de los derechos más básicos para los menores. (**Aplausos**). Esos son ustedes. Esos son ustedes.

Ustedes no utilizan en ningún sitio de su iniciativa absolutamente ningún factor racional que avale su cambio de norma, ninguno. Ustedes no se basan, desde luego, en ningún criterio de la criminología evolutiva ni en el ámbito psicosocial del menor o en el estado de la neurociencia. Porque, claro, qué cosas tengo, ¿verdad?, neurociencia. Ustedes juntan ciencia y neuronas y, claro, les da el chispazo, cortocircuitan. (**Aplausos y risas**). Y así, desde luego, con un apagón mental, no se puede debatir de política criminal, no se dan las condiciones. Tendrían que saber a estas alturas que todo lo que inspira la política de regulación penal de los menores es un enfoque reorientado a la reeducación del menor infractor. Por eso el artículo 7 habla de medidas, no de penas, que es lo que ustedes tratan de imponer. Porque cuéntenos aquí qué finalidad educativa supone la pena de expulsión que ustedes establezcan. El racismo, es lo único. Pero es al revés, comportará un serio riesgo de desamparo porque atenta contra la Convención sobre los Derechos del Niño. Y encima piden que se haga superando el interés superior del menor, que es algo claramente consolidado en la doctrina y la jurisprudencia.

Por cierto, señorías del Grupo Popular, el señor Maroto hizo constar en el acta de la Mesa del Senado para la admisión a trámite de esta iniciativa que el hecho de que votaran a favor de la admisión no suponía estar de acuerdo con el fondo. Espero que ustedes hoy recojan el guante del señor Maroto y no caigan en la trampa que les ha vuelto a poner VOX, intentando hacer una norma que no cumple el estándar mínimo de ética y moral en nuestro país.

También quieren ustedes bajar la edad inimputable del menor de los 14 a los 12 años. Todo el mundo sabe, menos VOX, en este planeta y entiende que a un niño de 12 años, que no ha alcanzado una capacidad volitiva ni tampoco un nivel funcional que le permita atribuir una responsabilidad criminal, ustedes no lo pueden equiparar a un ámbito adolescente o adulto. Entonces, cuéntenos, ¿por qué lo hacen? Por lo mismo, por racismo. A un niño de 12 años lo que se le exige en su currículo cuando acaba primaria es entender y saber leer el diccionario, no comprender lo que pone en el Código Penal o en la ley penal del menor. Así que, como ustedes no aportan ni una sola evidencia técnica ni científica, lo vuelcan todo en lo ideológico, y lo ha dicho la señora Vallugera.

Hablaban ustedes de deterioro moral de nuestra sociedad. Creo que se han venido ustedes un poco arriba. Como parece ser que en su organización ahora gana enteros el Yunque sobre la Falange, a juzgar por dónde han colocado ustedes a Ortega Smith (**aplausos**), se creen que es algo meritorio. Señorías de VOX, al final basan ustedes todo en decir que hay una —leo literalmente— importación delincencial fruto de un flujo migratorio masivo. No, señora Armario. Aquí el único flujo masivo que se ha demostrado que existe es el de sus donaciones a la Fundación Disenso para alicatar el chiringuito definitivo (**aplausos**), la paguita *premium* que les exige el señor Abascal a ustedes —sí, sí— por ocupar uno de sus escaños del odio. A eso es a donde va dirigido, claro que sí.

Ya acabo, señor presidente. Si Concepción Arenal levantara la cabeza y viera quién ha ocupado una de las sillas en el debate de política criminal y les viera a ustedes, no entendería nada de esta involución. Tratan el derecho punitivo saltándose los principios rectores que inspiran nuestro ordenamiento jurídico, que no puede evitar, por desgracia, que se delinca, pero sí obliga al sistema a ponerse a trabajar para dar una respuesta razonable, represiva, pero también reparadora. Y, miren, los socialistas no solo no vamos a compartir, sino que vamos a combatir todos sus discursos de odio. Porque a dos días del 20N hay que recordar que qué fácil es ser fascista en un país libre, pero qué difícil es ser libre en un país fascista.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Rosa Torner.

El señor **DE ROSA TORNER**: Señor presidente, señorías, esta propuesta de VOX tiene como medida fundamental rebajar la edad penal a los 12 años y endurecer de forma drástica las sanciones para los menores infractores. Sin duda, la delincuencia de y entre menores es un asunto serio que preocupa a la sociedad y que exige una respuesta responsable. Hoy en día, atendiendo a la memoria de la Fiscalía, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 16

número de menores condenados con sentencia firme ha aumentado un 3,6 %, de los cuales un 29,7 % se debe a delitos sexuales. Se ha producido un incremento del 18,8 % en homicidios cometidos por menores y un aumento del 10 % en violencia de género juvenil. La realidad es que la violencia de y entre menores se presenta cada vez más grave y compleja, como advierte la Fiscalía.

Como ha dicho nuestro presidente Alberto Núñez Feijóo, nadie que tenga un mínimo aprecio por este país puede ignorar la degradación que supone la impunidad y la inseguridad. Es momento de actuar con decencia democrática, reforzando instituciones y garantizando que todos cumplan la ley. Señorías, la propuesta del Partido Popular supone no aceptar el negacionismo de la realidad que los socialistas y comunistas de esta Cámara realizan. Es sorprendente comprobar cómo el Grupo Socialista utiliza este tema tan delicado con demagogia. Sí, señorías, esta palabra que el procesado candidato socialista a la Junta de Extremadura, el señor Gallardo, no sabe ni pronunciar: de-ma-go-gia.

Es indignante que hablen de menores cuando su nefasta política ha llevado al récord histórico de pobreza infantil en España. Señorías, hoy hay más niños en riesgo de exclusión social que nunca en nuestro país: un 34 %, liderando el triste *ranking* en Europa, y nada más y nada menos que 2,7 millones de niños están en grave riesgo de exclusión. El Ministerio de Juventud e Infancia, encabezado por la señora Sira Rego —que por cierto se negó a condenar los atentados de Hamás en Israel del 7 de octubre—, solo ha gastado el 1,5 % del PIB en proteger a los menores. Es un ministerio con una baja ejecución de fondos europeos para políticas de niños y niñas, con un escaso 0,25. Y en esta gestión ineficaz puede encontrarse el origen de muchos delitos de y entre menores. El Gobierno socialista y de SUMAR no ha hecho nada en estos siete años para evitar el acceso de los niños a la pornografía infantil y su dejadez indolente está provocando un aumento increíble de las agresiones sexuales. Es terrible comprobar, atendiendo a las denuncias, cómo niños y niñas están adoptando roles de humillación y vejación extrema en estos ámbitos.

También es indignante escuchar a la izquierda socialista y de Compromís hablar de menores, cuando se negaron a constituir comisiones de investigación sobre los casos de menores abusados sexualmente en la Comunitat. **(Aplausos)**. Ustedes bailaron, se rieron y aplaudieron encima de una niña violada y agredida sexualmente en la Comunidad Valenciana para proteger a su líder, Mónica Oltra. **(La señora Recas Martín: ¡Venga, hombre!—Protestas de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario SUMAR.—La señora Micó Micó hace gestos negativos con la cabeza.—Los señores Sierra Caballero y González López y la señora Vidal Sáez realizan gestos negativos con la mano).** ¡Qué vergüenza, qué vergüenza! **(La señora Micó Micó se da golpecitos en la mejilla)**. Y ustedes hablan de víctimas... ¡Agresiones sexuales a menores! No les valió el «hermana, yo sí te creo», ¿verdad, señor González? **(El señor González López hace gestos negativos con la cabeza)**. Estos delitos cometidos contra menores se realizaban en centros gestionados por los Gobiernos de la izquierda en la Comunidad Valenciana, por Compromís, y son hechos cometidos no precisamente por menores. **(Rumores)**. ¡Qué vergüenza!

Por eso, señorías, en el Grupo Popular decimos que se podría hablar de una reforma de la ley de responsabilidad penal de los menores, pero de una forma seria y responsable que combine prevención, educación y protección y medidas punitivas proporcionales con la finalidad de que los menores se vean protegidos. Pero cualquier modificación necesita el aval de expertos, de jueces, de entidades de protección infantil y de la Fiscalía. El prestigioso juez de menores, Emilio Calatayud, habla de que, para combatir la delincuencia de y entre menores, es necesario reforzar la prevención y la educación con protocolos que devuelvan el principio de autoridad, el *ius corrigendi*, volviendo a dotar a nuestros profesores, a la educación y a nuestras familias de la posibilidad de corregir estas conductas. **(Aplausos)**.

En la Comisión de Justicia hemos escuchado a expertos en la ley de protección digital, expertos que nos han dicho cómo tratar el tema de la protección de los menores en el ámbito digital. Han venido expertos de ANAR, de Save the Children y de Fiscalía y también han venido jueces, y los hemos escuchado y hemos sacado conclusiones. ¿Por qué no lo hacemos también en el ámbito de la ley de responsabilidad penal del menor? Hay que escuchar a los expertos antes de realizar cualquier modificación legislativa. Las magistradas de menores Concepción Rodríguez, Reyes Martel y Eva Saavedra solicitaron en el Colegio de la Abogacía de Madrid más recursos para la justicia de menores y más programas de reeducación y de reinserción. Eso hay que trabajarlo, pero no hay que olvidar que la realidad nos está diciendo que existe un grave problema de inseguridad que hay que trabajar.

También han afirmado que los menores que delinquen no provienen únicamente de familias desestructuradas y que tampoco son menores extranjeros en todos los casos; son menores con dificultades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 17

personales, incluso de familias acomodadas. Señorías, ¿no consideran esencial escuchar a estos expertos en esta Cámara antes de iniciar cualquier reforma penal? Y, si al final se concluye la necesidad de reformar esa ley, hagámoslo.

Señor presidente, señorías, la delincuencia y la violencia de y entre menores es un debate al que no podemos dar la espalda, pero hay que hacerlo con rigor y, por supuesto, denunciando la hipocresía de la izquierda negacionista, porque hablar de menores con ese tono de supremacía moral, burlándose de las víctimas de agresiones sexuales, como ha ocurrido en la Comunidad Valenciana, mientras se miró a otro lado (**el señor González López: ¡Mentira!**) es una forma indecente de hablar de las víctimas. Por eso, señores diputados, es simplemente inmoral esa supremacía de intentar hablar de víctimas cuando tienen ese bagaje en su propio currículum.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—El señor Ramajo Prado: ¡Bravo!—El señor Ibáñez Mezquita va desde su escaño hasta la parte inferior de la bancada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y dirigiéndose al señor De Rosa Torner dice: Una pregunta...**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría... (**El señor De Rosa Torner pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Ibáñez Mezquita, dirigiéndose al señor De Rosa Torner: ¿Qué? ¿Qué? ¡Matón!—Rumores.—El señor vicepresidente, Bermúdez de Castro Fernández: ¿Qué ha dicho?**). No lo he escuchado.

Continuamos, señorías. (**Rumores**).

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES A LOS MUNICIPIOS RURALES DE PEQUEÑO TAMAÑO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DE INTERÉS NACIONAL. (Número de expediente 122/000188).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales a los municipios rurales de pequeño tamaño en situaciones de emergencia de interés nacional. (**Rumores**).

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Cabezón Casas. (**Continúan los rumores**). Silencio, señorías, para que comience. (**Algunos señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso pronuncian palabras que no se perciben**).

Señoría, comience.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Señor presidente, muchas gracias.

Creo que lo que acaba de pasar en esta Cámara es lo suficientemente grave como para que el presidente hubiera llamado al orden al señor diputado que acaba de llamar matón a un compañero que estaba en el uso de la palabra. (**Aplausos**). Creo, señor presidente, que debería haberle llamado al orden y que no es de recibo que se pronuncien estas palabras en sede parlamentaria. (**Continúan los aplausos**). Si me permiten, comienzo con la intervención.

Hoy intervengo como diputado del Grupo Parlamentario Popular, sí, pero también como alcalde de un pueblo de la provincia de Soria de cuarenta y un habitantes: Castilfrío de la Sierra. Allí no se gobierna desde un cómodo despacho; se gobierna en la calle, en la plaza o en la puerta del vecino, y se gobierna desde la cercanía y la responsabilidad real. Cuando un vecino tiene un problema, no te manda un correo electrónico; lo que te dice, te lo dice a la cara, y eso obliga a ser claro, honesto y valiente.

Quiero dedicar hoy mis palabras a hacer un homenaje a los alcaldes de los pueblos pequeños de todos los colores políticos (**aplausos**), a los que gobiernan sin asesores, sin gabinete, sin chófer y sin estructura; a los que son psicólogos, asistentes sociales, enfermeros improvisados y conductores cuando hace falta (**aplausos**); a los que abren el bar del pueblo para que no se pierda un lugar de encuentro; a los que llevan medicinas cuando no hay farmacia; a los que quitan la nieve a las seis de la mañana para que el niño del pueblo pueda ir al colegio; a los que saben cada día quién está solo, quién necesita ayuda y quién pasa por un mal momento, y a los que también combaten la soledad no deseada de la manera más humana que existe: mirando si una chimenea echa humo porque saben que, si no echa, tienen que intervenir. Esos alcaldes fuimos quienes en la pandemia repartíamos comida, medicinas y ánimos casa por casa, quienes llamábamos a cada vecino todos los días para saber si necesitaban algo y quienes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 18

llevábamos bombonas de butano, mascarillas y compañía cuando nadie más aparecía. Con los pueblos cerrados a cal y canto, los alcaldes seguíamos al lado de los vecinos, y somos también quienes tenemos que ayudar y escuchar a los ganaderos que pierden su ganado por los ataques de los lobos mientras el gobierno y Teresa Ribera miran a otro lado y no cumplen. Me refiero a ataques como los de esta semana en las Tierras Altas de Soria, que han matado ovejas en Villartoso y terneros en Vizmanos, o los que hemos vivido en Asturias, León, Valencia o Ávila meses atrás. Mientras el Gobierno de España da la espalda a los ganaderos, nosotros seguiremos insistiendo en sacar al lobo del listado de especies silvestres de protección especial. **(Aplausos).**

Somos los alcaldes de los pequeños municipios los que sufrimos una filomena sin medios; los que abríamos los caminos con tractores prestados o con lo que podíamos; los que vivimos apagones de semanas que nos dejan sin teléfono, sin internet y sin forma de pedir ayuda; los que vieron cómo una dana se llevaba a sus vecinos y arrasaba pueblos enteros de la Comunidad Valenciana, de Castilla-La Mancha y de Andalucía, y los que, como en el caso de Montalbán, en Teruel, vieron cómo las lluvias destruían infraestructuras básicas con daños que superaban tres veces el presupuesto íntegro anual de su municipio y cómo el Gobierno ha tardado más de un año en contestarlos para decirles en qué iba a ayudarlos. Un año, sí, señorías, un año. Así trata Sánchez a la España rural. Esa es la España que seguramente no sale en los discursos del Gobierno, pero es la España que alimenta al resto de España, la que produce alimentos, la que cuida los montes, la que produce energía, la que sostiene el paisaje, la que mantiene las tradiciones y la vida de este país, aunque muchos la ignoren.

Hoy, presentamos esta proposición de ley que nace de esa realidad. Una proposición de ley que no sale de un laboratorio ideológico, sino de la experiencia de quienes sabemos lo que es vivir una incidencia sin que nadie de Moncloa responda. Cuando falla la luz, nadie viene. Cuando falla el agua, no hay refuerzo. Cuando falla el teléfono, desaparecemos del mapa. Cuando Internet se cae —y créanme que lo sé bien porque estuve una semana entera en mi municipio sin Internet—, nos convertimos en ciudadanos sin Estado. Pero no solo eso, también sin teleasistencia, sin Administración electrónica, sin banco, en definitiva, sin nada. Esta proposición de ley nace para que ningún pueblo vuelva a quedar tirado en una emergencia. Y va al grano, establece la prioridad en la protección de los municipios rurales de pequeño tamaño cuando fallan los servicios esenciales. Obliga a actuar al Estado —no a valorar si actúa, sino a actuar—. Se nos dijo aquella frase vergonzosa que retumbará para siempre en nuestras memorias: «si quieren ayuda, que la pidan». **(Aplausos).** Esta proposición de ley fija criterios concretos y financiación. **(Protestas de la señora Mínguez García).** Sí, señora Mínguez, sí: «si quieren ayuda, que la pidan». Eso es lo que nos dijo Sánchez a toda la sociedad española. También fija criterios concretos y financiación en el caso de emergencias de interés nacional, con especial impacto en los municipios pequeños. Busca movilizar prioritariamente los recursos esenciales para asegurar la continuidad de suministro, la conectividad y el normal funcionamiento de los servicios básicos. Busca defender de manera real y con más protección jurídica a los ciudadanos y sus ayuntamientos. Una ley seria y necesaria para que el Estado y también las grandes compañías respondan donde más falta hace. Cuando el fuego, la lava, la nieve, el agua asolan un municipio, señores socialistas, los vecinos no deben pedir ayuda si la quieren. Les aseguramos que la quieren, y el Gobierno debe darla desde el primer minuto, sin cálculos políticos, sin ver de qué partido es el alcalde y sin pensar cómo aprovechar políticamente las terribles desgracias de los vecinos. **(Aplausos).**

Esta iniciativa persigue justamente eso, que los municipios no tengan que pedir la generosidad política y tacticista del PSOE cuando el fuego calcina a tu casa o tu ganado. Prioriza inversiones como el agua, la luz y las comunicaciones en los municipios más vulnerables. Da protección jurídica a los ayuntamientos que hoy están solos ante problemas imposibles de resolver por ellos mismos. Respalda la labor de los alcaldes como primera línea del Estado y quiere que ningún pueblo pequeño vuelva a quedar abandonado. Y lo hace fijando un mínimo común de servicios que deben estar garantizados y coordinados entre Administraciones.

Y una vez explicado lo que proponemos, toca explicar por qué lo proponemos. Y aquí tenemos la respuesta, que creo que todos ustedes conocerán **(muestra un documento)**. Este es el excelente informe que ha hecho el Tribunal de Cuentas y que ha sido muy contundente. Es el informe sobre las 130 medidas contra la despoblación, que es un claro retrato del abandono del Gobierno de Sánchez y sus veintidós ministerios hacia la España rural. Este informe demuestra que el plan de este Gobierno es un fracaso monumental; que solo un tercio del presupuesto se dedicó realmente al medio rural; que la vivienda rural recibió solo un 0,8% y la movilidad rural un 1,2%, el emprendimiento un 5,3%; que no se creó el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 19

observatorio de reto demográfico; que no se aplicó la Ley 45/2007, que obliga a evaluar el impacto territorial de todas las políticas del Estado; que no se activó el mecanismo rural de garantía, y que no pudieron evaluar gran parte de los resultados porque no tenían indicadores, ninguno. En definitiva, había ministerio, había vicepresidenta, había notas de prensa, pero no había estrategia ni gestión ni compromiso del Gobierno de Sánchez. Mucho PowerPoint, mucho titular, pero muy poca acción para los municipios.

Repasemos algunos de los compromisos del Gobierno en materia de reto demográfico. Prometieron la España a 30 minutos, es decir, que en 30 minutos tendríamos todos los servicios cualquier vecino de España. Si hay que esperar días para que nos respondan solo a una sola llamada, imagínese para cumplir este compromiso. Prometieron el estatuto básico del pequeño municipio, cuatro ministros lo anunciaron —el señor Iceta, la señora Darías, el señor López y el señor Torres, el ministro rodeado de corrupción, pero que se parapeta en que parecía no usar a mujeres explotadas—, cuatro ministros, cuatro anuncios y el estatuto guardado en un cajón. Prometieron convocar regularmente las ayudas de innovación territorial, y hoy, 18 de noviembre, siguen sin convocarse. ¿Les parece serio, señores socialistas? Prometieron aprovechar el teletrabajo para atraer a jóvenes y llevan cuatro años sin aplicar su propia ley de teletrabajo. Prometieron el despliegue de banda ancha, pero no solo hay municipios esperando, sino que los municipios estamos recibiendo que esas ayudas y ese despliegue no se va a realizar. Y se lo digo de primera mano. Fuimos el otro día a una reunión con el subdelegado del Gobierno porque en toda mi comarca han decaído todos los proyectos y, como siempre, el Gobierno escondido. Prometieron una estrategia nacional, y llevan siete años gobernando, pero aún la están elaborando. Prometieron transporte, y su plan inicial eliminaba más de mil paradas; si no llega a ser por la enmienda del Grupo Popular, a todos los vecinos de la España rural nos dejarían tirados. **(Aplausos)**. Prometieron desbloquear regadíos, y siguen atascados. Prometieron prevenir incendios, pero la señora Armengol tiene congelada la ley de montes de socios, imprescindible para ordenar miles de hectáreas cuyos propietarios ni siquiera se conocen. **(Muestra un documento)**. Y prometieron financiación justa, y han creado una financiación a la carta para unos —para los de siempre— y migajas para el resto. Y, por supuesto, prometieron aprovechar las ayudas al funcionamiento que Europa nos posibilitó. Autorizó un 20 % para Soria, Cuenca y Teruel, y era la oportunidad histórica para atraer empresas, aliviar costes laborales, incentivar contratos y favorecer el emprendimiento. ¿Y qué hizo el Gobierno? Pues aplicar el 1 %. El 1 %, han oído bien. Convertir una oportunidad histórica en una broma. Con el 20 %, hoy estaríamos hablando de centenares de empleos nuevos y decenas de empresas con capacidad de instalarse en nuestras provincias. Pero prefirieron perder la oportunidad que reconocer que el Partido Popular llevaba razón. **(Aplausos)**. Prometieron vivienda rural, y el contraste es igual de claro: no hay plan, ni incentivos, ni estrategia de retorno, no hay ayudas para adaptar viviendas para jóvenes, no hay bonificaciones fiscales y, sin vivienda, no hay jóvenes, no hay familias y no hay futuro en el medio rural. Si me permiten, yo creo que, después de tanto prometer, se me viene a la cabeza un refrán muy popular: prometer y prometer... Y ahí lo dejo, señores socialistas. **(Aplausos)**.

Mientras tanto, el Gobierno sí que se acuerda de los pueblos para lo que le interesa: la transición energética. **(Rumores)**. Por favor, señor presidente... Como decía, el Gobierno se acuerda de los pueblos para colocar aerogeneradores, plantas fotovoltaicas o líneas de evacuación. Y ahí sí que somos estratégicos, pero esa transición tiene que ir acompañada de industria, de empleo y de oportunidades para el medio rural. Créanme que soy un convencido de la transición energética, pero no es de recibo que la energía se produzca en los pueblos y el empleo se quede en otros lugares.

Y ya que hablamos de territorios, a veces da la sensación de que algunos dirigentes del PSOE solo conocen Teruel por el parador y porque Ábalos llevaba allí a sus mujeres prostitutas. **(Aplausos)**. Navarra, por el túnel de Belate y las mordidas de Cerdán, y de Soria solo se acuerdan para colocar un candidato a dirigir el PSOE de Castilla y León que sube impuestos en su ciudad...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Su tiempo ha terminado.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Ya concluyo, señor presidente.

... y ni siquiera dice bien el nombre de nuestra comunidad, Castilla y León. ¿Verdad, señor Cerdán, que tiene miedo a que lo vean por allí? **(Aplausos)**. La gente está cansada de discursos vacíos, cansada de que se hable y que no se haga, cansados de ver cómo algunos se dedican a sus negocios, mientras nuestros pueblos siguen esperando servicios básicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 20

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor. Termine.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Mientras algunos acudíamos a foros y reuniones sobre despoblación buscando soluciones, la mujer de Sánchez hacía negocio con la despoblación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ya ha finalizado.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Fondos públicos para cátedras y eventos para conseguir que el Gobierno haga algo útil para la España rural.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Pero, eso sí, eso ya para otro día.

Y concluyo, señor presidente... (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien! ¡Bravo!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, finalice, muchas gracias. Su tiempo ha terminado.

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidente. Arratsalde on, señorías.

Presenta el Grupo Popular una iniciativa para modificar la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, para que se incluya como emergencia de interés nacional aquella que afecte a municipios rurales de pequeño tamaño, según la definición de la Ley 45/2007. Es una iniciativa, señorías, que desde ahora tenemos que manifestar que no compartimos, pues parece dar a entender que los municipios rurales de pequeño tamaño se encuentran inermes y solos ante emergencias de protección civil, cuando lo cierto es que en la preservación de personas y bienes en situación de emergencia han de concurrir todas las Administraciones públicas en función de la intensidad de la emergencia —las municipales, las supramunicipales o insulares, las provinciales, las autonómicas y también las estatales—, y no solo en las emergencias declaradas de interés nacional, tal y como se explicita en el artículo 3.2 de la ley de protección civil, cuando entre los principios que rigen las actuaciones del sistema señala, entre otras, los de colaboración, cooperación, solidaridad interterritorial y subsidiariedad. Por ello, señorías, no tiene sentido, a partir del principio de subsidiariedad, saltar desde el más pequeño de los ámbitos —los municipios rurales de pequeño tamaño— al más amplio —el de la emergencia de interés nacional—, donde son el Gobierno central y la Administración General del Estado los que asumen el control directo de la emergencia si la gestión de esta emergencia en esos municipios no precisa la declaración del estado de alarma, excepción o sitio, o si por la dimensión y alcance del evento de emergencia no se requiere una aportación de recursos supraautonómicos y una dirección y gestión de emergencia centralizada.

Señorías, lo que proponen en la iniciativa no solo rompe los fundamentos del sistema de protección civil, que es un sistema concebido en escalera —sin perjuicio de que para hacer frente a una emergencia deban concurrir todas las Administraciones públicas en la medida en que se reclame su cooperación por quien dirija la emergencia—, sino que también se pone materialmente en duda la capacidad de los ámbitos territoriales superiores en los que se incardinan los municipios rurales de pequeño tamaño para hacer frente a emergencias no declaradas de interés natural. ¿O es que Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia o sus diputaciones —por citar algunas comunidades a boleo— no tienen capacidad para atender ninguna emergencia que afecte a sus municipios rurales de pequeño tamaño? Es incomprensible, señorías.

Además, señorías, lo que se propone en la iniciativa debatida vulnera el bloque de constitucionalidad en cuanto al reparto de competencias en materia de protección civil entre el Estado y las comunidades autónomas. Al Estado, en virtud de las competencias de seguridad pública, que es donde se incardinan las de protección civil, le corresponde según el Tribunal Constitucional, dependiendo del alcance y dimensión del evento y de los recursos y medios a movilizar, declarar el interés nacional de la emergencia asumiendo su control directo. También le corresponde la determinación de un modelo único mínimo con las directrices básicas que permitan una coordinación y actuación conjunta de los diversos servicios y Administraciones públicas. Por último, también se le permite intervenir por las acciones a movilizar el socorro inmediato, consecuencia de situaciones catastróficas de cierta importancia y que requieran respuesta inmediata para zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil, según el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 21

artículo 23, aunque sin llegar a interés nacional de emergencia, actuación orientada a la respuesta inmediata para recuperar servicios esenciales como el abastecimiento y el saneamiento de aguas, la electricidad, las telecomunicaciones, etcétera. En todo lo demás, que incluye la respuesta a las emergencias ordinarias dentro del ámbito de una comunidad autónoma y la declaración y dirección de sus propios servicios, las competencias son autonómicas o locales, incluidas las que afectan a municipios rurales de pequeño tamaño.

Señorías, ante eventos de emergencia, los municipios rurales de pequeño tamaño no se encuentran solos y desamparados. El sistema de protección civil no admite compartimentos estancos. Las distintas funciones atribuidas a las Administraciones competentes se integran en un sistema único y coordinado. Y el sistema articulado facilita el ejercicio cooperativo, coordinado y eficiente de las competencias distribuidas entre las distintas Administraciones públicas, tal y como señala el preámbulo de la ley, que también añade que el Estado no se desentiende de ninguna situación de riesgo que afecte a una parte de la población, aunque sea de competencia de una comunidad autónoma afrontarlo. Por ello, el artículo 19 de la ley de protección civil establece que el Estado colaborará con las comunidades autónomas y entes locales facilitando los recursos humanos y medios materiales disponibles en casos de emergencias que no hayan sido declaradas de interés nacional. A su vez, como les citaba, el artículo 23, sin llegar a la declaración de interés nacional, permite declarar al Gobierno del Estado zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil y asegurar, aportando medios humanos y materiales, una respuesta inmediata para las reparaciones de emergencia de los servicios esenciales para la comunidad.

Señorías y presidente, finalizo. No apoyaremos la iniciativa porque rompe el sistema de protección civil vigente; porque desconoce el entramado coordinado cooperativo de solidaridad interterritorial y subsidiaridad entre las distintas Administraciones públicas competentes; porque ningunea y desacredita las competencias de las comunidades autónomas y las diputaciones provinciales respecto a sus municipios rurales de pequeño tamaño, y porque objetivamente supone una centralización. En definitiva, es una iniciativa que en todos los órdenes genera más problemas que los que pretende solventar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el grupo parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburo andrea. Arratsalde on, guztioi.

Señor Cabezón Casas, usted puede hablar lo que quiera de las dificultades del mundo rural, pero lo que presenta aquí hoy es una modificación de la ley de protección civil, aunque veo que no era más que un pretexto. En cualquier caso, ya que usted no ha querido hablar de su propio libro, lo haré yo.

Cuando leí a propuesta, me vinieron tres ideas a la cabeza. La primera es que, por lo que se ve, está dura la pelea por el voto rural y parece que hay que presentar lo que sea. La segunda era un interrogante, ¿quién lo habrá escrito?, porque tengo el convencimiento de que quien lo ha hecho no sabe cómo funciona el sistema de emergencias ni la protección civil ni el sector energético ni cuáles son los niveles de emergencia ni quién ni cómo las activa ni lo que supone. Se mezclan emergencias en las que se ha declarado interés nacional —como el apagón— con otras en las que no —como la dana— y se aplica a todo el mismo rasero. En fin, he pasado un poco de vergüenza leyéndolo, se lo digo honestamente. Del mundo rural tal vez usted sabe algo, pero, por lo que parece, de protección civil, muy poco. Y la tercera idea es que ustedes, con esta propuesta, se reconocen incapaces de gestionar emergencias allí donde gobiernan porque pretenden centralizarlo todo.

Con estos mimbres, lo que nos han traído es un churro infumable desde la exposición de motivos, desde el primer párrafo. Ustedes dicen: El 28 de abril se desconectó repentinamente el 60 % de la demanda energética del país. Mentira, empezamos mal, porque no distinguen la energía eléctrica de la energía. En el segundo párrafo, ustedes dicen: Ante la magnitud de la caída y la pérdida de interconexión internacional, el Gobierno activó el nivel 3 de emergencia nacional que, de conformidad con el artículo 29 de la ley de protección civil, puede ser solicitado por el ministro del Interior o, en su defecto, por los presidentes autonómicos.

Hay tantas cosas mal aquí que no puedo dejarlo pasar. Primero, no existe el nivel 3 de emergencia nacional. No existe. ¡Como si hubiera emergencias nacionales de diferentes niveles! El nivel 3 es una situación operativa que se corresponde con la emergencia de interés nacional, no con una emergencia nacional. Muy poco rigor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 22

Segundo, dice que ese supuesto nivel 3 de emergencia nacional puede ser solicitado por el Ministerio del Interior o por los presidentes autonómicos. Pues tampoco. El ministro del Interior no solicita nada, sino que declara el interés nacional —artículo 29 de la ley que usted quiere modificar—, y lo hace a iniciativa propia, de un presidente autonómico o del delegado del Gobierno. Así que no solicita nada, sino que declara y asume el mando único.

Y tercero, la emergencia de interés nacional no se activó por la magnitud de la caída, sino porque lo solicitaron algunos presidentes autonómicos y allí donde lo pidieron, porque en otras comunidades autónomas no se activó la emergencia de interés nacional. Está todo mal, pero sigue mal. Después, hablan en el apagón de situación asimétrica (**hace el gesto de comillas con las manos**). Dicen que algunas zonas llegaron a alcanzar el 94 % de la recuperación y otras el 20 %. ¿Recuperación de qué? ¿En qué periodo temporal? ¿En qué margen temporal? Si ustedes hablan de suministro eléctrico, se recuperó el 100 % en veinticuatro horas, pero ni siquiera aclaran si se refieren a esto.

Después, pasan a hacer una comparación con la dana y lo equiparan, pero allí no se declaró el interés nacional, nadie lo pidió. ¡Pero qué más da! Según ustedes, los pueblos del entorno rural tuvieron desatención de la Administración General del Estado. Es decir, estamos en situación operativa 2 en la dana, los medios del Estado se ponen a disposición del mando único, que es autonómico, pero la desatención es del Estado. ¿En qué planeta es esto así? Si el mando de la emergencia está en la Generalitat, en la Conselleria del Interior, en concreto en la dana, la desatención de la emergencia será de la Generalitat. O sea, es que es todo al revés. Y a partir de ahí se pierden explicándonos lo que es el medio rural, dicen que el Estado debe dar cobertura en la emergencia, explicándolo todo fatal, como si el Estado solo fuera la Administración General del Estado, lo cual, por otra parte, revela con claridad la concepción centralista.

Y después de todo el barullo, ustedes proponen modificar la Ley de Protección Civil. ¿Y cómo lo hacen? Proponiendo una soberana majadería: básicamente, modificando el artículo 28 de la Ley de Protección Civil, donde se concretan los supuestos en los que se declara la emergencia de interés nacional. Hoy esos supuestos son tres: uno, que se declare el estado de excepción, alarma o sitio; dos, que la magnitud de la emergencia exija medios y coordinación supraautonómica, o tres, que la situación, por su dimensión, exija una dirección nacional.

Y ahora ustedes quieren añadir un supuesto más. Según ustedes, una situación de emergencia que afecte a ocho pueblos rurales —o cinco, si pertenecen a dos comunidades autónomas— debe considerarse una emergencia de interés nacional. ¿Pero han pensado siquiera cinco minutos lo que significa esto? Vamos a ver, lo intento explicar con un ejemplo, a ver si les queda claro. En la Comunidad Autónoma del País Vasco las nevadas están en el catálogo de riesgos de protección civil. Pues bien, para este fin de semana han anunciado nevadas. Si, por ejemplo, en Álava cae una tormenta de nieve fuerte en el entorno rural, según ustedes —y si se aprobara esta ley en los términos que proponen—, en lugar de activarse el plan foral de nevadas, que es lo que se activa y con lo que se soluciona este problema, habría que activar la emergencia de interés nacional. (**Risas**). ¿Y qué supone esto? Supone que la dirección de la emergencia pasaría directamente a manos del ministro Marlaska. Supone que se despliega la Unidad Militar de Emergencias, que está en Zaragoza, y que la dirección operativa, por el artículo 37.4 de la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil, recaería directamente en el general jefe de la Unidad Militar de Emergencias, que está en Madrid. Y supone que todos los medios de todas las Administraciones, desde los bomberos hasta las quitanieves, pasarían a estar bajo el mando operativo del general jefe de la UME. Y si les parece poco, la reposición de los servicios básicos —salud, bienestar social, conectividad, etcétera—, si fallan, pasarían a estar —con el segundo cambio que quieren introducir— bajo la responsabilidad del delegado del Gobierno español.

O sea, ¿ustedes se dan cuenta de lo que están proponiendo para una nevada de un valle de Álava este fin de semana, por ejemplo? Es que no es que esté todo planteado chapucera —y ya solo por eso sería inaceptable—, es que, además, con estas propuestas ustedes se declaran insolventes para atender las emergencias. Y para lavarse las manos de las responsabilidades que tienen allí donde gobiernan, no solo vienen con un esquema centralizador que desmantela todo el autogobierno, sino que proponen medidas que tendrían cero efectividad y serían un atraso enorme. Vamos, que esto no se puede apoyar, de ninguna de las maneras, ni como broma. De verdad, les doy un consejo: respétense cuando traigan una propuesta para cambiar una ley. Hagan el favor de no hacer el ridículo y de no hacernos perder el tiempo.

Besterik ez. Eskerrik asko. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 23

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, president.
Bona tarda, senyories.

Avui, a l'empara de l'apagada de l'abril d'aquest any i de la dana de l'octubre del 2024, el Grup Popular ens proposa una iniciativa per reforçar la protecció dels municipis rurals. Ho volen fer modificant la Llei 17/2015, de Protecció Civil, afegint un nou supòsit al capítol d'Emergències d'interès nacional. Ens diuen que ho volen fer perquè els pobles petits no quedin desprotegits quan hi ha grans emergències. Senyories del PP, de sortida, els hem de dir que ni rebregant el títol competencial de la seva constitució, amb què aixopluguen aquesta iniciativa, creiem que hi tingui cabuda. I feta aquesta observació, és evident que a Junts per Catalunya ens preocupa que en el nostre país, Catalunya, sigui capaç i estigui preparat per respondre a qualsevol situació d'emergència i en qualsevol lloc, també en els petits municipis rurals. I per això fa dècades que des de la Generalitat es treballa per disposar d'estructures per respondre a qualsevol problemàtica arreu del territori. I ho fem sota el paraigua de l'article 132 de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, que en el seu punt 2 estableix que la Generalitat té la competència exclusiva en Protecció Civil. I això és evident que xoca frontalment amb aquesta proposta del grup popular, que introdueix, un cop més, una via de recentralització encoberta i sota el pretext de protegir els municipis rurals, els populars, un cop més, obren la porta a Madrid per a intervenir directament en l'àmbit local i en l'àmbit autonòmic. Ho fan carregant-se els mecanismes de coordinació entre administracions previstos per la mateixa Llei 17/2015, trencant l'equilibri existent i consolidant un mecanisme de jerarquia estatal del tot innecessari. Perquè una cosa és que l'Estat doni suport tècnic o logístic en emergències excepcionals i una altra molt diferent, i com pretén aquesta reforma, és atorgar-li a través de les delegacions del Gobierno, la capacitat directa d'actuació i de declaració de l'emergència amb una mera comunicació a la resta d'administracions.

Mirin, no insistirem en la inversemblança de la seva proposta, perquè el diputat que m'ha precedit ho ha deixat meridianament clar, però sí que els haig de dir que, entre altres coses, Junts per Catalunya som aquí per vetllar pel model català de Protecció civil i Emergències. Som aquí per evitar les ingerències estatals i per plantar cara als continuats intents uniformitzadors i recentralitzadors d'uns i altres, també en l'àmbit de la Protecció civil i les Emergències.

I també som aquí per revertir aquelles que ja s'han produït, per exemple, per revertir i tornar a situar el Servei Meteorològic de Catalunya com a institut de referència pel que fa a les preses de decisions davant situacions de risc meteorològic o d'activació de plans d'emergència, fent que això només depengui de la Generalitat de Catalunya i no, com passa ara, de l'AEMET.

Perquè a Catalunya nosaltres, avui, però molts governs catalans durant dècades no han posat límit. No hem posat límit a l'autogovern i hem legislat i creat estructures pensant en gran, pensant amb mentalitat d'estat. I el Servei Meteorològic de Catalunya fou una d'aquestes estructures. I nosaltres, Junts per Catalunya, en això estem, senyories.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hoy, al amparo del apagón de abril de este año y la dana de octubre de 2024, el Grupo Popular nos propone una iniciativa para reforzar la proyección de los municipios rurales. Lo quieren hacer modificando la Ley 17/2015, de protección civil, para añadir un nuevo supuesto en el capítulo de emergencias de interés nacional. Y nos dicen que lo quieren hacer para que los pueblos pequeños no queden desprotegidos cuando haya grandes emergencias. Señorías del PP, de entrada, les tenemos que decir que ni dando la vuelta al título competencial de su Constitución en el que amparan esta iniciativa creemos que tenga cabida. Y haciendo esta observación, es evidente que a Junts per Catalunya nos preocupa que en nuestro país, en Cataluña, el Gobierno esté preparado para responder a cualquier situación de emergencia y sea capaz de hacerlo, y que lo pueda hacer en cualquier lugar, también en los pequeños municipios rurales. Y, por ello, hace décadas que desde la Generalitat se trabaja para disponer de estructuras que permitan responder a cualquier problemática en el conjunto del territorio. Lo hacemos bajo el paraguas del artículo 132 del Estatuto de Autonomía de Cataluña que, en su punto 2, establece que la Generalitat tiene la competencia exclusiva en materia de protección civil. Y eso, evidentemente, choca frontalmente con la propuesta del Grupo Popular. Una propuesta que, de nuevo, introduce una vía de recentralización encubierta bajo el pretexto de proteger a los municipios rurales. En realidad, una vez más, se abre la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 24

puerta para que Madrid intervenga directamente en el ámbito local y autonómico. Y lo hacen cargándose los mecanismos de coordinación entre Administraciones previstos por la misma Ley 17/2015, rompiendo el equilibrio existente y consolidando un mecanismo de jerarquía estatal completamente innecesario. Porque una cosa es que el Estado dé apoyo técnico-logístico en emergencias excepcionales y otra cosa muy distinta —y lo que pretende esta reforma— es otorgarle, a través de las delegaciones del Gobierno, la capacidad de actuar directamente y de declarar la emergencia con una mera comunicación al resto de Administraciones.

Miren, nosotros no vamos a insistir en la inverosimilitud de su propuesta, porque el diputado que me ha precedido en el uso de la palabra lo ha dejado meridianamente claro. Ahora bien, sí tengo que decirles que, entre otras cosas, Junts per Catalunya está aquí para velar por el modelo catalán de protección civil y emergencias. Estamos aquí para evitar las injerencias estatales y para plantar cara a los intentos uniformadores y recentralizadores continuos de unos y otros, también en el ámbito de la protección civil y de las emergencias.

También estamos aquí para revertir estas injerencias que ya se han producido. Por ejemplo, para revertir y volver a situar al Servicio Meteorológico de Cataluña como instituto de referencia para la toma de decisiones ante situaciones de riesgo meteorológico y de activación de planes de emergencia. Esto dependerá únicamente de la Generalitat de Catalunya y no, como ocurre ahora, de la AEMET.

Hoy, en Cataluña, nosotros, pero también muchos Gobiernos catalanes durante décadas, no hemos puesto límite al autogobierno. Han legislado los Gobiernos y han creado estructuras pensando en grande, con una mentalidad de Estado. Y el Servicio Meteorológico de Cataluña fue una de esas estructuras. Y nosotros, en Junts per Catalunya, estamos en ello.

Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, president.

Molt bona tarda, diputades i diputats.

Aquesta proposició de llei, *a priori* té dues vessants: la vessant del món rural i els petits municipis i la vessant d'emergència. Jo, senyor Cabezón, que no l'ubico, només tocaré la part de municipis petits i de municipis rurals, perquè el senyor Otero li ha destrossat de dalt a baix, del dret, del revés la part d'emergències i comparteixo de la primera fins a l'última paraula.

Li parlaré, doncs, de la preocupació pels municipis petits i rurals, que compartim la preocupació. Fixin-se si compartim la preocupació que des del govern republicà, des del govern de Pere Aragonès, vam elaborar l'Estatut dels municipis rurals, aquell que reclamava el PSOE, i si tiro una mica més enrere, que també ho hauria de reclamar en el seus. Doncs a Catalunya, aquest Estatut ja el tenim. És una eina clau per a l'impuls territorial, per a l'impuls social, per a l'impuls econòmic del país. I avui aquesta eina s'està desplegant. I sí, Catalunya és un país de pobles, és un país de viles, és un país de micropobles i sabem perfectament què implica gestionar Emergències amb equips locals minsos. Sabem què vol dir fer-ho amb poc personal i, sobretot, amb pocs recursos.

I justament perquè coneixem aquesta realitat, votarem que no a aquesta proposició de llei. De fet, ho farem per quatre raons; en podrien ser 40, però ho farem per quatre. La primera, per un tema competencial, també s'ha dit. L'àmbit local és una competència pròpia dels ajuntaments i de les comunitats autònomes. Per nosaltres és imprescindible, és una línia vermella. L'autogovern sí o sí s'ha de respectar. Hem explicat per activa i per passiva que la seva dèria —la seva dèria, m'atreveixo a dir malaltissa, per recentralitzar amb qualsevol excusa, avui toca les Emergències— és una molt mala idea. És delirant, de fet, confondre coordinació i planificació, important, amb recentralització. No té res a veure una cosa amb l'altra. Mirin, cada vegada que vostès ens parlen d'interès nacional, ja sabem que tot plegat es tradueix en més poder per Madrid i menys capacitat de decisió per als territoris.

La segona o el segon motiu per als quals avui no donarem suport a aquesta presa de consideració és perquè només hi ha una manera de millorar i reforçar i muscular els municipis petits i els municipis rurals, que és millorar-ne el seu finançament. Sense recursos, ho hem dit també manta vegades, no hi ha serveis públics. Sense ingressos suficients, no hi ha cap tipus de capacitat de resposta davant de res, tampoc de les emergències. I això no s'arregla amb una proposició de llei o amb una suposada llei buida d'estructura i plena d'intervencionisme. El que necessitem, sens dubte, és la modificació urgent de la Llei d'Estabilitat Pressupostària i Sostenibilitat Financera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 25

I mirin, avui estem generosos i els hi posarem fàcil; de fet, molt fàcil. Esquerra Republicana justament hem presentat una proposició de llei per trencar amb l'austeritat imposada des de Madrid i per retornar la sobirania econòmica al món local, que el món local —vostès també tenen ajuntaments— podria fer moltes coses, moltes de les què també vostès demanen. Si realment es creuen el que prediquen, ho tenen fàcil: Han de prémer el botó verd el dia que es tramiti a la cambra alta, que deurà ser molt aviat. Perquè mirin, els ajuntaments no han de ser simples gestors del que l'Estat els permet gastar, sinó que han de poder decidir com invertir els seus recursos per millorar la vida dels seus veïns i veïnes. El que s'ha d'aconseguir és que els diners públics serveixin justament per cuidar la gent. Això també són les Emergències. El que s'hauria d'aconseguir és que els recursos públics no serveixin en cap cas per —que és el cas actual— per obeir regles d'austeritat absolutament injustes.

La tercera raó, formulada amb dos preguntes: Com és possible que parlant d'emergències i després de viure els incendis d'aquest estiu en diferents territoris o la gota freda de justament fa un any al País Valencià, el Partit Popular, que avui es presenta com a garant dels serveis públics en matèria d'emergències, quan governa en els territoris, es dediqui a retallar, es dediqui a desmantellar i es dediqui a abandonar aquests serveis? Com és possible? Com poden venir avui aquí a parlar de municipis rurals i d'emergències quan fa gairebé 400 dies la dana al País Valencià va deixar desenes de pobles abandonats a la seva sort i 229 persones mortes? On era Mazón? On era el PP? Quan les alcaldies petites, petites demanaven reforços, quan hi havia infinitat de municipis incomunicats, on era el Partit Popular? Quan la gent reclamava informació i només rebia silenci i només rebia improvisació. Si volen, parlem en aquest minut i mig que em queda de les retallades del 2023, perdonin, executades pels governs del Partit Popular, evidentment amb la inestimable ajuda de VOX. Em sembla que no cal, oi?

I la quarta raó, i última, que per ser l'última no és menys important. ¿Com es pot pretendre millorar la resposta davant episodis extrems si ni tan sols reconeixen la causa que els multiplica, que és la causa científica de l'existència del canvi climàtic? Com poden presentar-se com a garants del futur dels municipis rurals si el que fan és empitjorar-ne el seu present?

Acabo. Mirin, els municipis petits i rurals —d'arreu, no només els catalans— d'arreu no necessiten la tutela del Partit Popular. El que necessiten és finançament, que es respectin les seves competències i, sobretot, el que necessiten és tenir mitjans, mitjans per planificar, mitjans per prevenir, mitjans per donar respostes a la ciutadania, a la seva gent. I aquesta PL no garanteix ni un euro ni un mecanisme de reforç estable. Aquesta PL només és fum, propaganda i intervencionisme. Res més.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Esta proposición de ley, a priori, tiene dos vertientes: la vertiente del mundo rural y de los pequeños municipios, y la vertiente de emergencias. Yo, señor Cabezón, ahora no le ubico, no le veo. Solo voy a centrarme en la parte de municipios pequeños y rurales, porque el señor Otero le ha destrozado de arriba abajo, del derecho y del revés, toda la parte relativa a las emergencias. Y comparto todas sus palabras, de la primera a la última.

Voy a hablar, por lo tanto, de la preocupación por los municipios pequeños y rurales. Compartimos esa preocupación. Fíjense si la compartimos, que, desde el Gobierno republicano, desde el Gobierno de Pere Aragonès, elaboramos el Estatuto de los Municipios Rurales, ese que reclamábamos al PSOE y, un poco más atrás, también tendríamos que haber reclamado a los suyos. En Cataluña ya tenemos este estatuto, que es una herramienta clave para el impulso territorial, para el impulso social y para el impulso económico del país. Y esta es una herramienta que se está desplegando a día de hoy. Cataluña, sí, es un país de pueblos, de villas, un país de micropueblos, y sabemos perfectamente lo que implica gestionar emergencias con equipos locales escasos. Sabemos qué significa hacerlo con poco personal y, sobre todo, con pocos recursos.

Y, justamente porque conocemos esta realidad, vamos a votar que no a esta proposición de ley. Y lo haremos por cuatro motivos. Podrían ser cuarenta, pero vamos a centrarnos en cuatro. El primer motivo es por un tema competencial, y se ha dicho ya. El ámbito local es una competencia propia de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. Y, para nosotros, es imprescindible el autogobierno; si o sí debe respetarse, es una línea roja. Hemos explicado por activa y por pasiva que su manía, incluso, enfermiza por recentralizar con cualquier excusa —hoy toca emergencias— es una muy mala idea. De hecho, es delirante confundir coordinación y planificación con recentralización. Nada tiene que ver una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 26

cosa con la otra. Es mezclar churras con merinas. Cada vez que nos hablan ustedes de interés nacional, ya sabemos que, al final, lo que quieren es más poder para Madrid y menos capacidad de decisión para los territorios.

El segundo motivo por el que hoy no vamos a dar apoyo a esta toma en consideración es porque solo hay una forma de mejorar, reforzar y muscular los municipios pequeños y rurales, y es mejorando su financiación. Sin recursos —lo hemos dicho muchísimas veces— no hay servicios públicos. Sin suficientes ingresos no hay ningún tipo de capacidad de respuesta ante nada, tampoco de las emergencias. Y esto no se arregla con una proposición de ley, con una supuesta ley vacía de estructura y llena de intervencionismo. Lo que necesitamos, sin lugar a duda, es que se modifique urgentemente la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Fíjense, hoy estamos generosos. Se lo vamos a poner fácil; de hecho, muy fácil. Esquerra Republicana ha presentado una proposición de ley para romper la austeridad impuesta desde Madrid y devolver la soberanía económica al mundo local. El mundo local —ustedes también tienen ayuntamientos— podría hacer muchas cosas, muchas de las que ustedes piden también. Si realmente se creen lo que predicán, lo tienen muy fácil: tienen que darle al botón verde el día que se tramite en la Cámara Alta esta iniciativa, que será muy pronto. Los ayuntamientos no tienen que ser meros gestores de lo que el Estado les permite gastar, sino que tienen que poder decidir cómo invertir sus recursos para mejorar la vida de los vecinos y las vecinas. Lo que hay que conseguir es que el dinero público sirva, precisamente, para cuidar a la gente. Eso también son las emergencias. Lo que se tendría que conseguir es que los recursos públicos no sirvan en caso alguno —y, precisamente, es el caso actual— para obedecer normas de austeridad completamente injustas.

El tercer motivo lo formulo en forma de preguntas. ¿Cómo es posible que hablemos de emergencias si, tras vivir los incendios de este verano en distintos territorios o la gota fría de hace justamente un año en el país valenciano, el Partido Popular, que hoy se presenta como garante de los servicios públicos en materia de emergencias, cuando gobierna en los territorios se dedica a recortar, se dedica a dismantelar y se dedica a abandonar estos servicios? ¿Cómo es posible? ¿Cómo pueden venir hoy aquí a hablar de municipios rurales y de emergencias, cuando hace prácticamente cuatrocientos días la dana en el país valenciano dejó decenas de pueblos abandonados a su suerte y 229 personas fallecidas? ¿Dónde estaba Mazón? ¿Dónde estaba el PP? ¿Dónde estaba el PP de las alcaldías pequeñas que pedían refuerzos? ¿Dónde estaban cuando había infinidad de municipios incomunicados? ¿Dónde estaba el Partido Popular cuando la gente reclamaba información y solo recibía silencio, solo recibía improvisación? Si quieren, en este minuto y medio que me queda hablamos de los recortes de 2023, ejecutados por los Gobiernos del Partido Popular, evidentemente, con la inestimable ayuda de VOX. Bueno, me parece que no hará falta, ¿verdad?

El cuarto y último motivo, que no por ello es menos importante, es cómo se puede pretender mejorar la respuesta ante episodios extremos si ni siquiera se reconoce la causa que los multiplica, que es la causa científica: la existencia del cambio climático. ¿Cómo pueden presentarse como garantes del futuro de los municipios rurales si lo que hacen es empeorar su presente?

Termino. Los municipios pequeños y rurales en todas partes, en Cataluña y fuera, no necesitan la tutela del Partido Popular. Lo que necesitan es que se respeten sus competencias. Y, sobre todo, lo que necesitan es contar con medios, recursos para planificar, recursos para prevenir, para dar respuestas a la ciudadanía, a su gente. Y esta PL no garantiza ni un euro ni un mecanismo de refuerzo estable. Esta PL es solo humo, propaganda e intervencionismo.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pueyo Sanz.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidente.

Señor Cabezón, ¡menuda majadería de iniciativa! Uno lee el título de la iniciativa y piensa que, por una vez, el Partido Popular se va a preocupar por el mundo rural y que, por fin, va a traer alguna iniciativa. Habla usted de vivienda, habla usted de Montalbán, y habla usted de un montón de cosas. Por cierto, lo de Montalbán lo aprobamos nosotros, el Grupo Plurinacional SUMAR, en la Comisión de Política Territorial. Así que, gracias. **(Aplausos).** Habla de vivienda, y son ustedes los que votan continuamente en contra de cualquier medida de vivienda. Pero la auténtica majadería de todo esto es que es un ejercicio de torpeza absoluto. El PP está tan confuso que, con esto, se acaba de herir a sí mismo. Con esta proposición de ley,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 27

el PP acaba de confirmar que es absolutamente incapaz de gestionar cualquier situación de emergencia. **(Aplausos)**. Con este apartado 4 del artículo 28, lo que propone el PP es ampliar la definición de emergencia nacional y que intervenga directamente el Gobierno central en los casos que afecten a más de siete municipios rurales de pequeño tamaño de una misma comunidad autónoma o a cinco de dos comunidades autónomas. Lo ponen a la misma altura que el estado de sitio. Repito: ¡qué majadería!

Después de la intervención del señor Otero, ya no tengo nada más que decir. **(Risas)**. Simplemente, ¿por qué han presentado esta proposición de ley? ¿Qué hay detrás de todo esto? Pues yo creo que porque el Partido Popular nos da la razón y lo reconoce: sus presidentes autonómicos Mazón, Azcón y Mañueco, son unos inútiles, están siempre ausentes y necesitan ser tutelados porque son incapaces de gestionar una emergencia. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Beamonte Mesa: ¡Tú sí que eres un inútil!)**. Y por eso les quitan las competencias. Y es normal darnos la razón después de ver al señor Mazón desmoronado gracias a las intervenciones de Micó, de Belarra, de Matute, de Rufián, de González, de Ibáñez, diciéndole a la cara que son unos psicópatas, unos mentirosos y, repito, unos inútiles. Así que sois un orgullo, compañeras. **(Aplausos)**.

Feijóo hoy lanza una salvavidas desde su lancha para salvar al soldado Mazón y reforzar su relato para escapar de la justicia, pero son tan torpes que, repito, nos dan la razón y dicen que a partir de ahora quien tiene que intervenir es el Gobierno central. Lo que significa que las anteriores veces quien tenía la responsabilidad eran las comunidades autónomas. Por supuesto que sí. Nos dan la razón. Y, además, el PP dice que basta con añadir un artículo a una ley y que todos los problemas están resueltos, todo solucionado. Además de que es falso, esto, como le han dicho otros compañeros, es inconstitucional. Ya vale de engañar a la gente.

Les pongo otro ejemplo, señorías del Grupo Popular. Imagínense que un tren de tormentas desborda el río Aguasvivas y afecta a más de siete municipios rurales de una comunidad autónoma como, por ejemplo, Aragón. En concreto, imagínense que afecta a diecinueve localidades, como, por ejemplo, Aguilón, Almochoel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Lagata, Letux, Moyuela, Villar, Herrera de los Navarros, La Zaida, Quinto, Híjar, Azaila, La Puebla de Híjar, Vinaceite, Bádenas, Noguera y Santa Cruz de Nogueras. ¿De quién hubiera sido la responsabilidad? Esta ley lo reconoce: de Azcón. Porque esto es lo que pasó el 13 de junio. ¿Y dónde estaba el señor Azcón? ¿Dónde estaba el presidente de Aragón? ¿En El Ventorro? No, ojalá; hubiera estado más cerca. Estaba en Galicia, estaba en una boda. Y no tardó una tarde, tardó setenta y dos horas, tres días, en convocar a la UME; 72 horas. Encima, tiene la cara dura de decir que no volvió porque no tiene un Falcon, cuando a la boda acudió en un coche oficial y no tuvo el valor de volver a su pueblo con el coche que le habíamos pagado entre todos. **(Aplausos)**. Un tipo serio, Azcón; un negligente que, si hubiera habido muertos —por suerte, no los hubo—, estaría igual que Mazón. **(El señor Beamonte Mesa pronuncia palabras que no se perciben)**. Azcón y Mazón no son ninguna excepción: es el PP gestionando, y ustedes lo han demostrado con esta proposición de ley que no tiene ningún sentido. Y lo que quiere decir esta proposición es: dejad que Azcón y Mazón sigan de fiesta, que no hay ningún problema, que ya les pondremos un títere desde Madrid. Y desde Madrid quitan y ponen presidentes de comunidades autónomas, y ahora lo que quieren es, efectivamente, tener solo títeres de presidentes de las comunidades.

Otra genialidad que dice esta proposición de ley del Grupo Popular —esto no lo han comentado antes, pero es curioso—: exigiremos a los ciudadanos que hagan cursos de formación en emergencias. Bien, yo les hago una contrapropuesta, señorías del Partido Popular, y la tengo aquí escrita. Donde pone dar «cursos a los ciudadanos», que ponga «les daremos primero un curso a Azcón y Mazón, que no saben ni que existen los protocolos de emergencia; y, asimismo, en clases de refuerzo, estará la consellera de Emergencias Valencianas, Salomé Pradas, porque en su última prueba o examen dijo que no sabía nada de emergencias y que no sabía que se podían enviar los mensajes de ES-Alert». Con la riada del río Aguasvivas, lo que hacía falta era, precisamente, que Azcón activase la UME rápidamente, y lo que hizo fue utilizar a los bomberos forestales como peones para todo, pero cobrando como si solo fueran bomberos forestales. Pedimos que cobren como merecen los bomberos de SARGA.

Cuando visité la zona de Azuara, la gente se preguntaba, además de dónde estaba Azcón, que por qué los pontoneros no habían planteado puentes logísticos en Belchite y en Azaila. Esta gente ha tenido que aguantar medio año de carreteras cortadas. Medio año. La intervención de la UME puede solicitarse, como saben, sin llegar a la intervención del Gobierno central, si se hace bien. Es más rápido. Esto es matar moscas a cañonazos y, además, una majadería. Pero para eso, para poder convocar a la UME y que intervenga, hay que estar a los mandos de la nave, no a los mandos de un cubata. Pero en el PP, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 28

realmente están preocupados y se les nota que están preocupados, hacen esta ley porque saben que la emergencia climática es real, que tendremos más incendios forestales, más danas, más trenes de tormentas; y lo que quieren es lavarse las manos. Señorías del PP, si no quieren gobernar, no se presenten a las elecciones. **(Aplausos)**. De hecho, el PP propone que las emergencias sean competencia estatal porque sus gobiernos autonómicos han demostrado que son un peligro para la vida.

Señorías del PP, si creen que el barco del señor Feijóo se hunde electoralmente por la inutilidad de sus presidentes autonómicos —que es cierto, en parte—, igual no se han dado cuenta de que la culpa de todos es de un presidente autonómico: de Feijóo. Y si quieren gobernar la emergencia climática, quizás sería buena idea alejarse de los negacionistas del cambio climático como VOX y dejar de cambiar bomberos por toreros, porque de nada sirve esto si luego viene el señor Abascal —que estaba por aquí— y les dice que les va a hacer pasar por el aro en Extremadura. **(El señor García Gomis: Pues sí)**. Y aún siguen preguntándose por qué VOX les quita votos. Señorías, ustedes han puesto a negacionistas al frente de parlamentos autonómicos, ustedes los metieron a ellos en los Gobiernos autonómicos, ustedes alimentan a la bestia y a sus pseudomedios y sus bulos con publicidad institucional, y ahora es la bestia la que le dice al domador que pase por el aro. Ustedes, señorías del PP, son los culpables de la inestabilidad política, del crecimiento de la ultraderecha y han condenado a su partido a ser ‘sorpasado’ por VOX, como ha sucedido en Alemania o en Francia, y si no, al tiempo.

Termino, presidente. Ahora lo importante es centrarse en las comunidades autónomas y que ustedes se tomen en serio sus competencias en Protección Civil y que atiendan de una vez por todas a los municipios rurales. Por supuesto que en el mundo rural sentimos indefensión ante gobernantes como ustedes, porque, hoy en día, hay una emergencia en el mundo rural que se llama despoblación. A ver cuándo traen medidas para solucionarlo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos)**.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Fíjese, señor Pueyo, ha llamado usted a la bestia y acaba de llegar.

Estoy de acuerdo, por lo menos, en su última afirmación. Efectivamente, tiempo, muy poco tiempo es el que necesitará usted para ver lo que acaba de augurar. El Grupo Popular trae hoy a esta Cámara una iniciativa interesante, llamada a abrir un debate necesario sobre una cuestión sensible. Sensible es todo lo que afecte a la España rural, a esos casi 8 millones de españoles —el 16 % de nuestra población— que habitan esos 6664 municipios que se reparten sobre ese 84 % de la superficie de nuestra piel de toro que tiene la conceptualización oficial de medio rural. Y más si cabe, todo lo que afecte a esos 4,5 millones de españoles que tienen su hogar en municipios de menos de 5000 habitantes; aquellos que no solo padecen un mayor riesgo de aislamiento como consecuencia de su situación geográfica, sino mayores y más serias carencias como consecuencia de unos servicios, comunicaciones y suministros que les regatea una Administración General del Estado que sigue sin tratar igual a todos los españoles. La auténtica España rural, la España vaciada, y desde que el Partido Socialista gobierna este país, la España ‘vacilada’. **(Aplausos)**.

Necesario es todo lo que se encamine a abordar las urgencias vitales de esta parte de nuestra nación tan desproporcionadamente castigada por la torpeza, por la desidia y por el dogmatismo de nuestro Gobierno y, en especial, por ese Ministerio de la Transición Ecológica y el Reto Demográfico que es incapaz de garantizar lo primero y ni siquiera se atreve a acometer lo segundo, y cuya anterior responsable, la infame Teresa Ribera, recibió una cartera de Transición Limpia, Justa y Competitiva en Bruselas, como premio a su penosa labor atendiendo las necesidades en materia de infraestructuras hídricas de los valencianos. Lleva más de un año sin pisar nuestra tierra asolada y encima ha tenido la desfachatez de negarse a comparecer en sede parlamentaria para dar explicaciones de su indolencia. **(Aplausos)**.

Interesante es lo que el Grupo Popular propone, que no es otra cosa que modificar la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, para poder calificar como emergencia de interés nacional no solo las que requieran, para la protección de personas y bienes, la aplicación de un estado de alarma de excepción o de sitio; no solo las que demanden la coordinación de diversas Administraciones por afectar al territorio de varias comunidades autónomas y exijan una aportación de recursos a nivel supraautonómico, y no solo las que, por sus dimensiones efectivas o previsibles, requieran una dirección de carácter nacional, sino también, como se ha señalado, aquellas que afecten a más de siete municipios rurales de pequeño tamaño de una comunidad autónoma o a más de cinco de dos comunidades y que no puedan garantizar con sus propios medios —léanse la letra pequeña de las proposiciones, señores de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 29

SUMAR y del Grupo Socialista— la prestación de los servicios públicos necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, la salud, la seguridad, la continuidad del suministro, la conectividad y el bienestar social y económico de los ciudadanos.

La cuestión está lejos de ser baladí. Una catástrofe natural como, por ejemplo, la que asoló Valencia el 29 de octubre del año pasado, no se sufre de igual manera en municipios grandes y bien comunicados, dotados de infraestructuras —Païporta, Picaña, Chirivella—, que en municipios pequeños, alejados de las grandes vías de comunicación y con escasas dotaciones de personal —Gestaltar, Bugarra, Pedralba—, porque, cuando los recursos son ajenos —y no propios—, cuando están lejos —y no a la vuelta de la esquina—, las horas corren mucho más deprisa. Y eso lo saben bien todos los que un año atrás compartieron el mismo infortunio, el infortunio que relató de manera escalofriante y en primerísima persona nuestro escritor Santiago Posteguillo: «Vimos a gente desaparecer en el agua. Nos acostamos sin luz ni agua, pensando que al amanecer estaría la Guardia Civil, que estarían los bomberos, el ejército. Pero al amanecer no había nadie. Sí, había el cadáver en mitad de la plaza de una joven china, y al lado su madre, velando el cadáver, pero no había policía ni ejército. No vino nadie en todo un día. Todo lleno de barro, silencio, miedo. Cae la noche, no viene nadie, hay saqueos. Pero al segundo día vendrán. Amanece, no viene nadie. No hay nadie, solo han retirado el cadáver un poquito.» ¿Cómo puede ser que en cuarenta y ocho horas no venga nadie? ¿Alguien me lo puede explicar, en la España del siglo XXI? «Al tercer amanecer no había nadie; nadie institucional, porque empezaron a llegar voluntarios. Era un espectáculo de devastación como no he visto en la vida, como no creo que la gente se imagine: cadáveres que todavía no han podido retirarse, coches volcados, edificios destrozados. Ha sido muy cruel no avisar.» Pero aún fue más cruel no ayudar con la energía que hacía falta. **(Aplausos)**. ¿Cómo se puede ser desde las instituciones tan miserable? ¿Cómo se puede ser desde las instituciones tan miserable?, se preguntaba Santiago Posteguillo. Miserable, qué palabra tan gruesa, ¿no creen? Aunque con la semana que llevamos en esta Cámara, miserable es casi un halago.

Pero alguien debería explicar a este impaciente vecino de Païporta que la noche del 29, que la mañana del 30, que la mañana del 31 del pasado año las autoridades competentes no estaban ni mucho menos de brazos cruzados. Por el contrario, estaban debatiendo, con el lógico acaloramiento, cuál de todas ellas era competente, decidiendo quién debía estar o no en el CECOPI, a quién le tocaba pulsar el botón del Es-Alert, calibrando si la emergencia era de la suficiente entidad como para justificar la declaración del estado de alarma, contabilizando si estaba afectada más de una comunidad, si se precisaba una dirección de carácter nacional, si era menester que el ministro del Interior levantara su culo de la poltrona, si era necesario que el presidente del Gobierno interrumpiera su cena para dos en El Ventorro de Bombay.

VOX votará que sí a la toma en consideración de esta proposición de ley, y, si prospera, participará activamente en su redacción. Pero que nadie se haga ilusiones acerca de su resultado, porque, aun con la que está cayendo, lo que a sus promotores les quita el sueño, y así lo consignan, es que la actuación del Estado se dirija respetando escrupulosamente las competencias de las demás Administraciones públicas y que la misma —sobre eso se callan— no se escape del estricto marco de la Ley 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, única norma que pretenden reformar.

No es este el parecer de este grupo. En cuanto a lo primero, si la consideración que el Gobierno tiene hacia las competencias autonómicas es la que deja entrever la ministra García Gómez cuando amenaza con emplumar a la presidenta de la Comunidad de Madrid —que creo que tiene competencias en materia de sanidad— por no poner en marcha un registro de objetores de conciencia, o la que baraja el presidente del Gobierno cuando dice que mirará con lupa las decisiones que tome el futuro Gobierno valenciano; repito, si la visión que tienen de la autonomía y del autogobierno de las comunidades es esa, que no nos miren a nosotros para tener más autonomismo que ellos. Nosotros no votamos el Título VIII de la Constitución. Nosotros no somos más autonomistas que Jordi Pujol. Y, en cuanto a lo segundo, porque a VOX nunca le temblará el pulso si llega la ocasión de aplicar no esa, sino esa otra, la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, y declarar una situación de interés para la seguridad nacional, encomendar el mando único a una autoridad funcional, obligar a las autoridades competentes a poner a su servicio todos los medios humanos y materiales de que dispongan y convocar de manera inmediata a esta Cámara, pero no para repartirse otro pastel, como el que se repartieron sus señorías del lado izquierdo del hemiciclo en la mañana del 30 de octubre, sino para asumir las funciones que la ley les confiere y la decencia les exige que ejerzan, porque, señores del Grupo Popular, déjenme que les diga una cosa: gobernar no es gestionar, gobernar es decidir. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 30

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Taboadela Álvarez.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cabezón, no mienta y reconozca que, si todavía no tienen el dinero en Montalbán, en la provincia de Huesca, es porque no han presentado los proyectos. No mienta. **(Aplausos)**. El Gobierno de España cumple, y cumplirá con Montalbán, en la provincia de Teruel. No venga aquí a hablarnos de reto demográfico y medio rural porque sabe que, cuando llegamos al Gobierno reto demográfico no existía en las políticas del Partido Popular y tuvimos que empezar nosotros desde el propio principio; absolutamente cierto.

En fin, vamos a lo que nos trae a esta tribuna, que es ni más ni menos que una proposición de ley sobre la que una se pregunta si realmente ustedes, como le han dicho ya mis predecesores en el uso de la palabra, desconocen cómo funciona el Sistema Nacional de Protección Civil o si, por el contrario, lo saben perfectamente, porque esta propuesta es un auténtico despropósito. En el mejor de los casos, plantea cosas que ya se están haciendo, desde luego está recogido en la legislación vigente, no viene al caso o, lo que es peor, directamente supone un choque competencial con otras Administraciones.

Por si acaso es ignorancia, señor Cabezón y señorías del Grupo Popular, les voy a recordar cómo funciona y en qué dos premisas básicas se basa el Sistema Nacional de Protección Civil en nuestro país. El primer pilar es que corresponde a las comunidades autónomas organizar y coordinar los medios necesarios para responder a una emergencia —medios que previamente habrán tenido que planificar y financiar las comunidades autónomas, conforme a sus propios planes territoriales de protección civil—, y el segundo pilar en el que se basa nuestro Sistema de Protección Civil es que la intervención operativa del Gobierno central, cuando el Gobierno toma el mando, se reserva para los casos de emergencia de interés nacional, aunque eso no es óbice para que desde el principio todos los medios estén a disposición de las comunidades autónomas y entidades locales, según los soliciten. Y así lo ha hecho este Gobierno en todas aquellas situaciones de crisis que ha vivido nuestro país, con la diligencia debida y tomándose en serio las emergencias. Por eso la UME empezó a desplegarse en Valencia cuando Mazón no había pedido ni el segundo plato. **(Aplausos)**. Por eso la UME ya estaba en León combatiendo los incendios mientras Mañueco seguía en la playa. Por eso el delegado del Gobierno en Galicia se hizo cargo de la situación tras el apagón mientras Rueda se iba a dormir.

Y yo me pregunto, si cada vez que pasa cualquier cosa se van a quitar ustedes de en medio, ¿para qué quieren gobernar? ¿Para qué se presentan ustedes a gobernar? ¿No será que ustedes son conscientes de que sus presidentes autonómicos están reduciendo y recortando los recursos para prevenir emergencias? ¿No será, como ya le han dicho mis antecesores en el uso de la palabra, que ustedes son conscientes de la manifiesta incapacidad de sus presidentes autonómicos?

En la exposición de motivos de esta proposición de ley, donde se dedican básicamente a enumerar porcentajes de población por tamaño de municipio, deberían recordar que detrás de esos porcentajes, señorías, hay personas, personas de carne y hueso **(aplausos)**; personas de las que ustedes solo se acuerdan en las emergencias, pero que viven y residen en el medio rural todos los días del año.

Me van a permitir recordarles, señorías del Grupo Popular, que esos ciudadanos residentes en el medio rural tienen necesidades que han de ser cubiertas de manera responsable, adecuada y digna, según el marco competencial que hemos aprobado en este país, por las comunidades autónomas; sí, señor, por las comunidades autónomas. Se acuerdan ahora de lo rural en las emergencias, pero no del bienestar cotidiano de quienes viven en esos municipios. No se preocupan del transporte diario que tiene que llevar a trabajar, a estudiar o a ir al médico a esos habitantes. No se preocupan de que los vecinos del mundo rural puedan pedir una cita médica antes de una semana. No se preocupan de la dependencia cuando la necesitan. Y tampoco parece importarles si la pensión de esos mayores se revaloriza o si los jóvenes disponen o no de un trabajo digno y una vivienda donde residir.

En definitiva, pretenden acordarse ahora del mundo rural en lo extraordinario, cuando no saben ni gestionar lo ordinario, ni siquiera recibiendo una inyección, como la que han recibido del Gobierno de Pedro Sánchez, de más de 300 000 millones de euros en los últimos años. **(Aplausos)**. Pero aquí hay un Gobierno y un Partido Socialista que, tanto si llueve como si no, se preocupa y se ocupa de los ciudadanos, de los que viven en el medio rural y de los que viven también en las ciudades, de los trabajadores y de los desempleados, de los jóvenes y de los mayores, de los enfermos y de los que aspiran a seguir estando sanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 31

Por eso, ante esta realidad, ustedes están aquí ensimismados, en la estulticia de proposiciones de ley sin contenido. Y, si es ignorancia, tienen remedio: estudien más, lean mejor las leyes. **(Aplausos)**. Si es porque este es su modelo, entonces es preocupante, señorías del Grupo Parlamentario Popular. Si supieran gestionar lo ordinario, ahora no habría miles de mujeres en este país temiendo por los datos de sus cribados de cáncer. Si supieran gestionar lo extraordinario, no habrían recortado en un 90 % los gastos en extinción de incendios en Castilla y León.

Y todo esto ocurre mientras ustedes están en una carrera frenética con VOX para ver quién propone más rápido la ocurrencia del día. Se quejan de falta de financiación en las comunidades autónomas donde gobiernan y luego devuelven fondos que no son capaces de gastar, como los 20 millones de euros que ha devuelto la Xunta de Galicia, que estaban dedicados a escuelas infantiles **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Popular: ¡Mentira!)**. De eso, nada. Hablan de infrafinanciación, y luego no aceptan la quita de la deuda cuando se les pone encima de la mesa. ¿Es también mentira? Hablan de presión fiscal, y luego bajan impuestos a los más ricos. Les voy a poner otro ejemplo de mi tierra. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El señor Rueda se vanagloria de que se ha ahorrado 800 millones en los presupuestos de este año. ¿Saben a cuántos gallegos y gallegas va a favorecer esa reducción de impuestos? Al 4 %, señorías del Grupo Parlamentario Popular, al 4 % de los gallegos. **(Aplausos)**. El resto, el 96 % de gallegos y gallegas, veremos cómo nuestros servicios públicos se van deteriorando, por la inacción y la falta de financiación de la Xunta del Gobierno del Partido Popular.

Por eso, cuando acusan al presidente Sánchez de querer seguir gobernando este país, les decimos desde este grupo parlamentario: Pues sí, a mucha honra y ojalá que durante mucho tiempo. Continuaremos trabajando sin descanso para que los ciudadanos nos sigan dando su confianza, con el objetivo de construir un país mejor, más justo y más decente para quienes viven en el rural y también para quienes viven en las ciudades, para todas y para todos los ciudadanos. Y mientras en frente seguiremos teniendo la nada, voces sin proyecto, cacareo hueco de las mismas consignas que la ultraderecha, a la que aspiran a parecerse cada día un poco más. Y remato, señora presidenta, en na miña lingua para dicirlles que VOX e PP a mesma cousa é.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Taboadela.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, SOBRE EL USO RESPONSABLE DE ALGORITMOS EN PORTALES INMOBILIARIOS. (Número de expediente 162/000461).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

Comenzamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre el uso responsable de algoritmos en portales inmobiliarios.

Para la presentación de la iniciativa y la defensa de la enmienda formulada, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Buenas tardes, presidenta. Gracias.

Señorías, hoy desde el Grupo Plurinacional presentamos una iniciativa respecto a una arista más dentro del gran momento que estamos viviendo con la vivienda tensionada. Llevamos meses viendo cómo Fotocasa planta en frente de los despachos del Congreso de los Diputados pancartas, señalando a toda esta Cámara como culpables o responsables de la crisis de vivienda, como si el portal inmobiliario fuera ajeno, como si no fuera un actor principal y un actor importante en esta gran crisis de la vivienda, que, de hecho, es el talón de Aquiles de esta legislatura.

Pues bien, hoy desde nuestro grupo parlamentario queremos hablar de Idealista, queremos darle el protagonismo, queremos hacer caso a lo que nos está diciendo, pero también señalando la responsabilidad que tiene el portal inmobiliario dentro de la tensión del mercado, porque, respecto a cualquier persona que busque un piso, ya sea para comprar, para vender o alquilar, este portal recoge miles de datos sobre las personas, sobre los inquilinos, y esos datos de alguna manera son el componente principal de su algoritmo, de su modelo de historificación y, sobre todo, de su manipulación del mercado y del precio.

Muchos diréis que eso es libertad, que eso es derecho, que sobre todo es oferta y demanda, pero la realidad es que está lejos de eso. Idealista puede vender o alquilar pisos actualmente al 44 % por encima

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 32

del valor del mercado. Lo que hace este tipo de portales, a través de nuestros datos, a través de los datos de los consumidores y, sobre todo, a través de la personificación, de la personalización de su algoritmo para cada usuario, para cada ciudadano, es crear su modelo de negocio. Lo que hacen Idealista y Fotocasa, y, de hecho, también lo hacen sus homólogos en Estados Unidos, como RealPage —por cierto, ya se les ha abierto expediente sancionador por la personalización de su algoritmo—, es proponer un precio y, si ese precio es acordado entre inquilino y arrendatario, lo establecen como precio base. Muchas veces ese precio está por encima del mercado y sirve como tasa de error, de entrenamiento a su algoritmo. Es como ejemplificar que un algoritmo y su aprendizaje —de verdad, desde el modelo más técnico— es similar o se parece a como aprende un bebé. Si a un bebé no le enseñas que ha cometido un error, puede incurrir de nuevo en él. Pues un modelo de inteligencia artificial aprende exactamente igual que aprende un bebé. Si Idealista y este tipo de portales inmobiliarios no corrigen la tasa de error, que es lo que está pasando, establecen el precio base en el mercado por encima del valor de venta, por encima del valor del mercado, y, sobre todo, tensionan y crean una burbuja, que unifica a la larga la tendencia del valor en el mercado.

Desde nuestro grupo parlamentario no pedimos a Idealista y a estos portales la receta. No exigimos la receta, lo que queremos es conocer los ingredientes. A nadie se le ocurriría ponerse una vacuna si no sabe cuáles son los ingredientes. Y esto es lo mismo. Necesitamos transparencia absoluta en la parametrización de todos los algoritmos. Y, en este caso, yo misma me he autoemendado hoy, porque, efectivamente, la Unión Europea ya ha establecido marcos como la DSA. De hecho, hace una semana aprobamos aquí la Ley SAC, la ley de consumo, que también busca este tipo de personalizaciones. Y el grupo EH Bildu hace una semana presentó una norma para que en los portales inmobiliarios tampoco se puedan publicitar pisos ilegales. Y creemos que esta iniciativa es acorde a la normativa europea, que no se está aplicando de momento —aunque la tenemos, no está funcionando—, dado que es muy complicado ir a por este tipo de empresas si no tenemos transparencia algorítmica.

Como decía antes, Estados Unidos está yendo a por el homólogo de Idealista y Fotocasa, está yendo a por RealPage, porque están siguiendo una tendencia de unificar los precios en el mercado al alza, y nosotras y nosotros tenemos que exigir absolutamente lo mismo, pero, sobre todo, porque vivimos en una sociedad domesticada por los algoritmos, en una sociedad en la que no puedes utilizar ya la Thermomix si no estás pagando una suscripción, y no puedes ver todas las películas si no pagas diferentes plataformas digitales.

La semana pasada tuve la oportunidad de participar en la media maratón de Behobia, y la noche en los hoteles valía, como mínimo, 400 euros. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí, a que por la carrera más bonita de España te cueste 400 euros la noche? ¿Por qué? Porque los hoteles saben, señorías, que ustedes vienen tres días a la semana a Madrid. Y por eso manipulan el mercado. No porque no haya oferta, no porque no haya hoteles, no porque no haya casas, es porque tienen nuestros datos, señorías, y saben perfectamente cómo manipular el mercado para poderlo modificar. **(Aplausos).**

Señorías, como decía antes, me he autoemendado porque, desde marzo, cuando se presentó esta proposición no de ley, la regulación española se ha actualizado, pero sigue siendo insuficiente, porque la CNMC se ha puesto a la cabeza para la aplicación de la DSA, de la carta de servicios digitales, entre otras normativas, pero creo que es fundamental poner en el centro los algoritmos, ya sea para la vivienda o para las suscripciones, es decir, absolutamente para todo. No podemos vivir en una sociedad domesticada, en la que nos den la receta, pero no nos digan cómo lo han creado. Espero que esta iniciativa lo ponga en el centro, porque muy pocas veces, señorías, tenemos, tengo la oportunidad de hablar de lo que de verdad nos está afectando, de lo que de verdad va a afectar al mercado digital, a la economía productiva y, sobre todo, al mercado laboral, que son los algoritmos. Señorías, démoslos la importancia que merecen, porque el día de mañana muchos de los periodistas que hoy nos cubren verán su trabajo afectado, muchas de las personas que hoy sufren precariedad en el mercado y en cuanto al derecho a la vivienda se verán expulsadas, y, si entonces no hemos debatido lo suficiente sobre algoritmos, habremos llegado tarde.

Gracias, señorías. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andala.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rojo Blas.

El señor **ROJO BLAS**: Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

José Ortega y Gasset decía que solo cabe progresar cuando se piensa en grande, que solo es posible avanzar cuando se mira lejos. Señorías, la revolución digital que vivimos se ha convertido en una fuente de oportunidades para mejorar la vida de las personas. Ha multiplicado las capacidades de las economías,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 33

ha mejorado los avances en salud y educación y ha posibilitado la interconexión y la transferencia de conocimiento a una velocidad nunca vista antes. Y tenemos que utilizar esta transformación digital para conseguir más igualdad: pensemos en grande. Pero, como toda revolución, también lleva consigo amenazas y riesgos para la ciudadanía. La falta de transparencia en la definición de los algoritmos, motivo de esta proposición no de ley, es un factor que favorece la vulneración de derechos.

Señorías, España defiende una digitalización ética y responsable, apostando por un modelo con base humanista, colocando los derechos de las personas en el centro de las decisiones. Y, en este sentido, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez es pionero en el impulso de la defensa de los derechos digitales. Ya en 2021 se publicó la Carta de Derechos Digitales y en febrero de este año se puso en marcha el Observatorio de Derechos Digitales, un espacio en el que participan más de 150 entidades con el objetivo común de informar, sensibilizar y avanzar en el desarrollo de buenas prácticas. Y también se han dado pasos en Europa, como la aprobación del marco normativo de inteligencia artificial, cuyo texto definitivo se acordó durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, y también ha implementado la Unión Europea el Reglamento General de Protección de Datos y las leyes de servicios y de mercados digitales. En este contexto, España se ha comprometido a apoyar la creación de políticas europeas con el triple escudo digital, que incluye los reglamentos sobre inteligencia artificial, servicios digitales y libertad de medios, con el objetivo de asegurar un espacio digital más seguro.

Señorías, en esta proposición no de ley analizamos el impacto sobre los derechos de los ciudadanos por el uso de algoritmos en portales inmobiliarios. La vivienda es hoy la principal preocupación de los españoles y españolas, y facilitar su acceso en condiciones asequibles debe ser uno de los ejes básicos de servicio a la sociedad por parte de todas las Administraciones. **(Aplausos)**. El Gobierno de España trabaja con determinación para consolidar la vivienda como el quinto pilar del estado del bienestar y garantizar así el derecho a una vivienda digna y adecuada. En este sentido, las afecciones de los instrumentos digitales en la consecución de los objetivos marcados para un acceso a una vivienda digna y adecuada requieren una especial atención.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos que la implantación de algoritmos avanzados en el sector inmobiliario está afectando la manera de posicionar anuncios y la determinación de precios. Por tanto, es una prioridad, como dice la proposición, que la implementación de estos algoritmos respete principios éticos, sea transparente y fomente la competitividad, sin excluir a actores más pequeños. Las actuaciones de estas plataformas no pueden provocar un aumento metódico de los precios, lo que perjudica, sí, claramente a los compradores. **(Aplausos)**. Señorías, debemos garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el Reglamento de Servicios Digitales para las plataformas digitales tecnológicas del sector inmobiliario y también asegurar que su supervisión por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia permita evitar prácticas discriminatorias o desventajosas para determinados segmentos de la población. Pero es importante señalar que ya existen obligaciones armonizadas por el Reglamento de Servicios Digitales para todas las plataformas, si bien impide la regulación concreta a nivel nacional, y eso, desde luego, es importante tenerse en cuenta.

En nuestra política de vivienda es importante que exista transparencia por parte de los portales inmobiliarios para posicionar anuncios de alquiler o compra, con el objetivo de evitar distorsiones en los precios y proteger a compradores, consumidores y pequeños propietarios, y para ello es importante el uso responsable del algoritmo en las operaciones que se desarrollan en el mercado inmobiliario. Señorías, para este Gobierno es imprescindible garantizar el acceso justo a la vivienda, también a través de los portales inmobiliarios, y contribuir así a mejorar la vida de las personas. No les quepa duda de que ese es nuestro compromiso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rojo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

Moi boa tarde.

Non serei eu, non será o BNG, quen desprece nin sequera minimize os novos mecanismos —aquí o portavoz do PSOE falaba das oportunidades que representan, tamén dos riscos— por tanto, deses novos mecanismos que en mans das clases dominantes que aproveitan as máis avanzadas tecnoloxías para incrementar os lucros, para maximizar as máis valías e, en definitiva, para perfeccionar a explotación da clase traballadora e a desposesión, mesmo o espolio das clases populares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 34

O uso do algoritmo nas empresas de servizos é, sen dúbida un deses mecanismos, se callar o máis pernicioso pola dificultade de control. De modo que esixir transparencia na utilización de algoritmos e mecanismos que permitan o control por parte das administracións públicas fai todo o sentido. Niso estamos de acordo, No tanto unha forza que fai parte dun goberno que é directamente responsábel, ou no mínimo corresponsábel, —xunto cunha dereita e unha ultradereita que están directamente ao servizo das grandes inmobiliarias e dos fondos voitre— pero como digo, no mínimo corresponsábel por acción ou por omisión, probablemente máis por omisión, por aquel tipo de medidas que todos sabemos que non están dispostos a aceptar, que temos trasladado aquí unha e outra vez e que non queren aceptar, e por tanto corresponsábel, digo, dunha brutal escalada dos prezos da vivenda e dunha crise de habitación excepcional, digo que traia aquí unha PNL para asegurar o algoritmo no ámbito dos portais inmobiliarios non deixa de ser estraño e con risco de que sexa interpretado como un intento —non o vou facer eu— pero poida ser interpretado como un intento de desvío da atención de onde radican as causas principais da actual emerxencia habitacional. Porque ningunha dúbida da utilización perversa do algoritmo por parte das grandes inmobiliarias, nin tampouco do efecto tractor que pode ter sobre a suba dos prezos, mais convirán comigo que na crise da habitación non é este o factor fundamental e abordalo separadamente sen referencia a ningún outro pode levar a conclusións, ou no mínimo, a percepcións enganosas. Para alén do máis, algunhas informacións que vostedes realizan resultan sorprendentes. Dicar, por exemplo, que aínda que o comportamento ecolusivo non resulta dunha conspiración consciente, senón do deseño dos algoritmos que facilitan a coordinación entre os participantes ao asegurar que esas prácticas non son premeditadas, resulta, como pouco, inxenuo, porque señoras e señores de SUMAR, os algoritmos non se deseñan sós —polo menos de momento— e quen os deseña faino precisamente co obxectivo de maximizar os lucros e, si, moi probabelmente tamén procurando unha práctica colusiva, embora moito máis discreta e difícil de combater que o tradicional acordo anticoncorrencial para a fixación de prezos que está penado e é máis fácil de detectar.

Con todo, como dicía, sendo unha cuestión importante en que concordamos, as auténticas solucións virán dun conxunto de medidas que ao longo destes meses, mesmo dos últimos anos viñemos trasladando aquí, todas elas teñen en común a necesidade dunha decidida intervención pública no mercado da vivenda, única maneira de garantir o exercicio efectivo do dereito a unha vivenda digna. Por iso eu insisto coa brevidade que marcan os tempos fixados nalgúnhas das propostas que veu facendo o BNG, por exemplo, o impulso á vivenda pública, colocando o máis rapidamente posíbel no mercado un número suficiente de vivendas a prezo taxado, especialmente en aluguer. Para iso hai que aproveitar as que xa existen, por iso reclamamos a cesión inmediata e gratuíta dos inmobles da SAREB á administración galega. Reparen, uns 3000 na Galiza, sobre 1300 en condicións de seren habitados ou a constitución inmediata, comezando polas cedidas pola SAREB nun parque público de vivendas para aluguer social. Constitución tamén do patrimonio público do solo con todos aqueles terreos aptos para urbanizar e que estean baleiros en destino previsto a outros usos públicos ou comunitarios. E reparen que neste patrimonio deben integrarse necesariamente os terreos ociosos do Ministerio de Defensa, que son moitos, que poden chegar a ser moi relevantes nalgúnhas cidades, fundamentalmente no meu caso de Ferrol.

Garantir que a política de vivenda pública impulsada de maneira directa pola propia administración, evitando fórmulas de privatización como o anunciado Plan Vivenda do Goberno español, topar de verdade o prezo dos alugueres para evitar a especulación, a vía das axudas a persoas arrendatarias e ou dos beneficios fiscais aos arrendadores xa se demostrou non só ineficaz, senón mesmo contraproducente. Regulación efectiva dos arrendamentos turísticos e de temporada, considerando para todos os efectos a actividade económica hostaleira e non vivenda. Mobilizar vivendas baleiras, despregando para iso accións quer coercitivas, quer incentivadoras, como liñas de apoio á rehabilitación, coa condición de seren destinadas a prezo social limitado. Impulsar con liñas de apoio e medidas fiscais positivas as iniciativas residenciais de cooperativas de vivendas en cesión de uso. Topar o xuro das hipotecas ou, finalizo, impedir por lei a compra de vivendas por parte de fondos voitre destinadas á especulación. En definitiva, está ben, pero é moito máis o que corresponde facer.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

No seré yo ni el BNG el que desprecie o ni siquiera minimice los nuevos mecanismos —el portavoz del PSOE hablaba de las oportunidades que representan y también de los riesgos— con que las clases

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 35

más dominantes se aprovechan de las nuevas tecnologías para maximizar los lucros, las plusvalías y, en definitiva, para perfeccionar la explotación de la clase trabajadora y la desposesión, incluso el expolio de las clases populares. El uso de los algoritmos en las empresas de servicios es, sin duda, uno de esos mecanismos, y posiblemente el más peligroso por la dificultad de control, de manera que exigir transparencia en la utilización de algoritmos y mecanismos que permitan el control por parte de las Administraciones públicas tiene todo el sentido; en eso estamos de acuerdo. Sin embargo, respecto a una fuerza que forma parte del Gobierno y es directamente responsable o, por lo menos, corresponsable —también junto con la derecha y la ultraderecha, que están directamente al servicio de las grandes inmobiliarias y fondos buitres—, por acción o por omisión —posiblemente más por omisión, por aquel tipo de medidas que todos sabemos que no están dispuestos a aceptar, que hemos trasladado aquí una y otra vez y que no se quieren aceptar, y, por lo tanto, son corresponsables de una brutal escalada de los precios de la vivienda y de una crisis habitacional excepcional—, traer aquí una PNL para regular los algoritmos en el ámbito de los portales inmobiliarios no deja de ser extraño y tiene el riesgo de que pueda ser interpretado —no lo voy a hacer yo— como intento del desvío de atención acerca de dónde radican las causas de la principal emergencia habitacional. No hay ninguna duda de la utilización perversa de los algoritmos por parte de estas empresas inmobiliarias y el efecto tractor que puede tener sobre la subida de los precios, pero seguro que estarán de acuerdo conmigo en que este no es el factor fundamental en la crisis habitacional, y abordarlo separadamente sin referencia a ningún otro puede llevar a conclusiones, como mínimo, engañosas. Además, algunas de las afirmaciones que realizan ustedes me resultan sorprendentes. Decir, por ejemplo, que el comportamiento colusivo no resulta de un deseo consciente, sino del diseño de los algoritmos que actúan en lo que hacen los participantes, o decir que esas prácticas no son premeditadas resulta, como mínimo, ingenuo, porque, señoras y señores de SUMAR, los algoritmos no se diseñan solos, por lo menos de momento, y quien los diseña lo hace precisamente con el objetivo de maximizar los lucros y, sí, muy posiblemente también buscando una práctica colusiva, aunque mucho más discreta y difícil de combatir que el tradicional acuerdo anticompetitivo para actuar sobre esa cuestión de precios, que es más difícil de detectar.

Por lo tanto, es una cuestión importante y estamos de acuerdo en las auténticas soluciones, pero hay una serie de medidas que, a lo largo de estos meses y años, hemos puesto de relieve aquí y todas ellas tienen en común la necesidad de una decidida intervención pública en el mercado de la vivienda, que es la única manera de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vivienda digna.

Por eso, yo insisto —con la brevedad que mandan los tiempos fijados— en alguna de las propuestas que ha hecho el BNG, como, por ejemplo, el impulso a la vivienda pública colocando lo más rápidamente posible en el mercado un número suficiente de viviendas a precio tasado, sobre todo en alquiler. Para eso hay que aprovechar las que existen, y por eso reclamamos la cesión inmediata y gratuita de los inmuebles de la Sareb en condiciones de ser habitados a la Administración gallega, unos 3000 aproximadamente; la concesión inmediata de alguna de estas viviendas de la Sareb para utilizar como vivienda pública, y también la cesión de ciertos territorios que estén vacíos y con destino previsto a otras utilizaciones públicas. Fíjense, en este patrimonio se deben de integrar los territorios vacíos del Ministerio de Defensa, que son muchos, y que pueden llegar a ser relevantes en algunas ciudades, como, por ejemplo, en el caso de Ferrol. Garantizar que la política de vivienda pública se impulse, además, de manera directa por la propia Administración para evitar fórmulas de privatización —como el anunciado Plan Viena del Gobierno español—; topar de verdad el precio de los alquileres para evitar la especulación —la idea de las ayudas a las personas arrendatarias y beneficios fiscales a arrendadores se ha demostrado ya que no solo no es eficaz, sino contraproducente—; la cuestión también de los alquileres turísticos y de temporada, considerando, además, todos los impactos en distintos sectores; movilizar viviendas vacías desplegando para eso medidas, ya sean coercitivas, ya sea que incentiven cualquier otro tipo de cuestiones para ser destinadas a un alquiler con un precio social adecuado; impulsar las cooperativas de viviendas; la cesión de uso; topar las cuestiones de las hipotecas, y, además de todo esto, impidiendo que los fondos buitres entren en la compra de viviendas destinadas a la especulación.

En definitiva, está bien, pero hay muchas más cosas que corresponde hacer.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene ahora la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 36

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Arratsalde on.

Señorías, hoy debatimos una proposición no ley presentada por SUMAR sobre el uso responsable de algoritmos en los portales inmobiliarios. Aunque pueda parecer un tema técnico —que lo es—, en realidad hablamos de algo muy concreto: el impacto que tiene la tecnología en el acceso a la vivienda, en este caso, en la competencia y, en definitiva, en los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.

Los algoritmos que operan en los portales de Internet no son neutros; determinan qué anuncios vemos primero, cuáles se destacan y cuáles quedan invisibles y pueden influir directamente en los precios que pagamos. Para que todos lo entendamos, pensemos que esto es así: imaginemos que cada portal observa los precios de los pisos de la competencia y sin que, aparentemente, nadie se lo diga, ajusta sus propios precios para no quedarse atrás. Esto hace que los precios tiendan a subir juntos y que la competencia disminuya. Se ha hablado ya de ello aquí, es lo que se llama colusión algorítmica: los algoritmos se ponen de acuerdo solos, se imitan entre ellos y, aunque no haya un acuerdo entre vendedores, terminan subiendo los precios como si lo hubieran hecho y los consumidores acaban pagando bastante y teniendo muchas menos opciones. Este fenómeno, que no es ilegal per se, sí distorsiona gravemente un mercado que ya está tensionado, como es el de la vivienda.

El diagnóstico de la proposición no de ley, desde luego, es correcto: los portales digitales influyen en la percepción del mercado, y esa influencia puede ser masiva y opaca. Por tanto, la transparencia y rendición de cuentas son imprescindibles. Además, creo que la iniciativa de SUMAR se alinea con la preocupación global sobre la ética en la inteligencia artificial y la necesidad de que los algoritmos sean explicables como si fuesen cajas de cristal. Por lo tanto, obligar a los portales a mostrar cómo funcionan sus algoritmos y permitir auditorías lo que busca es hacernos responsables y evitar que los grandes portales perjudiquen a los pequeños anunciantes o distorsionen los precios.

También hay que decirlo: Europa ya ha actuado. Tenemos el Reglamento de Servicios Digitales, que está en vigor desde febrero de 2024 y es directamente aplicable en España; sin embargo, para que pueda cumplirse plenamente, es necesario habilitar legalmente a la CNMC de manera que pueda ejercer todas sus competencias operativas y sancionadoras, tal como exige el propio reglamento. En otras palabras, el marco europeo ya está vigente y la autoridad encargada existe, pero carece de los medios legales necesarios para cumplir su mandato, cosa que ya le dijimos al ministro del ramo en una pregunta oral de nuestro grupo. Hoy tenemos, en efecto, un vigilante sin placa: la CNMC no puede supervisar, inspeccionar ni sancionar los incumplimientos y tampoco puede garantizar que los portales cumplan con las obligaciones de transparencia y control de los algoritmos, algo que solicita esta iniciativa.

Señorías de SUMAR, lo que sí es urgente es dotar a la CNMC de esa habilitación legal que le permita, como he dicho, supervisar, auditar y sancionar eficazmente a los portales que no cumplan el reglamento, todo ello para proteger a los consumidores frente a algoritmos que, por supuesto, influyen en decisiones vitales como es la elección de una vivienda.

Sin embargo, hay un obstáculo evidente, y es que la fragmentación parlamentaria dificulta los acuerdos legislativos necesarios: intentos como aquel famoso decreto ómnibus de diciembre de 2023, ahora el proyecto de ley de servicios digitales y libertad de medios y las enmiendas en otras leyes, como la de la creación de la autoridad de defensa del cliente financiero, que preveían dotar de las competencias a la CNMC, fueron no avalados o han quedado bloqueados o paralizados por la falta de consensos. Mientras tanto, los algoritmos continúan operando sin supervisión efectiva y los consumidores siguen desprotegidos.

Por todo ello, nuestro grupo parlamentario va a votar que sí a esta propuesta, porque reconoce un problema real y porque promueve la transparencia, los derechos de los usuarios y un debate necesario sobre cómo se organiza el mercado digital de la vivienda.

Señorías, regular los algoritmos no es oponerse a la innovación; es garantizar que la innovación sirva a la sociedad y no a los intereses de quienes controlan los algoritmos. Y, en el caso del mercado inmobiliario, significa, además, proteger el derecho a una vivienda digna frente a decisiones automáticas que nadie supervisa. Por ello, votaremos sí a la transparencia algorítmica, sí a la protección de los consumidores y usuarios, sí a una supervisión efectiva de los portales y de sus algoritmos y sí a garantizar el cumplimiento de la normativa europea.

Pero también conviene ser claros: lo más urgente no es la PNL en sí misma, ya que todos sabemos que las proposiciones no de ley representan buenas intenciones, principios rectores o, simplemente, la expresión de la voluntad de la mayoría de la Cámara o la posición que cada grupo tiene frente a un tema, pero no sustituyen la acción legislativa concreta y, en este caso, tampoco habilita a la autoridad para actuar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 37

Berriro diot: momentu honetan garrantzitsuena CNMCri eskumenak ematea da Europako araudia betearazteko, baina horretarako parlamentu honetan daukagun jarrera edo zatiketa gaitzitea ezinbestekoa da. Bestela, algoritmoek izango dira merkatua arautuko dutenak eta baita gure bizitzak, eta hau ezin dugu onartu.

Eskerrik asko.

Lo digo de nuevo: en este momento, lo más importante es habilitar legalmente a la CNMC para que se cumpla el reglamento europeo, y para ello tenemos que superar los obstáculos existentes; si no, los algoritmos van a regular el mercado y también nuestras vidas, y esto es intolerable.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente andrea, diputatuak, arratsalde on.

Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

No será mi grupo quien niegue el carácter estructural y las medidas complementarias que tienen que darse para abordar una emergencia habitacional como la que se sufre en el Estado español y en buena parte de los países de la Europa occidental en relación con la vivienda. Pero eso no le resta valor a esta iniciativa, porque si tenemos que esperar a que alguien traiga todo el catálogo completo de todas las medidas que habría que empezar a impulsar, no ya desde hoy, sino desde hace dos décadas, pues probablemente nada nos sirva.

Yo creo que esta iniciativa, en definitiva, va mucho más allá de lo complejo que pueda resultar el mundo algorítmico para la mayoría de los diputados y diputadas. Esta iniciativa está hablando de la era, de la fase en la que está actualmente la economía, en la que están nuestras vidas, porque ¿qué faceta de nuestra vida no viene determinada por un algoritmo? ¿No viene condicionado nuestro consumo del ocio por unos algoritmos? ¿No viene condicionado nuestro consumo de alimentos por unos algoritmos? ¿No viene, acaso —y ya lo vimos hace dos años—, condicionada, incluso, nuestra manera de trabajar por un algoritmo? Tuvimos en este mismo hemicycle el debate sobre la ley Rider. Ahí veíamos cómo a través de un algoritmo se penalizaba a determinados trabajadores para que, en definitiva, tuvieran unas condiciones salariales y laborales peores, aquello que se llamó los falsos autónomos.

Bien, pues el algoritmo, esta fase tecnológica en la que estamos, también entra en la vivienda. Y mirar para otro lado, hacer como que no existe o como que fuera neutro es tan ridículo como ese mantra que nos dice que no hay que mezclar la política y la economía, porque la economía parece que no tiene ideología. Pues la economía tiene ideología, los algoritmos responden a un interés particular, que generalmente es el interés dominante de quien manda en la economía. Y a nosotros nos parece bien que se debata esta iniciativa, la vamos a apoyar, porque creo que es bueno que entendamos que tanto para esto como para cualquier cosa hay dos lógicas de funcionamiento actual —ojalá pudiera ser diferente— en la aplicación del algoritmo por parte de quien es capaz de desarrollarlo y ponerlo en práctica, que es la de la optimización del tiempo, ganar tiempo, y la de la maximización del beneficio, obtener más dinero por un esfuerzo cada vez menor. Y esa es la lógica que también se ha aplicado en vivienda. Pero hay un problema: la vivienda, que se ha tornado en valor refugio frente a la cada vez más inconsistente lógica de la economía, también es finita. La vivienda se ubica sobre suelos que son finitos, salvo que decidamos ganarle espacio al mar, como hicieron en algún momento en Holanda a través de sus diques. No parece que esa vaya a ser la lógica y, por tanto, estamos hablando de un bien finito y que tiene que estar regulado.

Nos parece interesante que también se señale a los portales inmobiliarios, porque no son solo un vehículo para facilitar la conexión entre el arrendador y el arrendatario, entre el comprador y el vendedor. Son también una lógica o una autopista económica y comercial. Y en ella se está practicando algo muy parecido al oligopolio. En esta Cámara se ha oído hablar muchísimas veces del oligopolio eléctrico, y todos, más o menos, sabemos identificar quiénes son las grandes firmas del oligopolio eléctrico. Sabemos que oligopolio es el que determina las normas del mercado, lo que cuestan las cosas y lo que tienes que pagar para acceder a ellas. Pues Idealista y Fotocasa están haciendo lo mismo en el mercado inmobiliario, porque están sacando de la ecuación, incluso del posible beneficio —y no es la parte que a mí más me preocupa, pero entiendo que existe— las tradicionales agencias inmobiliarias, las que están registradas en la API, en la Agencia de la Propiedad Inmobiliaria. Pero están sobre todo haciéndolo a costa y a través del cada vez mayor sacrificio y esfuerzo de la gente que tiene que acudir a esos portales para poder acceder a una vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 38

Se señalaba antes el ejemplo de la proposición de ley que aprobó esta Cámara, impulsada por Euskal Herria Bildu, sobre la imposibilidad de publicitar viviendas turísticas ilegales en estos portales. Si no regulamos este mercado, seguirán practicándose este tipo de iniciativas, que poco tienen que ver con la legalidad que luego les exigimos a todos los ciudadanos y ciudadanas que cumplan so pena de ser sancionados o multados. Y la proponente ponía el ejemplo del aumento de precios en Donostia por motivo de —como decía la proponente— la carrera más bonita de Euskal Herria, la Behobia-San Sebastián.

En cualquier caso, yendo ya a lo concreto de la iniciativa, nosotros estamos de acuerdo con que se protejan los derechos de los usuarios. Creemos que la protección de datos siempre es la perdedora cuando estamos hablando de la aplicación de algoritmos y estamos hablando de la potencia de los nuevos motores económicos cada vez más virtuales y menos presenciales. Nos parece importante que se vele por la competencia leal, que haya una información y transparencia útil y eficaz. Y nos parece, en definitiva, que esta es la apertura de un debate que tendría que darse en esta Cámara probablemente con más frecuencia, que es el que tiene que ver, y más en este caso, con el derecho a la vivienda como un derecho fundamental que tendría que estar por encima del derecho a la acumulación de capital que otro pueda interpretar y, si estamos hablando de una emergencia habitacional, tendría que pasar por encima también de la lógica especulativa y acumulativa que puedan tener algunos, pues quizá tendríamos que entender que la tecnología tiene que servir, en todo caso, para que vivamos mejor, no para que vivamos para servir a quienes manejan la tecnología a costa de que ellos, los de siempre, unos pocos, vivan mejor.

En definitiva, como empiezan a plantear desde la filosofía de la moral y desde los parámetros de la ética en filosofía, quizá tendríamos que empezar a hablar de la ética de las máquinas o de la roboética, porque ese es el mundo en el que estamos.

Nos gusta que se hable —y termino ya— de la intervención pública en estos espacios. Nos gustaría, porque no lo negamos, que la intervención pública también trajera contribución económica para generar sector público, pero no nos gustaría que pasara como pasó, por ejemplo —y hoy lo tenemos muy reciente— con Telefónica, que con el dinero de todos y todas sirvió para crear una gran empresa que después se privatizó y que hoy decide mandar a 6000 trabajadores a la calle. Eso no es ética, eso no es la manera de construir una sociedad más justa y libre, donde las personas decidamos y no seamos solo meros objetos de consumo.

Eskerrik asko, mila esker. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, la senyora Madrenas i Mir. Quan vulgui.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, la señora Madrenas i Mir, Cuando quiera.

La señora **MADRENAS I MIR**: Molt bona tarda a tothom.

Gràcies, presidenta.

Senyora diputada, la proposició que ens presenta encerta el diagnòstic, però nosaltres creiem que no dona solució al que passa realment al mercat immobiliari digital. A Junts coincidim amb part del què ha explicat vostè, que els algoritmes dels portals poden ser opacs en ocasions, que poden distorsionar el mercat, que poden perjudicar, perjudiquen a persones concretes. Ara bé, que el diagnòstic sigui correcte, que nosaltres creiem que sí, no vol dir que la solució que es planteja sigui l'adequada. De fet, vostè s'hi ha referit una mica parcialment i ha dit que, és clar, que la van presentar fa un any i és veritat perquè hi han hagut canvis. Aquesta PNL, tal com està formulada, no resol els problemes reals i en alguns casos, i ara els hi faré notar, fins i tot els pot empitjorar una mica.

Primer problema, vostè s'ha referit a alguns. D'altres, que avui un ciutadà que publica un anunci en un portal tot de cop li baixa o li puja i no sap quina és la causa sense cap mena de transparència. No rep cap mena d'explicació clara o que pugui entendre ell, i això pot fer que sigui o més difícil vendre o llogar, tant pel venedor com pel comprador, que alteri preus, efectivament, o que pagui visibilitat extra sense saber si era necessari o no era necessari. I a la PNL vostè ens parla de més transparència i hi estem d'acord, però no obliga a cap explicació individual ni entenedora per als usuaris. Per tant, el problema continuaria igual.

Un altre, plantegen com eliminar la discriminació social o territorial, no? I és cert, vostè ho diu, molts algorismes amaguen anuncis de municipis petits o de zones amb molt poca demanda o que tenen més dificultats, o de persones grans que no tenen l'habilitat digital per fer bones fotos o bons anuncis. I això no és un detall. És un biaix que afecta les oportunitats reals de totes aquestes persones. I aquesta PNL ho menciona, sí, però no incorpora cap mecanisme efectiu per detectar ni corregir aquests biaixos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 39

Un altre, els algoritmes poden tensionar els preus, sí. Els algoritmes en ocasions poden recomanar, fins i tot, imports més alts quan detecten més demanda i això no és teoria econòmica, és una pràctica. I que, efectivament altera el mercat, pot encarir l'habitatge i no és desitjable. La PNL ho denuncia, és cert, però no proposa cap mesura concreta per evitar-ho. En resum, és un text que enumera problemes però no acaba donant solucions operatives.

Per altra banda, la PNL també duplica normes que ja existeixen. Europa ja ha aprovat la l'AI Act, la DSA, la DMA i altres regulacions que estableixen auditories, explicabilitat, controls de risc, transparència, responsabilitat humana. Són totes aquestes lleis, la de la intel·ligència artificial, la dels serveis digitals, la dels mercats digitals, que ja existeixen, que ja és dret europeu, és a dir, és el nostre dret. Ja és aplicable directament aquí. Aquesta PNL no aporta res que no estigui ja regulat pel dret europeu. Simplement afegeix una capa de burocràcia estatal que duplica el què ja ha regulat Brussel·les. El que cal és implementar bé la normativa europea i no reinventar un sistema paral·lel, perquè nosaltres creiem que calen menys capes i això suposaria més eficàcia.

I és sorprenent o no crec que li sorprengui perquè, fins i tot, el seu propi soci de govern, el PSOE, amb l'esmena que li han presentat, coincideix en això i li va canviant el redactat afirmant que, de fet, el que s'ha de garantir és el compliment de la normativa existent i que nosaltres hi estem absolutament d'acord. Potser al final no anem tan desencaminats.

Un altre problema, i que per a Junts és central aquest, és que aquesta PNL recentralitza, un cop més, en aquest Congrés, recentralitza competències. Concentra tota la supervisió a la Comissió Nacional dels Mercats i la Competència i no preveu cap, zero, cap, cap paper, cap, a les comunitats autònomes. I això és molt greu perquè a Catalunya tenim competències en habitatge, en consum, en comerç digital i en governança tecnològica. La Generalitat ja disposa d'eines pròpies per protegir consumidors i intervenir quan un portal perjudica ciutadans o territoris. I amb aquesta PNL, però, volen que tot passi a dependre de Madrid. No és eficient, això. No és necessari i no és respectuós amb l'autogovern de Catalunya.

Un altre aspecte que a Junts ens grinyola: que les càrregues administratives i les auditories que es proposen les podran assumir les grans plataformes, segur. Però les iniciatives petites, les *start-ups* catalanes, les plataformes locals, no podran. Una regulació que només poden complir els gegants, reforça monopolis i debilita la competència real. La PNL, lluny de corregir-ho, això ho empitjora.

I, finalment, SUMAR és Govern d'Espanya. Si volen impulsar un marc regulador sòlid, tenen les eines per fer-ho: decrets, regulacions sectorials i instruccions. Una PNL és un instrument útil per a l'oposició. Quan la presenta un partit de govern, el que demostra el que demostra és manca de voluntat d'executar. I, en el context actual, amb incompliments reiterats dels acords per part dels socis de govern, ja vam advertir que no continuaríem facilitant la governabilitat. Si un govern no compleix amb Catalunya, tampoc pot esperar el suport de Junts.

Muy buenas tardes a todo el mundo.

Gracias, presidenta.

Señora diputada, la proposición que nos presenta acierta en el diagnóstico, pero nosotros creemos que no ofrece soluciones a lo que ocurre realmente en el mercado inmobiliario digital. Así que estamos de acuerdo, coincidimos en parte con lo que ha contado usted. Los algoritmos de los portales pueden ser en ocasiones opacos, pueden distorsionar el mercado, pueden perjudicar y perjudican a personas concretas. Ahora bien, que el diagnóstico sea correcto —y nosotros creemos que sí— no significa que la solución que se plantea sea la adecuada. Usted se ha referido parcialmente un poco a ella y ha dicho que es la que presentó hace un año, y es verdad. Bueno, ha habido cambios. Esta PNL, tal como está formulada, no resuelve los problemas reales y, en algunos casos —y ahora se lo comentaré—, los puede incluso empeorar algo.

Primer problema. Usted se ha referido a algunos de ellos. Pues hay otros. Hoy, un ciudadano pone un anuncio en un portal y, de pronto, le sube o le baja y no sabe por qué causa, no existe ninguna transparencia, no recibe ninguna explicación clara o que pueda comprender, y eso hace que sea más difícil vender o alquilar tanto para el vendedor como para el comprador, que altere precios o que pague una visibilidad extra sin saber si era necesario o no. En la PNL usted nos habla de más transparencia. Estamos de acuerdo, pero no obliga a ninguna explicación individual ni entendedora para los usuarios, así que el problema seguiría igual.

Otro. Plantean cómo eliminar la discriminación social o territorial. En los algoritmos hay anuncios de municipios pequeños o de zonas con poca demanda o con más dificultades o de personas mayores que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 40

se esconden. Estas personas no tienen la capacidad digital para hacer buenas fotos, buenos anuncios, y eso no es un detalle, es un sesgo que afecta a las oportunidades reales de todas estas personas, y esta PNL lo menciona, sí, pero no incorpora ningún mecanismo efectivo para detectar ni corregir estos sesgos.

Otro. Los algoritmos pueden tensionar los precios, sí. En ocasiones, pueden recomendar incluso importes más altos cuando detectan más demanda, y esto no es teoría económica, esto es una práctica que en efecto altera el mercado, puede encarecer la vivienda y no es deseable. La PNL la denuncia, sí, pero no propone ninguna medida concreta para evitarlo. En definitiva, es un texto que enumera problemas pero no da soluciones operativas.

Por otro lado, la PNL también duplica normas ya existentes. En Europa ya se ha aprobado la ley sobre la inteligencia artificial, la ley sobre servicios digitales y sobre medios digitales, y se exigen auditorías, controles de riesgo, responsabilidad humana. Son todas estas leyes, la de inteligencia artificial, de servicios digitales y mercados digitales, leyes que ya existen, ya son derecho europeo, ya son nuestro derecho y son directamente aplicables en España. Esta PNL no aporta nada que no esté ya regulado por el derecho europeo. Simplemente añade una capa de burocracia estatal que duplica lo ya regulado desde Bruselas. Lo que hace falta es dar un buen cumplimiento a la normativa europea y no inventar un sistema paralelo, porque nosotros creemos que hacen falta menos capas y eso implicaría una mayor eficacia.

Es sorprendente, aunque no creo que les sorprenda, porque incluso su socio de Gobierno, el PSOE, en la enmienda que le presenta coincide en lo que le voy a comentar. Van cambiando el redactado, porque se dice que lo que hay que garantizar es el cumplimiento en el fondo de la normativa existente. Coincidimos plenamente. Quizá, al fin y al cabo, no vamos tan desencaminados.

Otro problema para Junts, un problema central, es que esta PNL recentraliza de nuevo. En este Congreso, de nuevo recentralizando competencias. Se concentra toda la supervisión en la Comisión Nacional de Mercados y Competencia y no se prevé ningún papel para las comunidades autónomas. Cero. Esto es muy grave, porque en Cataluña tenemos competencias en materia de vivienda, de consumo, de comercio digital y de gobernanza tecnológica. La Generalitat ya dispone de herramientas propias para proteger a consumidores, intervenir cuando un portal perjudique a una parte de ciudadanía o a territorios, y con esta PNL lo que se quiere es que todo pase a depender de Madrid. No es eficiente, no es necesario y no es respetuoso para con el autogobierno de Cataluña. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Otro aspecto que a nosotros nos chirría es que las cargas administrativas y las auditorías que se proponen las podrán asumir las grandes plataformas, pero las iniciativas pequeñas, las startups catalanas, las plataformas locales, no podrán asumirlas. Una reglamentación que solo pueden cumplir los gigantes refuerza monopolios y debilita la competencia real. La PNL, lejos de corregir este hecho, lo empeora.

Por último, SUMAR es Gobierno de España. Si quieren impulsar un marco regulador sólido tienen herramientas para hacerlo: decretos, reglamentaciones sectoriales, instrucciones. Una PNL es un instrumento útil para la oposición. Cuando la presenta un partido de Gobierno lo que demuestra es falta de voluntad de ejecutar y, en el contexto actual, con incumplimientos reiterados de los acuerdos por parte de los socios de Gobierno, ya advertimos que no íbamos a seguir facilitando la gobernabilidad. Si un gobierno no cumple con Cataluña, tampoco puede esperar el apoyo de Junts.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **MADRENAS I MIR**: I acabo. Sí.

Nosaltres, òbviament, defensarem i ho seguirem fent transparència digital real, explicacions clares per a cada usuari, control humà significatiu i un mercat immobiliari just, competitiu i, sobretot, respectuós amb l'autogovern. Però no podem donar una proposta que duplica Europa, recentralitza competències catalanes...

Termino.

Nosotros, evidentemente, vamos a defender la transparencia digital real, las explicaciones claras para cada usuario, un control humano significativo y un mercado inmobiliario justo, competitivo y, sobre todo, respetuoso con el autogobierno. Pero no podemos dar apoyo a una propuesta que duplica a Europa, recentraliza competentes catalanas...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 41

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine.

La señora **MADRENAS I MIR**: ... i no resol els problemes de la gent.
Moltes gràcies.

... y no resuelve los problemas de la gente.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Estrems Fayos.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Bé, bona tarda.
Gràcies, president.

M'han sentit dir moltes vegades ja, en aquest faristol i en altres espais d'aquesta casa, que el problema de l'habitatge és un problema que no té una única solució. La impossibilitat d'accés a un pis, a una casa no es pot abordar només d'una manera, sinó que la situació que s'ha generat en els nostres temps necessita una estratègia global. Una estratègia que abordi l'emergència, perquè sí, també m'ho han sentit dir moltes vegades, considerem que és l'emergència més social, més gran dels nostres temps. Des de múltiples vessants: l'ampliació del parc d'habitatge públic, la regulació dels preus, la limitació de la compra, la col·laboració publicoprivada en cooperativa sense ànim de lucre, un pla de rehabilitació massiu, la pujada d'impostos als especuladors, la posada a disposició de la ciutadania dels pisos de la Sareb i, evidentment, també cal abordar-ho des de l'àmbit digital i des dels portals immobiliaris.

No podem oblidar que aquestes grans plataformes, al final, són també grans empreses que treballen principalment amb un únic objectiu, que és fer-se més i més rics. Fa uns dies vam aprovar també la presa en consideració d'una proposició de llei de Bildu, que demanava regular els anuncis que es posaven a aquestes plataformes. I avui aquesta proposta de SUMAR el que vol és posar l'accent en els algoritmes que fan més visibles uns anuncis que d'altres. No tenim cap mena de dubte que aquests algoritmes no estan pensats per afavorir ningú que no siguin les pròpies plataformes i que treballen al servei dels que tensionen més i més el mercat, amb preus abusius cada dia. Avançar cap a més transparència en tots aquests processos i en algoritmes ètics, que prioritzin les necessitats reals i no les econòmiques, és també un vessant en el món digital que avui en dia ens predomina, important per abordar, com deia, de forma global el mercat de l'habitatge.

Per mi, és lògic pensar que totes aquestes accions que vagin encaminades a aturar aquesta sagnia a les famílies i dels joves i la gent gran amb el preu de l'habitatge és una bona acció. Per mi, és complicat pensar i entendre els arguments que esgrimeixen segons quines formacions, que la setmana passada també van tombar la presa en consideració d'una llei d'Esquerra Republicana, que volia fer pagar fort a qui especula amb l'habitatge per tenir més recursos, perquè la gent normal tingui un lloc on viure. Però ja ho hem sentit, s'oposaran segurament aquesta iniciativa. Jo el que no acabo d'entendre és quina és la seva estratègia. Una recepta que al final el que diu és que s'ha de construir a sac, sense cap limitació, barra lliure a la gent que compra sense hipoteca, reben el pis a preu d'or, per tornar-lo a comprar i així anar fent gran la bombolla de la roda de l'especulació.

Però hi ha una cosa, això ja va passar, eh? Això ja va passar i va acabar malament i va acabar malament per a la gent normal, per a la gent que no pot accedir a un habitatge de cap de les maneres i que s'aixeca cada dia per anar a currar vuit hores per un sou mitjanament digne. Va acabar malament i aquesta és la recepta que ens diuen una setmana rere l'altra les dretes que hem de seguir aplicant. No és la nostra recepta. Vostès ho saben. És una recepta que aboca a fer el problema més gros i a fer més negoci pels més rics. Clarament una recepta que no ens agrada gens i que empitjora les condicions de vida de les persones treballadores.

Dit això, no m'allargaré més. Votarem a favor de la proposta, igual que votarem a favor de totes les propostes que tinguin com a finalitat aturar l'escalada de preus de l'habitatge. I el que esperem és que algun dia, això sí que és cert que coincidiré, siguin realitat legislativament amb lleis que canviïn el rumb d'aquesta barbaritat que s'està convertint intentar trobar un lloc on viure, un lloc on formar una família, un lloc on tenir un futur digne.

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 42

Buenas tardes.

Gracias, presidente.

Lo hemos oído decir muchas veces ya en esta tribuna y en otros espacios de esta casa que el problema de la vivienda es un problema que no tiene una única solución. La imposibilidad de acceso a un piso o a una casa no se puede abordar solo de una forma, sino que la situación que se ha generado en nuestros tiempos requiere de una estrategia global, una estrategia que aborde la emergencia, porque sí —también lo hemos oído decir muchas veces—, consideramos que esta es la emergencia social mayor de nuestros tiempos desde múltiples vertientes: la ampliación del parque de vivienda pública, la regulación de los precios, la limitación de la compra, la colaboración público-privada con cooperativas sin ánimo de lucro, un plan de rehabilitación masivo, aumento de los impuestos a los especuladores, puesta a disposición de la ciudadanía de los pisos de la Sareb y, evidentemente, también hay que abordarlo desde el ámbito digital y de los portales inmobiliarios.

No debemos olvidar que estas grandes plataformas, al fin y al cabo, también son grandes empresas que trabajan principalmente con un único objetivo: hacerse cada vez más ricas. Hace unos días aprobamos, asimismo, la toma en consideración de una proposición de ley de Bildu que pedía regular los anuncios que se publican en estas plataformas, y hoy esta propuesta de SUMAR viene a poner el acento en los algoritmos que hacen más visibles unos anuncios que otros. No nos cabe duda de que estos algoritmos no están pensados para favorecer a nadie que no sean las propias plataformas y que trabajan al servicio de quienes tensionan cada vez más el mercado con precios abusivos un día tras otro. Avanzar hacia una mayor transparencia en todos estos procesos y en los dilemas éticos que prioricen las necesidades reales y no las económicas es también una vertiente en el mundo digital que hoy en día nos domina. Es una vertiente importante para abordar de forma global el mercado de la vivienda.

Para mí es lógico pensar que todas estas acciones, que van encaminadas a detener esta sangría de las familias, de los jóvenes, de los mayores, relacionadas con el precio de la vivienda, son una buena acción. Para mí es complicado pensar y entender los argumentos que esgrimen según qué formaciones que la semana pasada también tumbaron la toma en consideración de una proposición de ley de Esquerra Republicana con la que pretendíamos hacer pagar bien caro esta gula en la vivienda para tener más recursos para que la gente normal tenga donde vivir. Pero ya lo hemos oído, seguramente se van a oponer a esta iniciativa. Lo que no termino de entender es cuál es su estrategia, una receta que, al final, lo que dice es que hay que construir a saco, sin limitación alguna, con barra libre para quienes compran sin hipoteca y revenden el piso sin ningún problema a precio de oro, y es así como va creciendo la burbuja de la especulación.

Pero hay un tema: esto ya ocurrió y terminó mal; terminó mal para la gente normal, para quienes no pueden acceder a una vivienda de ninguna forma y que todos los días se levantan para ir a currar ocho horas por un sueldo medianamente digno. Terminó mal. Y esta es la receta que nos dicen una semana tras otra desde la derecha que hay que seguir aplicando. No es nuestra receta, ustedes lo saben; es una receta que nos aboca a hacer crecer el problema y que haya más negocio para los más ricos. Una receta que no nos gusta en absoluto, claramente, y que empeora las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras.

Dicho esto, no me voy a extender más. Votaremos a favor de la propuesta, igual que votaremos a favor de todas las propuestas que tengan como objetivo detener la escalada de los precios de la vivienda. Lo que esperamos es que algún día —y en eso sí estoy de acuerdo, coincido— sean realidad legislativamente con leyes que cambien el rumbo de esta barbaridad, la barbaridad en la que se está convirtiendo intentar encontrar un lugar donde vivir, tener una familia y un lugar digno.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero. **(Aplausos).**

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señor presidente.

Empieza el sálvese quien pueda en el bloque de investidura, y el tema que promete llevarse más partidos por delante es el de la vivienda. SUMAR viene hoy aquí habiendo hecho los deberes, muy solemne, muy académico, muy tecnológico, a hablarnos del algoritmo de las plataformas de alquiler. Lo cierto es que suena importante. Uno lo escucha y no sabe si está ante la genialidad del siglo o ante el timo de la estampita versión posmoderna, si es audacia o si simplemente es una manera finísima de distraer al personal con lo insignificante y lo trivial, mientras dejamos de lado lo mollar de la cuestión habitacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 43

(Aplausos). Conociéndolos, entenderán que nos decantemos más por lo segundo. Y es que la experiencia es un grado en esta Cámara.

En su histórico, en el de SUMAR, está la promesa de llegar a la media europea de vivienda pública. Objetivo loable, noble, grandioso. Pero, claro, con la herramienta pírrica del derecho de tanteo y retracto, una fórmula con la que solo se compran unos pocos cientos de unidades al año en toda España. No parece que sea una manera muy eficaz de poder llegar a esa media. También repitieron como loros el mito de los cuatro millones de viviendas vacías, sin importar, por supuesto, ni dónde están ubicadas, ni si hay trabajo, ni si hay servicios, ni si hay comunicaciones, ni su estado de conservación. Todo eso no importaba absolutamente nada. Lo único que importaba era poder aferrarse a algo, aunque fuera un muñeco de paja, como el mito de los famosos cuatro millones de viviendas vacías, para no bajarse de la burra frívola y sibarita de que no hace falta construir. **(Aplausos).** Y digo sibarita y frívola porque solo quien tiene la vida resuelta puede negarse a que otros traten de resolvérsela. La negativa a construir en el contexto actual es un lujo que solo pueden permitirse los privilegiados. Luego, nos dijeron que la solución era topar los precios. Y lo defendían a capa y espada, daba exactamente igual que no hubiera un puñetero caso de éxito en todo el mundo, que siempre hubiera conducido a desplomes bruscos de la oferta y a la expulsión del mercado de las rentas más bajas y los más vulnerables. Daba igual, porque a ustedes nunca les importó que algo funcionara, había que topar el precio de la vivienda porque sonaba muy revolucionario, y lo cierto es que lo que consiguieron fue topar el acceso a toda una generación a la vivienda; una generación que hoy está a medio camino entre el piso compartido con seis extraños a los treinta y pico y la vieja litera de casa de sus padres. **(Aplausos).** Después vino lo de la lucha contra la especulación, pero claro, muy creíble ya no resultaba, viniendo de uno de los partidos que más ha hecho para que los grandes puedan especular a sus anchas. Si un fondo echara hoy la carta a los Reyes Magos ¿qué pediría? Políticos que bloqueen la producción de vivienda y que traigan a cientos de miles de personas cada año que necesitan una vivienda. Muchas personas y pocas casas es la mejor garantía de que suban los precios de esos grandes que ustedes tanto critican, sin mover un puñetero dedo. **(Aplausos).** Es el sueño húmedo de cualquier inversor. Es difícil comprometerse de forma más decidida con los beneficios de los poderosos, señorías de SUMAR.

Finalmente, y fracasado por supuesto todo lo anterior, con una juventud que vaga errante entre *castings* inmobiliarios y alquileres intermitentes, nos dicen ahora que la solución es regular el algoritmo de Idealista y Fotocasa; que lo que falta para que los jóvenes se puedan emancipar es colocar bien el *banner* en la página web de la aplicación. Debe ser un chiste de humor negro. Es como si en mitad de una crisis alimentaria, como si en una hambruna que está diezmando la población, nos pusiéramos a regular el orden en el que tienen que aparecer los platos en las cartas de los restaurantes. O como cuando falta pan, que en lugar de producir pan, nos dedicáramos a decir el orden en el que tienen que aparecer los bollos en la vitrina de las pastelerías. Exactamente eso. **(Aplausos).** Lo cierto es que no. Es que estamos en una situación de escasez. Que hay un déficit de viviendas que ya se acerca al millón de casas en la actualidad y se va incrementando en 200 000 cada año. ¿Y nos quieren hacer creer de verdad que el problema de la vivienda es el orden en el que aparecen los anuncios en Idealista? Entendiendo que puedan mejorarse mucho, muchísimo, las cuestiones de los algoritmos, el problema de ninguna de las formas puede ser el algoritmo. El problema es que no hay pisos, que no solamente no han construido sino que también han sacado todos los pisos que estaban en el mercado. Han vaciado las aplicaciones igual que han vaciado los barrios y no queda ni un puñetero piso en alquiler en oferta. **(Aplausos).** Hay códigos postales en este país que no tienen ningún piso disponible. Hay municipios de más de 30 000 y 40 000 habitantes que no tienen ni un anuncio, ¡ni un anuncio! Cuando uno entra en una aplicación, tiene la mitad de los pisos disponibles que en el año 2020, la mitad, y los que hay son para verlos: alquiler de temporada, por habitaciones, pisos okupados, zulos a precio de mansión. Este es su legado. Y ahora nos dicen que no, que el problema no son las regulaciones fallidas, la inseguridad que han generado estas regulaciones, sino que el problema es el *software* y un algoritmo. La verdad es que es para volverse absolutamente loco. Sencillamente, si no hay pan, no se puede regular el orden en el que se reparten las migas. Si no hay vivienda, el algoritmo es absolutamente irrelevante. Pueden regular, si quieren ustedes, hasta el color de las aplicaciones, que la realidad no va a cambiar. Y la realidad es la misma: una generación esperando un piso que nunca llega. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, tiene la palabra el señor Cortés Carballo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 44

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Esta proposición no de ley que hoy nos presenta SUMAR certifica el fracaso rotundo de las políticas de gobierno en materia de vivienda para poder tener en España una vivienda asequible. Tras siete años de Gobierno del Partido Socialista, SUMAR y sus socios, no han sido capaces de evitar que los precios de la vivienda se disparen, la oferta escasee y miles de jóvenes vean cómo su futuro se les niega por la inacción de las políticas equivocadas de este Gobierno. **(Aplausos)**. La vivienda ha pasado del puesto dieciséis, cuando gobernaba Mariano Rajoy, a ser hoy el primer problema de los españoles con este Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno de la gente, decían. La situación no puede ser peor. El precio de la vivienda ha subido un 40% en estos años y el alquiler un 36, faltan 700 000 viviendas, la burocracia en la construcción es interminable, los materiales se han disparado, la mano de obra escasea y, además, está poco cualificada. La legislación aprobada por este Gobierno, lejos de ayudar, ha generado más inseguridad jurídica. El tope de los alquileres ha reducido la oferta y las leyes de protección a los okupas han provocado el miedo de los propietarios con un aumento de precios y un aumento también de los requisitos para los que pretenden alquilar una vivienda. Y para colmo de la incompetencia, el Ministerio de Vivienda solo ha sido capaz de ejecutar el 5,8% de su presupuesto en lo que va de año. Y ahí sigue la ministra sentada sin dimitir. **(Aplausos)**. A todo esto se le suma el empobrecimiento de la clase media y, sobre todo, el de nuestros jóvenes, con un Gobierno indolente que no para de subir los impuestos y que no para de hacer caja con cada transacción inmobiliaria. Las medidas de ayuda a la compra están limitadas a municipios pequeños y el fracaso de los avales es evidente. Por lo tanto, no se soluciona el problema donde realmente hace falta, que es precisamente en las ciudades. ¿Y qué decir de las 180 000 viviendas que prometió el señor Sánchez? Otra tomadura de pelo a los españoles.

Señorías, este es el fracasado y lamentable balance de este Gobierno que se autodenomina progresista. Y con este panorama y tras siete años mirando a otro lado, hoy SUMAR viene a decir que el problema es cómo se muestran las ofertas en los portales inmobiliarios. ¿Pero no les da vergüenza, de verdad? **(Aplausos)**. Sería cómico, si no fuera por el drama que está sufriendo la población española. Además, resulta curioso que precisamente el Grupo SUMAR le pida al Gobierno la protección de los consumidores cuando son los que presiden el Ministerio de Consumo. ¿Para qué sirven ustedes entonces, por Dios!? **(Aplausos)**. Señores de SUMAR, deberían replantearse su actuación dentro de este Gobierno y dejar de hacer el ridículo, porque de verdad con iniciativas como esta no me extraña que estén al borde de desaparecer en las encuestas. Para garantizar la transparencia de los portales inmobiliarios no hace falta ni más regulación ni más organismos. Las directivas europeas de mercados y servicios digitales y el Reglamento de Inteligencia Artificial ya regulan todas las plataformas, incluidas las inmobiliarias. Sin embargo, casi ninguno ha dicho aquí que el problema está en que el Gobierno lleva más de dos años sin dar las competencias al organismo regulador, que es la CNMC, para que pueda aplicar estas directivas. Además, la Comisión ya ha anunciado multas a España por no hacer esa trasposición. Sinceramente, no sé a qué se dedican en el Consejo de Ministros. Si tanto les preocupan los algoritmos, ¿por qué la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial sigue sin arrancar? Señores de SUMAR, socialistas y demás socios de esta farsa de Gobierno, ¿cuándo van a empezar a preocuparse de verdad por los españoles y no únicamente por sus sillones? **(Aplausos)**. Está claro que la vivienda es el principal problema y, sobre todo, de los jóvenes, que, como ven, se les cierran las puertas a su independencia y a una vida digna.

Feijóo ya lo anunció, el Partido Popular propone facilitar la construcción de vivienda, liberar suelo, reducir burocracia, eliminar trámites innecesarios y, además, impulsar ayudas directas a la compra y al alquiler con la reducción del 60% del IVA y la reducción del impuesto sobre transmisiones patrimoniales. Hay que devolver la seguridad jurídica al propietario echando al okupa en veinticuatro horas. Solo con esas medidas decididas y valientes se podrá garantizar un acceso a la vivienda asequible en este país. Señorías, este Gobierno ya ha demostrado su sobrada incompetencia para arreglar el problema de la vivienda. Déjenlo ya, convoquen elecciones. Es hora de que los españoles decidan su futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 45

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA DEFENDER EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA UNA FINANCIACIÓN ADECUADA PARA LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN EN EL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2028-2034. (Número de expediente 162/000633).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para defender en el Consejo de la Unión Europea una financiación adecuada para la política agraria común y la política pesquera común en el marco financiero plurianual 2028-2034. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Marcos Ortega.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenas tardes, señorías.

Vamos a ver si hoy conseguimos dejar aparte individualismos, cálculos políticos, ideologías, populismos y demagogias, y nos unimos en torno a quienes realmente son los protagonistas de esta proposición, en torno a quienes garantizan que podamos tener alimentos sanos y de calidad a precios razonables; a quienes trabajan los 365 días del año por y para todos nosotros (**aplausos**): nuestros agricultores, ganaderos, pescadores; todo el sector y todo el sistema agroalimentario español que, en este momento, se están jugando el futuro en las negociaciones que se están llevando a cabo en Bruselas sobre el marco financiero plurianual 2028-2034.

Miren, el Partido Popular lo tiene muy claro, Europa debe asegurar la producción de alimentos, debe defender a quienes lo hacen posible en España y en Europa, porque esto no es una opción; defenderlos es una obligación que esperamos compartir con todos ustedes. (**Aplausos**). Señorías, nuestra propuesta es muy clara. No nos gusta la PAC que ha propuesto el Colegio de Comisarios, con la señora Ribera como única representante de España. Queremos un presupuesto independiente para el primer y el segundo pilar. Queremos un modelo de política común para todos los Estados miembros, para que los apoyos no dependan de la voluntad de cada Gobierno. Queremos que sea independiente y que no esté diluida en otras políticas en un plan país. De ninguna forma vamos a consentir recortes de hasta el 22 % en la PAC, del 60 % en la pesca o que no se refuerce el POSEI. No lo vamos a consentir. (**Aplausos**).

Señorías —hoy lo vamos a saber—, les acabo de enumerar las propuestas del Partido Popular. Ya es hora de trabajar. Nosotros lo tenemos claro, venimos haciéndolo desde el minuto cero, con el presidente Feijóo a la cabeza y de forma coherente. Hace dos meses presentamos en este Parlamento la propuesta. En el Parlamento Europeo conseguimos una posición común en su defensa, y el Partido Popular Europeo, como grupo mayoritario, ha forzado, junto a otros grupos, una primera modificación, y se ha conseguido que la Comisión flexibilice y mejore la propuesta inicial. Ahora se da voz a las regiones y habrá financiación clara para políticas de desarrollo rural y para el fondo pesquero, pero esto no es suficiente. No podemos conformarnos y consentir los recortes ni la nacionalización ni mucho menos que se aplique el fracasado modelo de los fondos Next Generation a todo el presupuesto comunitario. Ahora le toca al Gobierno de España. Escuchen bien, solo el Gobierno puede negociar con la Comisión. Solo el Gobierno puede utilizar la fuerza que le da el hecho de que este acuerdo deba ser aprobado en el Consejo por unanimidad de todos los países. Es decir, solo el Gobierno puede utilizar esta unanimidad. Con uno que no lo apoye la propuesta no sale y vuelve a la Comisión. Centren el tiro todos. La responsabilidad está clara.

Entendemos la situación económica que vive la Unión Europea. Sabemos que hay nuevas prioridades, pero, sobre todo, que tenemos que devolver los fondos Next Generation. Entendemos la dificultad, pero perder seguridad alimentaria no es una opción. En este escenario y con los antecedentes del Gobierno de España, entenderán que estemos extremadamente preocupados; primero, por la incoherente actitud de los socialistas españoles aquí y en Bruselas, nos tienen muy despistados. El ministro dice no apoyar la propuesta en Europa, pero cuando ustedes la tienen que votar aquí, resulta que votan lo contrario. El Parlamento Europeo se opone y se oponen también los socialistas, pero cuando llega al Consejo, que es donde se decide, el Partido Socialista parece alineado con la Comisión para blindar, ¡oh casualidad!, un modelo de financiación que refuerza el poder de los Gobiernos nacionales. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**). Entenderán nuestra preocupación. No se puede apoyar un modelo de sobre nacional que copie los fallidos Next Generation, porque el balance es absolutamente terrible; 163 800 millones de euros que habrá que devolver y, hoy, a nueve meses de que acabe el plazo, 105 000 millones, el 64 %, siguen sin gastar. La verdad es que asusta saberlo y, sobre todo, recordar que fue gracias al voto de VOX por lo que Sánchez lo está manejando todo a su antojo. Y esto en el campo tiene muchas consecuencias y muy serias. Por priorizar ese dinero, la PAC actual tiene un recorte de 5000 millones de euros y, para devolverlos, la próxima PAC tendrá un recorte todavía superior. Gracias a ese voto, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 46

ejemplo, el Ministerio de Agricultura se quedó con un pírrico 1 %, y el Ministerio de Transición Ecológica, con miles de millones, no se ha gastado un solo euro ni para evitar inundaciones ni para que haya puntos de agua ni para que no se pierda la flota pesquera. **(Aplausos)**. Grandes éxitos de sus votos, señorías de VOX. Se lo tendrán que explicar unos y otros a los agricultores de Castilla y León, de Extremadura, de Andalucía, de toda España.

La tercera gran preocupación sin duda son los recortes. Siete años de sanchismo han llevado a una situación crítica: insultos, descréditos, subidas de impuestos, de gastos, apoyo a importaciones que han llevado a un incremento de hasta casi el 40 % de la cesta de la compra, caídas, ventas y cierres. El sector pesquero ha perdido 700 buques; el consumo de pescado ha caído el 32 %; 5000 pescaderías han cerrado. En el sector agrario, grandes éxitos: 75 000 ocupados menos en la EPA —del INE no vamos a sacar datos—; han cerrado más de 110 000 explotaciones; hay tres millones de cabezas de ganado menos, y el único éxito de Planas, que era la renta agraria, la ha tenido que reconfigurar y cambiar dos veces para reducirla a la mitad. Esa es la realidad.

Señorías, hoy, comprar alimentos se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las familias en España. Y no olvidemos que los beneficiarios de la política agraria común, de la política pesquera común somos todos y cada uno de nosotros. Poner en riesgo esa seguridad y renunciar a un sector estratégico para España es renunciar a la economía rural y a la salud de las generaciones futuras. No pretendemos, de verdad, no pretendemos que esta propuesta resuelva todos los problemas. Este es el momento de defender el presupuesto y el modelo de la PAC y de la PPC, también de la especificidad de las islas Canarias.

El Partido Popular ha hecho su trabajo. Este Parlamento tiene ocasión de hacerlo hoy. Pero es el momento, sin duda, de que el Gobierno negocie, defienda los intereses de España, impida más recortes y evite que se adopte una arquitectura presupuestaria claramente contraria a los intereses del país, por muy tentador que le pueda suponer hacer lo contrario. Repito, se requiere unanimidad de todos los Gobiernos para que esto se apruebe. Tengan en cuenta que, tras siete años, no están ni para mentiras sanchistas ni para más incoherencia populista. Si no están dispuestos a defenderlos, convoquen elecciones y dejen paso. Todos ellos saben clarísimamente que el Partido Popular sabe negociar y consigue que se les incrementen las ayudas, incluso, cuando el presupuesto europeo se recorta. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Lo hemos demostrado y lo volveremos a demostrar. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Senyores i senyors diputats, el sector agrari i el sector de la pesca a Catalunya estan en una situació límit. Estan en una situació d'autèntica supervivència. Els reptes que té pel davant per poder sobreviure a una situació de extremes dificultats és molt gran. I és veritat que en aquest context tan difícil, la Unió Europea està fent propostes que van en la línia de retallar recursos o potser de diluir el que era la política agrària comunitària, un dels emblemes europeus.

Avui en aquest context, per tant, apareix el Partit Popular amb una proposta que diu: Escolti, defensar els interessos del sector primari en les negociacions del marc financer o posar-se a bloquejar la retallada de recursos, forçar el Consell Europeu utilitzant el dret de veto per revertir la proposta, rebutjar la creació d'un fons únic multisectorial que integri la PAC i la política pesquera comunitària, etcètera. Unes quantes generalitats que la veritat és que l'altre dia els diferents grups de la cambra, gairebé tots, defensàvem més o menys en el mateix sentit a la compareixença que va fer el ministre a la Comissió. El sector necessita recursos i moltes altres coses més. I ho dic per un motiu. Nosaltres, aquest text d'aquesta proposició no de llei, potser el podríem votar a favor, però la meua pregunta és: Vostès, senyors del Partit Popular, van en serio? De debò ens els podem creure? O sigui, la presidenta de la Comissió Europea és del grup popular. El nou comissari d'Agricultura és del grup popular i el nou comissari de Pesca de la Unió Europea també és del grup popular. I vostès venen aquí a presentar aquesta iniciativa? No entenc res. O és que el Partit Popular espanyol no pinta res o és que ens estan fent vendre no sé, que vostès són els grans

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 47

defensors del sector agrari quan a nivell europeu són vostès els que estan fent aquestes propostes de retallades. I estan fent el mateix que va fer el ministre l'altre dia, que és venir a la comissió i en comptes de dir jo plantaré cara i això no s'aprovarà, perquè vetaré —que és el que hauria de fer aquest ministre, que és plantar-se i ja no és la primera vegada que li ho dic i no ho fa, el que hauria de fer és plantar-se— va venir a dir a la comissió i se'n recordaran els portaveus: «Recolzeu-me, digueu-me que això ho heu de defensar, digueu, doneu-me...». En una compareixença que l'únic que fèiem era expressar-nos. No hi havia ni una punyetera votació allà. A què estan jugant? A què estan jugant? El ministre pot vetar i se suposa que hauria de negociar com Déu mana. Perquè, a més a més, el PSOE té la vicepresidenta, la senyora Ribera, i jo li vaig dir a la comissió: «Escolti, no vingui a demanar que li diguem que ho fa molt bé o que ho farà molt bé o que ho faci. Vostè té la senyora Ribera allà, que és la vicepresidenta, utilitzi la vicepresidenta». Però, senyors del PP, vostès tenen tots els màxims responsables d'aquesta matèria, que són del seu grup polític europeu! Què porten aquí? El text es podria votar segons com, però volem saber si això és un joc, perquè el sector no està per jocs, eh? El sector no està perquè la gent es passi la pilota d'aquí cap allà.

Bé, en tot cas, nosaltres hem presentat una esmena, perquè aquí falten moltes coses, òbviament. Falten moltes coses de la política europea. Prenguin nota, si us plau. Falta que simplifiquin els tràmits a nivell de la Unió Europea. Falta que facilitin la tasca dels pagesos i ramaders. Falta que equilibrin el dret de la protecció del medi natural amb la necessitat de preservar el sector primari del territori, especialment als territoris més sensibles. Vagin prenent nota. Però en tot cas, també falta una altra cosa, perquè el Partit Popular aquí demana que hi hagi més recursos, ho demana dels senyors del Partit Popular que fan una proposta de retallades... Per cert, que encara s'està negociant. Per tant, tampoc no cremem totes les cartes encara. Però també falta i és la nostra esmena que nosaltres hem demanat sempre que aquestes polítiques europees estiguin més regionalitzades, i això la Unió Europea ho preveu. Hi ha diferents Flandes, Escòcia que participen d'alguna manera de les polítiques europees. Demanem, per tant, la nostra esmena que s'aprofundeixi en la regionalització, que s'aprofundeixi en aquells territoris, moltes comunitats autònomes que tenen competències i organismes amb capacitat de gestionar i controlar, que hi hagi aquesta complicitat, perquè hi haurà una millor gestió i hi haurà una millor interlocució amb els sectors. Es podrà parlar més des de la proximitat. Aquesta és l'esmena que nosaltres presentem. Però la pregunta que esperem que se'ns aclareixi és: Si això va de debò o és un joc de pim pam, que si el sanchismo, que si el no sé què. Això és el que volem saber.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el sector agrario y el sector de la pesca en Cataluña están en una situación límite, están en una situación de auténtica supervivencia. Los retos que tienen por delante para poder sobrevivir a una situación de extrema dificultad son muy grandes. Y es verdad que en este contexto tan difícil la Unión Europea está haciendo propuestas que van en la línea de recortar recursos o quizá de diluir lo que era la política agraria comunitaria, uno de los emblemas europeos.

Hoy, en este contexto aparece el Grupo Popular con una propuesta que dice defender los intereses del sector primario en las negociaciones del marco financiero, oponerse a bloquear el recorte de recursos, forzar al Consejo Europeo utilizando el derecho de veto para revertir la propuesta, rechazar la creación de un fondo único multisectorial que integre la PAC y la política pesquera comunitaria, etcétera. Son unas cuantas generalidades que el otro día los diferentes grupos de la Cámara —casi todos— defendíamos más o menos en el mismo sentido en la comparecencia que hizo el ministro en la comisión. El sector necesita recursos y muchas otras cosas, y lo digo por un motivo. Nosotros en esta proposición no de ley quizá podríamos votar a favor, pero mi pregunta es: ustedes, señores del Grupo Popular, ¿van en serio? ¿De verdad? ¿Podemos creerles? Es decir, la presidenta de la Comisión Europea es del Grupo Popular, el nuevo comisario de Agricultura es del Grupo Popular y el nuevo comisario de Pesca de la Unión Europea también es del Grupo Popular, ¿y ustedes vienen aquí a presentar aquí esta iniciativa? No entiendo nada. O el Partido Popular español no pinta nada o nos están vendiendo, no sé, que ustedes son los grandes defensores del sector agrario, cuando en Europa son ustedes los que están haciendo estas propuestas de recortes. Y están haciendo lo mismo que hizo el ministro el otro día: venir a la comisión y en lugar de decir: yo plantaré cara y eso no se aprobará porque lo vetaré —que es lo que debería hacer este ministro, que es plantarse, y no es la primera vez que se lo digo y no lo hace; lo que debería hacer es plantarse— dijo aquí en la comisión —y se acordarán los portavoces—: apóyeme, díganme que esto tengo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 48

defenderlo. En una comparecencia que lo único que hacíamos era expresarnos, no había ni una votación. ¿A qué están jugando? ¿A qué están jugando? El ministro puede vetar y se supone que debería negociar como Dios manda porque, además, el PSOE tiene a la vicepresidenta, la señora Ribera. Yo se lo dije en la comisión, no venga aquí a pedir que le digamos que lo hace muy bien o que lo hará muy bien. No, usted tiene a la señora Ribera allí, que es la vicepresidenta, utilícela. Pero señores del Grupo Popular, ustedes tienen todos los máximos responsables de esta materia que son de su grupo político europeo, ¿qué traen aquí? El texto se podría votar, pero queremos saber si esto es un juego, porque el sector no está para juegos. El sector no está para que la gente se pase la pelota de aquí para allá.

En cualquier caso, nosotros hemos presentado una enmienda porque aquí faltan muchas cosas, obviamente. Faltan muchas cosas de la política europea. Tomen nota, por favor. Falta que se simplifiquen los trámites europeos en la Unión Europea, que se facilite la tarea de los agricultores, que se equilibren los derechos de la protección del medio natural con la necesidad de preservar el sector primario en el territorio, especialmente los más sensibles. Tomen nota. En cualquier caso, falta otra cosa, porque el Grupo Popular aquí pide que haya más recursos, lo piden los señores del Grupo Popular y hacen una propuesta de recortes, que, por cierto, todavía se está negociando, por lo tanto, no quememos todas las cartas todavía. Pero también falta, y es nuestra enmienda, que nosotros hemos pedido siempre que estas políticas europeas estén más regionalizadas, y eso la Unión Europea lo prevé. Hay diferentes franjas, Flandes, Escocia, que participen en las políticas europeas; pedimos en nuestra enmienda que se profundice en la regionalización, que se profundice en los territorios de las comunidades autónomas que tienen competencias y organismos con capacidad de gestionar, que haya esta complicidad. Porque habrá una mejor gestión y habrá una mejor interlocución con los sectores, se podrá hablar más desde la proximidad. Esta es la enmienda que presentamos, pero la pregunta que esperamos que se nos aclare es si esto va en serio o es un juego de pimpam, que si el sanchismo, que si no sé qué. Eso es lo que queremos saber.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos).**

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco para defender unas enmiendas que nos deberían proyectar hacia un nuevo escenario político, alternativo al socialismo, en defensa de los agricultores frente a la burocracia verde impuesta en Bruselas por ustedes y que arruina al sector agrario. Está muy bien, estamos de acuerdo con parte de su proposición no de ley, pero lo que plantea el Grupo Popular sobre la política agraria común contradice su responsabilidad como parte del problema, y ya no nos creemos nada de ustedes, estamos ya cansados de escuchar mentiras del Partido Popular. Ustedes están en el Gobierno de coalición con los socialistas en Bruselas, votan todo con los socialistas en Europa **(aplausos)**, es su Gobierno europeo con socialistas quien ha impulsado este cambio ruinoso de la PAC, es su Gobierno con socialistas quien creó el Pacto Verde, es su Gobierno quien fomenta la Agenda 2030 y es su Gobierno quien firma los acuerdos que hacen la competencia desleal y la vida imposible a nuestros agricultores en tierras como Extremadura y el resto de España. Ustedes llevan décadas estafando a los agricultores españoles, señores del Grupo Popular. No obstante, les damos una oportunidad para cambiar, si ustedes tienen voluntad, rompen con sus socios socialistas y se alejan de ese fanatismo climático aceptando nuestras enmiendas. Además, tienen como ejemplo en el que se pueden ustedes fijar la última votación en Bruselas sobre la Directiva Ómnibus, aprobada recientemente. Esa directiva es una rebaja regulatoria aprobada en el Parlamento Europeo al margen de socialistas y verdes por nuestro grupo de Patriotas por Europa —que lidera nuestro presidente, Santiago Abascal— que recorta y suaviza varias normas clave del Pacto Verde para aliviar cargas a las empresas; lo que demuestra que ese consenso ecofanático progresista puede saltar por los aires si ustedes colaboran y que existe, además, una alternativa al socialismo en Europa. Para que lo sepan y sean conscientes todos los españoles, hemos votado conjuntamente y se ha demostrado que existe esa alternativa al socialismo, reconociendo que la deriva del Pacto Verde además ha generado una asfixia burocrática intolerable, costes inasumibles y un trato injusto hacia el sistema productivo europeo. Este ha sido el primer paso hacia la rectificación, que demuestra que si siguen encadenados al socialismo es por su única voluntad de mantener un tinglado bipartidista de décadas. Creemos que, de igual manera que está ocurriendo para las empresas, el sector agrario no puede seguir padeciendo su erróneo Pacto Verde. Es necesario que la PAC deje de estar supeditada al Pacto Verde y a la Agenda 2030 y que vuelva

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 49

a ser una política agraria pura, centrada en producir alimentos, sostener explotaciones, garantizar el relevo generacional y proteger al medio rural. **(Aplausos)**. Ni un solo euro de la PAC puede desviarse hacia experimentos climáticos ajenos a la actividad agraria. Añadimos explícitamente, además, esta exigencia porque está avalada por esa mayoría alternativa que ya existe en Europa.

La segunda enmienda propone una revisión integral al marco de la PAC en tres direcciones: primero, una reducción drástica de la burocracia; segundo, devolver a los Estados miembros la flexibilidad necesaria para adaptarse a sus realidades productivas; tercero, priorizar al productor frente a otros intereses, y, además, dejamos claro que no habrá jóvenes en el campo si no garantizamos rentabilidad, seguridad jurídica y un entorno fiscal atractivo. La agricultura es un compromiso moral con la tierra, con la naturaleza, con la nación y con la calidad del producto, y ese compromiso debe ser respaldado por el Estado. El Estado español tiene que estar dispuesto a asumir su responsabilidad con el sistema productivo y a recuperar la política nacional agraria en el caso de que nos veamos obligados a la cofinanciación, porque no basta con reclamar flexibilidad en Bruselas, hace falta asumir responsabilidades en Madrid.

Finalmente, señorías, insistimos en la necesidad de reforzar los controles de frontera. Europa permite la entrada de productos de terceros países que no cumplen ni un mínimo de las obligaciones que tenemos los agricultores españoles y europeos con respecto a terceros países. Por lo tanto, eso es injusto, desleal y ruinoso para los nuestros.

En definitiva, las enmiendas de VOX ofrecen una oportunidad al Grupo Popular de cambiar el rumbo, de retratarse, de rechazar la soga a los agricultores que supone el Pacto Verde, de acabar con la estafa, de comprometerse con la defensa del productor español, el relevo generacional y la protección efectiva de nuestras fronteras. De otra manera, VOX no va a avalar su constante estafa a los agricultores. Europa está empezando a rectificar gracias a los patriotas liderados por Santiago Abascal en Europa y queremos que en España se siga ese mismo camino.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Faneca López.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Señora Marcos, señorías del Grupo Popular, vaya cinismo que tenéis. **(Aplausos)**. Os presentáis hoy diciendo que defendéis a los agricultores y pescadores cuando fuisteis vosotros, vuestro grupo en el Parlamento Europeo, quienes propusisteis en el mes de julio esta reducción tan drástica para la agricultura y la pesca, señorías.

Entrando en la propia proposición de ley, quiero decir que el ministro y el Gobierno de España en el mes de julio, desde el minuto uno, a través de la presentación de los presupuestos, mostraron su rechazo a la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero, donde se encuentran las propuestas legislativas que regulan la PAC y la PPC. Sabemos nuestras obligaciones, señora Marcos. Por eso, señorías, en el Grupo Socialista exigimos una política agrícola y pesquera fuerte, estable y con un presupuesto necesario para garantizar la seguridad alimentaria y la cohesión territorial.

Señorías del Grupo Popular, hemos presentado una enmienda de adición a vuestra proposición no de ley, porque entendemos que son prioritarias la estabilidad y la seguridad del sector agrícola y el pesquero. Además, solicitamos su compromiso real de ir en contra del nuevo marco financiero, propuesto por sus compañeros conservadores en Bruselas. Señorías, el Parlamento tiene que ir unido, al igual que lo han hecho la mayoría de los países europeos, al Gobierno de España, defendiendo a sus agricultores, ganaderos y pescadores. Debemos actuar de manera coordinada y alineada con la mayoría de los Estados miembros, en coherencia con la posición mayoritaria expresada por el Parlamento Europeo, con el propósito de asegurar que el futuro marco financiero refleje la importancia estratégica de la agricultura y la pesca para la Unión Europea. Además, debe responder a los objetivos compartidos en materia de seguridad alimentaria, con una autonomía estratégica abierta que garantice la sostenibilidad económica y ambiental, la digitalización, la innovación, la cohesión territorial y la resiliencia socioeconómica con el medio rural y el litoral. Señorías, si no hay actitud de consenso, parecería claro que su interés en esta proposición no de ley sería otro distinto del que proponen, de apoyo al bienestar del sector primario español, salvo que cuestiones de oportunidad política, señorías del Grupo Popular, impidan esta cuestión.

Señorías del Grupo Popular, se encuentran dentro del Grupo de los Conservadores Europeos, como ya dije, y los comisarios de Agricultura y Pesca también. Concretamente, el comisario de Pesca, del Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 50

Popular, en su comparecencia de la semana pasada no se pronunció sobre las preguntas y propuestas que le hicimos todos los grupos parlamentarios. Solamente dijo que tomaba nota ante la preocupación que mostramos todos por el recorte previsto de un 22 % para la PAC, para la agricultura, y de un 63 % para la PPC, drástico para la pesca. Señorías, son los conservadores los que habéis planteado tan duros recortes en el nuevo marco financiero para la política agraria común y para la política pesquera. Presentar mociones o PNL no es la solución. Rectifiquen en Bruselas, en el marco financiero, o únanse al Gobierno de España en la defensa de los intereses de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores españoles. No hagan como el señor Moreno Bonilla en Andalucía: encima de que no ejecuta los presupuestos de agricultura y pesca, les echa la culpa a otros, privatizando además los servicios públicos, y así está la sanidad y la educación en Andalucía. Arreglen sus errores, señorías del Grupo Popular, y marquen sus prioridades.

Los socialistas estamos preocupados por el futuro de la PAC y de la PPC ante esta propuesta del nuevo marco financiero, que reduce las asignaciones mínimas reservadas. Desaparecen el FEAGA y el FEADER, que en el marco actual financian los dos pilares de la PAC, y el FEMPA, lo que pondría en riesgo la modernización de la flota pesquera, el relieve generacional y la formación y las mejoras de la industria de transformación y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, entre otros. Y, señorías, con esos recortes también se pone en riesgo el POSEI. El Gobierno de España desde el minuto uno se encuentra fuertemente comprometido con la agricultura y la pesca de Canarias y con el mantenimiento de un marco europeo que garantice su sostenibilidad. Para los socialistas y este Gobierno, la situación de Canarias es cuestión de Estado. Por eso, cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno, se incrementaron las partidas, pasando de 15 a 21 millones de euros. **(Aplausos)**.

Somos una mayoría crítica de Estados miembros e iremos juntos a combatir el marco financiero propuesto. Paralelamente, el Gobierno de España ha puesto en marcha grupos de trabajo técnicos con las comunidades autónomas, con las organizaciones agrarias y pesqueras y con las cooperativas para defender en Bruselas los intereses del sector español. Y, señorías, quiero terminar marcando una prioridad en este momento: hacer un frente común ante la propuesta de este nuevo marco financiero. Somos ya más de diecisiete países con el objetivo de conseguir una financiación y un reconocimiento acorde a la importancia estratégica que tiene el sector agroalimentario y a los retos a los que se enfrenta.

Y no quiero acabar sin recordar, señorías de VOX, que el negacionismo mata. Con el cambio climático y sin hacer reformas ambientales, la agricultura no existirá; si no, díganse a los pescadores del golfo de Cádiz, a la gente de Tarifa, con las algas invasoras. **(Aplausos)**. El agua se calienta debido al cambio climático.

Espero que esa enmienda tan radical de VOX no sea admitida por el Grupo Popular, porque iría en contra de esa sostenibilidad ambiental que todos queremos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **FANCA LÓPEZ**: Señorías, lo estamos viendo día a día; si no, díganse a la gente y a vuestros compañeros de Valencia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Presidente, señorías, este es el tipo de asunto en el que la gente no entiende que no seamos capaces de ponernos de acuerdo. Millones de personas están en la más dura incertidumbre: ganaderos, agricultores, industria pesquera; personas que dependen directa o indirectamente de estos sectores, pero también consumidores, porque otros millones de personas van a ver en la caja de su supermercado el impacto de la desaparición de la política agraria común tal y como la conocemos.

Este marco financiero que se está proponiendo dinamita todos los programas que han logrado hacer sobrevivir a tantos de nuestros agricultores, a tantos de nuestros ganaderos, a nuestro medio rural y, como dije antes, a nuestra industria pesquera. Es muy importante para el sector en general, pero déjenme que les hable del impacto en una región ultraperiférica. En Canarias, sin el POSEI, van a desaparecer casi todos nuestros agricultores y ganaderos. De la pesca ya ni les hablo, lo que nos va quedando. No tendremos soberanía alimentaria ni nos acercaremos a miles de kilómetros del continente. ¿Qué harán todas esas personas? ¿Qué haremos para poder consumir y adquirir productos frescos del campo o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 51

ganaderos o pesca? ¿Qué vamos a hacer? Para nosotros es todavía más grave por nuestra lejanía, por nuestras dificultades. Por eso las regiones ultraperiféricas están en Bruselas estos días haciendo un frente común para evitar el abandono del campo. La situación puede ser muy grave y no podemos entender que en este país no haya un frente común para evitar tremendo desastre. Todas esas regiones ultraperiféricas están presionando a los Estados de los que forman parte. Espero que también los grupos parlamentarios de esta Cámara con representación en Bruselas consigan unir esfuerzos y evitar este marco que perjudica a todos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

Hai exactamente catro semanas foi aprobado nesta cámara unha proposta do BNG a un punto do BNG, precisamente que rexeitaba ese recorte brutal da política do fondo da política pesqueira entre 60 e 67 %, no marco dunha moción en defensa do sector pesqueiro, especificamente galego. Ao BNG preocúpalle moitísimo esta posibilidade porque sería un novo mazazo para un sector que é chave na economía galega. De feito, nós defendíamos aí que se recoñecese que Galiza é unha nación altamente dependente da pesca, pero tamén o somos do sector agrario e, por tanto, xa recorte de 22 % tamén terá un efecto moi negativo.

E nesa medida nós podemos concordar coa proposta que se trae aquí, pero claro, o Partido Popular ten dous problemas para a credibilidade desta proposta. En primeiro lugar, xa se dixo, porque vostedes gobernan en Europa porque teñen a presidenta da Comisión, a señora Von der Leyen e porque teñen os comisarios de pesca e agricultura, por tanto, son vostedes quen están incentivando a aplicación deses recortes, tanto na política pesqueira como na política agraria común. E en segundo lugar, porque vostedes apoian aquela decisión que é a causa destes recortes, que é a política belicista da Unión Europea. Esa decisión do Plan Rearme na Europa de destinar 800 000 millóns de euros a armamento. Non cuestionar esa decisión, salvo que vostedes, claro, teñan a capacidade de reproducir aquel milagre da multiplicación dos pans e dos peixes e supoño que non, entón, non cuestionar esa decisión é simplemente facer demagogia. Miren, señor do Partido Popular e señora do Partido Popular, hai que escoller entre bombas e alimentos; hai que escoller entre a política belicista ou manter sectores produtivos que son básicos na nosa economía, que o son, polo menos, na economía galega. O BNG teno claro, nós escollemos os alimentos e collemos toda a xente que no noso país se dedica á pesca e a agricultura fronte á escalada militar que non fai ningunha falta.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Hace exactamente cuatro semanas se aprobó en esta Cámara una propuesta del BNG, un punto del BNG que precisamente rechazaba ese recorte brutal de la política pesquera, entre un 60 y un 67 %, en el marco de una moción en defensa del sector pesquero, específicamente el gallego. Al BNG le preocupa muchísimo esta posibilidad, porque sería un nuevo mazazo para un sector que es clave para la economía gallega. De hecho, nosotros defendíamos que se reconociera que Galicia es una región altamente dependiente de la pesca, pero también ocurre en el sector agrario, así que ese recorte del 22 % también tendrá un efecto muy negativo.

En esta medida, podemos estar de acuerdo con la propuesta que se ha traído aquí, pero el Partido Popular tiene dos problemas para que esta propuesta tenga credibilidad. En primer lugar, ya se ha dicho que ustedes gobiernan Europa, que tienen a la presidenta, a la señora Von der Leyen, y tienen al comisario de Agricultura. Por lo tanto, son ustedes los que están incentivando la aplicación de ese recorte, tanto en la política pesquera como en la política agraria común. En segundo lugar, porque ustedes apoyan esa decisión, que es la causa de estos recortes, que es la política belicista de la Unión Europea, esa decisión del Plan ReArm Europa de destinar 800 000 millones de euros a armamento. No cuestionar esa decisión, salvo que, claro, ustedes tengan la capacidad de reproducir el milagro de la reproducción de los panes y los peces, es simplemente hacer demagogia. Señores del Grupo Popular, hay que escoger entre bombas y alimentos, hay que escoger entre la política belicista o mantener sectores productivos que son básicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 52

para nuestra economía, al menos para la economía gallega. El BNG lo tiene claro. Nosotros escogemos los alimentos y escogemos a toda la gente que en nuestro país se dedica a la pesca y a la agricultura frente a la escalada militar, que no hace ninguna falta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora Velarde Gómez tiene la palabra.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Señorías del Grupo Popular, la verdad es que tengo que decirles una vez más que mi capacidad de asombro frente a sus iniciativas supera un nuevo umbral. Les voy a dar una noticia que les va a sorprender. Leyendo su iniciativa, parece que tanto la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, como el comisario de Agricultura y Alimentación, el comisario de Pesca y Océanos y el resto de la Comisión Europea han bajado en un platillo volante para perpetrar este hachazo a la PAC y a la PPC, pero resulta que eso no ha sido así, señorías del Grupo Popular. Son los miembros de su Partido Popular Europeo, igual que la mayoría de los miembros de la Comisión Europea, los que han dado justamente ese hachazo.

Hoy, ha dicho su señoría Milagros Marcos, entendemos las prioridades de Europa. Desde luego no hace falta que nos lo diga porque eso sí que lo sabemos bastante bien. Y tanto que la entienden, y tanto que la apoyan. Por eso tampoco votaron a favor de la ley de cadena alimentaria que impulsamos nosotras y que tanto trabajo costó sacar y no votaron a favor de que los agricultores no siguieran vendiendo a pérdidas. Tenemos mucha memoria, sobre todo en Andalucía, que eso no lo perdonan, pero ustedes son especialistas en el arte del funambulismo. Quieren tomar, una vez más, a nuestros agricultores y agricultoras y a los pescadores y pescadoras por idiotas en este Congreso. Vienen hoy aquí a reivindicar una PAC y una PPC que ustedes mismos van a cargarse en Bruselas. Y van ustedes, señorías del Grupo Popular, sobraditos de cinismo, pero ya no cuela, porque todo el mundo sabe perfectamente que los recortes vendrán de su mano, como siempre ha pasado. Ustedes están encantados con el furor guerrero de la señora Ursula von der Leyen y son los que, además, van a vender a nuestros productores del primario, los que van a poner en peligro nuestra seguridad y la suficiencia alimentaria para trasvasar los fondos de la PAC y de la PPC al *lobby* armamentístico. Van a quitar los fondos a la PAC y a la PPC para comprar armas.

Termino. Ustedes, señorías del Grupo Popular, ya no engañan a nadie. Son los que están perpetrando esta gran estafa en pro de las políticas belicistas que tanto le gustan a la derecha, por cierto —hay que decirlo— con la colaboración inestimable y necesaria de la socialdemocracia. Juntos unos y otros van a consumir este gran timo y estos grandes recortes a nuestros pueblos. ¿Y cómo lo van a hacer? Transfiriendo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: ... los recursos necesarios para hacer políticas sociales y estratégicas de nuestros pueblos a élites parasitarias, extractivistas del *lobby*, de la guerra y de la destrucción, como buenos sumisos del matón Trump que son ustedes para mayor gloria del Partido Popular. Lo repito una vez más: con nosotras, para apoyar políticas de guerra mientras estafan y recortan derechos a nuestro pueblo, no cuentan, señorías del Grupo Popular. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Eskerrik asko, presidente jauna.

Arratsalde on, guztioi!

Nekazaritza politika bateratu berriaren negoziazioa ez da txikikeria bat. Lehen sektorearen bideragarritasuna datozen zazpi urteetan zehaztuko duen esparrua ezartzea baita bere helburua. Eta negoziazio prozesu honetan aurrekontuz ondo hornitutako nekazal-politika bateratu bat izateko beharra azpimarratzen dugu. Sinpleagoa eta ez hain burokratikoa. Eta batez ere, subsidiarotasun printzipioa errespetatuko duena, batasunaren tratuetan aitortua. Izan ere, gure ustez, lurralde bakoitzak, hala nola Euskadi eta Nafarroak nekazaritza politikak bere errealitate sozioekonomiko eta klimatikoetara egokituta aplikatzeko aukera izan behar dute. Horrela, eraginkortasuna eta hurbiltasuna bermatuz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 53

Gracias, presidente.

Buenas tardes.

La política agraria común, la negociación, no es baladí. Se está hablando de si va a ser viable la política los próximos años, y en este proceso de negociación estamos hablando de una política común que tenga un buen presupuesto, más simple y menos burocrático y, sobre todo, respetando el principio de subsidiariedad. En los tratados de la Unión está todo esto recogido y declarado, porque nosotros creemos que cada territorio, como Euskadi o Navarra, tiene que adaptar las políticas a sus realidades políticas y climáticas, porque así van a ser más eficientes y más cercanas.

El Grupo Popular nos trae hoy una proposición no de ley con unos principios y objetivos que básicamente compartimos. No es, pues, el texto lo que nos distancia seguramente, sino lo que no está en el texto, lo que ellos no piden y nosotros sí. Por cierto, se están echando la culpa mutuamente de quién manda más o quién manda menos en Europa, y al final parece que los dos quieren liderar y los dos se echan la culpa mutuamente de lo que está pasando. Aclárense por el bien de todos, por favor.

Nos preocupa que no se esté construyendo una PAC desde las naciones —lo que en Europa se llama regiones—, cuando son precisamente los territorios con competencias plenas y cercanas a la ciudadanía los que mejor conocen las necesidades del sector. Esto es el principio de subsidiariedad, el que exige que las políticas se diseñen y apliquen en el nivel más cercano al ciudadano. Se lo dijimos aquí al ministro con las mismas palabras. Si se parte de un enfoque centralizador que no reconozca la distribución política interna de los Estados ni las realidades agronómicas, socioeconómicas y climáticas específicas de cada territorio, se corre el riesgo de que la PAC deje de ser una herramienta eficaz para sostener al sector primario y se convierta en un marco generalista, incapaz de responder a los retos reales de los agricultores y de los ganaderos. Esto es algo que el ministro tiene que defender en Bruselas, porque es el ministro de un Estado que está descentralizado y que tiene unos territorios con capacidad, y eso lo tiene que defender en Bruselas.

Aunque el ministerio ha participado en estas reuniones, el Grupo Vasco ha expresado desde el principio nuestra preocupación por la falta de coordinación previa con las comunidades autónomas, que son las competentes en la materia, como decía, y en la gestión de la PAC. Esta ausencia de contraste territorial puede comprometer la legitimidad y eficacia de las posiciones que se adopten en dichos fondos.

El primer eje que nosotros defendemos es el de la subsidiariedad. Uno de los elementos más valorados en la propuesta de reforma es el mantenimiento del principio de subsidiariedad, como decía. Este principio, que está recogido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, permite adaptar la aplicación de políticas comunes a las realidades estructurales, productivas y socioeconómicas de cada territorio. Por otra parte, la integración de la PAC en un único fondo europeo de seguridad y prosperidad sostenible, tal y como se ha dicho, junto con otras políticas, como la de cohesión, pesca o seguridad interior, plantea básicamente serios problemas de gobernanza, independientemente de que luego económicamente salgan mejor o peor las cosas. La propuesta prevé planes de colaboración nacionales y regionales, pero en la práctica estos planes carecen de una verdadera dimensión regional, lo que diluye la capacidad de decisión de los Gobiernos subestatales.

En Euskadi se reivindica la necesidad de planes regionales reales, con capacidad de planificación, ejecución y evaluación propia, y esta demanda se fundamenta no solo en criterios de eficacia, sino también en el respeto al marco competencial constitucional. Básicamente, la propuesta que hacemos en Euskadi tiene tres ejes: simplificación, subsidiariedad y seguridad alimentaria. Esta visión ha sido compartida con organizaciones profesionales y defendida en foros como el Consejo Agrario y el consejo consultivo ministerial. Reclamamos, pues, una PAC con presupuesto propio, estructurada en planes estatales y regionales y con asignaciones proporcionales y mecanismos de activación extraordinarios, que busque garantizar una gestión eficaz y adaptada a las especificidades territoriales y alineada con los objetivos del Pacto Verde Europeo, que tanto preocupa a algunos.

Nekazal-politikaren etorkizuna jokoan dago eta ezin dugu utzi estatuek beraien politika nazio ezberdinen egoerak eta baldintzak kontuan hartu gabe egin dezaten. Erraztasuna, subsidiaritatea eta elikagaien ziurtasuna, horiek dira gure lehentasunak.

Eskerrik asko.

Está en juego el futuro de las políticas agrarias y no podemos dejar que no se tengan en cuenta las características regionales. Simplicidad, subsidiariedad y seguridad de los alimentos, esas son nuestras principales reclamaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 54

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Otero Gabirondo.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu jauna.

Arratsalde on berriro!

Europar Batasuneko nekazaritza eta arrantza politikaren sorrerako helburuak hauek ziren. Lehena, biztanle guztientzako kalitatezko elikagai nahikoak bermatzea; eta bigarrena, nekazariei diru sarrerak eta bizi maila egokia ematea bidezko prezioen bidez. Europak proposatutako marko berriaz haratago, errealitateak erakusten digu hainbat hamarkadatan erakundeak ez direla gai izan helburu horiek lortzeko neurriak artikulatu eta aplikatzeko, eta neurri asko kontrako bidean joan direla. Errentarako laguntzen bidezko konpentsazio neurriak dituzten prezio baxuko politikek porrot egin dute, eta merkataritza libreko politikek, merkatuaren araurik ezak eta ekoizpenaren kontrolik ezak, biztanleriaren zati batean elikagai freskoak eta kalitatezkoak eskuratzeko aukerarik ez izatea eragin dute. Dagoeneko, ez dago ez elikadura merkerik eta ez ekoizleentzako diru-sarrera nahikorik ere. Gutxi balitz, krisi ekologikoaren adierazpenak iraunkortasuna eta erresilientziaren beharra erakusten dute.

Gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Es importante recordar cuáles eran los objetivos fundacionales de la política agrícola y pesquera. Uno, garantizar suficientes alimentos de calidad para toda la población; y dos, proporcionar a los agricultores ingresos y un nivel de vida adecuado.

Más allá del nuevo marco propuesto por Europa, la realidad nos demuestra que durante décadas las instituciones han sido incapaces de articular y aplicar medidas para alcanzar estos objetivos, y muchas medidas han ido en sentido contrario. Las políticas de bajo precio con medidas compensatorias de ayuda a la renta han fracasado y las políticas de libre comercio, la falta de normas de mercado y la falta de control de la producción han provocado que una parte de la población no tenga acceso a alimentos frescos y de calidad. Ya no hay alimentación barata ni ingresos suficientes para los productores. Y por si esto fuera poco, las manifestaciones de la crisis ecológica muestran la necesidad de sostenibilidad y resiliencia.

En este sentido, la propuesta que trae hoy el Grupo Popular es más problemática por lo que no dice que por lo que dice. Se ha dicho ya. Se intuye un intento de que las cosas se queden como estaban, pero lo que teníamos antes tampoco garantizaba ni la seguridad alimentaria ni la sostenibilidad ni la continuidad de pequeñas y medianas explotaciones ni el relevo generacional. El primer sector se ha venido tensionando, tensión que explotó en las movilizaciones de 2024, y a raíz de esto se iniciaron unos diálogos previos a lanzar el nuevo marco de la PAC entre las instituciones europeas y el sector, diálogos que cristalizaron en unas recomendaciones interesantes que destacaban que los precios deben cubrir costes de producción y también la necesidad de intervenir en la cadena alimentaria para mejorar la transparencia y abordar las prácticas desleales. Remarcaban que la transición hacia la sostenibilidad solo es posible con ingresos suficientes para las pequeñas y medianas explotaciones, situaban como perceptoras prioritarias a las personas productoras en activo y a las pequeñas explotaciones y, como novedad importante, se solicitaba abandonar el pago de las ayudas desacopladas a la producción. También se pedían mecanismos financieros complementarios para transitar hacia sistemas productivos sostenibles mediante fondos específicos de duración tasada. Respecto al mercado y al comercio, se pedía una revisión de la metodología de evaluación de impacto previa a las negociaciones comerciales. Se proponían nuevos criterios en la contratación pública, huyendo del criterio del precio más bajo para ir aumentando la compra de alimentos sostenibles y de cercanía. Se subrayaba la necesidad de abordar y enfrentar la concentración de tierras o se pedía abordar la incorporación de nuevas personas a la producción con planes de disponibilidad de tierra, paquetes financieros específicos y programas de formación y asesoramiento. En definitiva, se podía decir que las bases para una nueva política estaban sobre la mesa y contaban con un apoyo notable del sector.

Pero al año de la presentación del informe del diálogo estratégico, la Comisión presentó su propuesta de reforma de la PAC, dejando muchas recomendaciones de lado. Resulta significativo que lo presupuestario sea el eje central, con una falta de consonancia entre los objetivos y los mecanismos financieros —nada nuevo, por otra parte, en la historia de la PAC—, pero sí preocupa ese combo de reducción presupuestaria y aumento de las medidas de renacionalización, donde los Estados se responsabilizan de la gestión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 55

Creemos que las propuestas del nuevo marco no tienen en cuenta las demandas mayoritarias del sector agrario y, por lo tanto, no son aceptables. Plantear una reducción presupuestaria y la supresión del segundo pilar del desarrollo rural es, en definitiva, renunciar a una Europa con más agricultores y a mejores alimentos.

Es imprescindible aclarar los objetivos que debe perseguir la nueva política agraria y alimentaria en la Unión Europea y articular los mecanismos financieros en base a eso con coherencia. De hecho, los desafíos de una nueva política agraria y alimentaria son más profundos que un ajuste presupuestario. La incertidumbre geopolítica, la crisis climática y el descenso drástico de las explotaciones agrarias conforman una triada que se debe afrontar con una visión panorámica de largo alcance y situar las propuestas a corto plazo como la base de esos cambios necesarios.

Euskal Herria Bildutik posible ikusten dugu nekazaritza sektorearentzat etorkizun hobea eraikitzea, bai europar esparruan bai tokikoan ere. Elikadura subiranotasuna aldaketa-ardatz hartuta eta klima, erresilientzia eta belaunaldi erreleboa zeharkako helburu gisa hartuta. Eta horretarako, nekazal-politika bateratu bat behar dugu, zeina izango den iraunkorra, dibertsifikatua, sozialki zein ekonomikoki errentagarria eta bideragarria, eta biztanleria osoa elikatzeko gai izango dena; Itun Berdearen helburuak eta baserritik mahairako estrategia aintzat hartzen duena, helburuek indarrean jarraitzen baitute; merkatua erregulatzeko tresnak berreskuratu eta sendotuko dituen; aurrekontu sendoa, berezia eta bidezkoa izaten jarraituko duena; zehaztutako helburuei behar bezala erantzungo diena.

Europar Batasunak anbizioa behar du, zuzeneko ordainketen eta garapen iraunkorrean bideratutako funtsen banaketa bidezkoagoa eta sinplifikatuagoa. Hori bermatu behar du, eta landa garapenerako finantza-laguntzak —bigarren zutabea— eta errentarako finantza-laguntzak —lehen zutabea— bereizten dituzten mekanismoen bidez inplementatu behar dira. Ordainketek trantsizio agroekologikoa gidatu behar dute, belaunaldien arteko erreleboa bermatu eta ekoizle berriak sustatu eta zuzeneko laguntzen banaketan metatutako desberdintasunak zuzendu. Azken batean, lege besteko proposamen honek jasotzen ez dituen hainbat kontu eta horregatik eskatzen denaren aurka egingo ez badugu ere, abstenitu egingo gara.

Besterik ez.

Eskerrik asko.

Desde EH Bildu vemos posible construir un futuro mejor para el sector agrario, tanto en el ámbito europeo como en el local, con la soberanía alimentaria como motor de cambio y la resiliencia climática y el relevo generacional como objetivo transversal, pero para ello necesitamos una política agrícola común sostenible, diversificada, social y económicamente rentable y viable, capaz de alimentar a toda la población; que tenga en cuenta los objetivos del Pacto Verde y la estrategia De la Granja a la Mesa directamente y que estos objetivos sigan vigentes; que recupere y fortalezca los instrumentos de regulación del mercado; y que tenga un presupuesto sólido, diferenciado y equitativo que responda adecuadamente a los objetivos definidos.

La UE necesita ambición. Debe garantizar un reparto más equitativo y simplificado de los pagos directos y de los fondos destinados al desarrollo sostenible. Y las ayudas financieras para el desarrollo rural —segundo pilar— deben implementarse mediante mecanismos que se diferencien de las ayudas financieras para la renta, primer pilar. Los pagos deben guiar la transición agroecológica, garantizar el relevo generacional y promover nuevos productores y corregir las diferencias acumuladas en el reparto de ayudas directas. En definitiva, muchas cosas que no están recogidas en esta PNL, por lo que, aunque no nos opongamos a lo que se pide, nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies de nou, president.

La veritat és que no per l'hora, però cansa. És molt cansat veure com se les tenen aquí i a Europa entre uns i altres, i encara falta escoltar els tercers en discòrdia, els negacionistes i oportunistes de VOX. Mirin, nosaltres serem molt clars respecte a la proposta de la Comissió Europea del nou pla financer.

D'entrada, per nosaltres aquesta proposta, aquest pressupost, es plega a les demandes dels Estats Units. Així de clar. La renda nacional bruta es manté només en un 1,13 %, però es destina —atenció— un 5 % del PIB en Defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 56

Segona consideració, és una mala idea la creació d'un sol fons per a la gestió de tots els ajuts i de tots els recursos. Ja ho hem dit en més d'una ocasió. Jo vull recordar que la PAC, fins a dia d'avui, és l'única política europea que consta al tractat fundacional de la Unió Europea, l'única. No n'hi ha cap més. El sector agrari és un sector molt petit, molt petit davant la resta de sectors i és evident, senyories, que serà molt, molt, molt difícil que pugui nodrir-se d'algun fons més entre els que no estan assignats. De fet, és impossible. No cal que ens fem trampes al solitari.

Tercera consideració, la possibilitat que els estats membres hi posin fons propis trenca absolutament la igualtat entre els estats membres, ja que n'hi haurà alguns que estaran més disposats a posar-hi fons propis i aquests, evidentment, donaran més suport al sector que no els altres. Per tant, d'entrada tenim un doble problema. Primer, es trenca la part comuna de la política agrària comuna. I segon, com que la decisió dependrà de Madrid, doncs ho tenim clar, companys i companyes que m'heu precedit, de Junts, del PNB i de Bildu, es comptarà molt menys amb les regions. No es regionaritzarà aquesta PAC. I per tot això, des d'Esquerra Republicana tornem a reivindicar una vegada més el mateix. Primer, reivindicuem que la PAC és un element clau de la integració europea per moltíssims objectius. Els saben de sobres: la sobirania alimentària, la lluita contra el canvi climàtic, els estàndards de qualitat de les produccions, etcètera, etcètera. Des del primer moment hem exigít que es mantinguin els dos pilars i que se'ls financi tots dos de manera digna. Encara més, en un moment on el sector agroalimentari pateix la competència deslleial. Ens preocupa també molt la recentralització dels fons europeus, especialment pel que fa a la política de cohesió, especialment aquí. Aquests són uns fons clau. Són uns fons clau per modernitzar les nostres economies, també per reduir les desigualtats i per accelerar la transició ecològica. És imprescindible que el meu país —per això ho posem avui a consideració— és imprescindible que Catalunya pugui seguir gestionant aquests recursos i, per tant, els exigim que aquesta sigui una línia vermella.

I un minut i mig per parlar dels recursos destinats a la pesca. Mirin, el sector pesquer català arrossega massa mesos ja marcats per una incertesa flagrant, un incertesa flagrant per culpa també de les polítiques europees, en aquest cas també de la reducció de l'esforç pesquer. Vàrem avisar: La negociació dels 130 dies, com el 2024, era falsa i ha resultat no ser certa. La situació d'avui, senyories, és escandalosament dramàtica. Avui són desenes, desenes les barques que ja han esgotat els dies per sortir a pescar, els pescadors que avui no poden fer la seva feina i estem acabant el mes de novembre. En definitiva, la reducció de dies de sortida per anar a pescar i la reducció de les quotes, sumat a aquest pressupost plantejat per Brussel·les, és, evidentment, una bomba de rellotgeria que pot acabar dinamitant un sector que, val a dir, porta anys fent els deures i un sector també que és imprescindible per al país.

Després de la reunió ahir a Brussel·les i després que el comissari europeu de Pesca escoltés i es fes també seves les demandes d'Esquerra Republicana, estem a l'espera que el Ministeri ens concreti els dies addicionals de pesca per a la flota catalana pel que queda del 2025. Alertem el ministre que queda un mes i mig i, de rebot, també que ens digui els dies per al 2026.

Acabo. Senyories del PP, aquest és el nostre model per a les polítiques agràries i les polítiques pesqueres del nostre país. Aquest i cap d'altre.

Moltes gràcies.

Gracias de nuevo, presidente.

La verdad es que no por la hora, pero cansa, es muy cansado ver cómo se las gastan aquí en Europa entre unos y otros, y todavía falta escuchar a los terceros en discordia, a los negacionistas y oportunistas de VOX. Nosotros seremos muy claros con respecto a la propuesta de la Comisión Europea del nuevo plan financiero.

Primera consideración. Para nosotros, este presupuesto se pliega a las demandas de los Estados Unidos, así de claro. La renta nacional bruta se mantiene solo en un 1,13%, pero se destina un 5% del PIB en defensa.

Segunda consideración. Es una mala idea la creación de un solo fondo para la gestión de todas las ayudas y los recursos, ya lo hemos dicho en más de una ocasión. Quiero recordar que, hasta el día de hoy, la PAC es la única política europea que consta en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea; no hay ninguna otra más. El sector agrario es un sector muy pequeño ante el resto de los sectores y es evidente que será muy difícil que pueda nutrirse de algún fondo más de entre los que no están asignados. De hecho, es imposible, no hace falta que nos hagamos trampas al solitario.

Tercera consideración. La posibilidad de que los Estados miembros pongan fondos propios acaba absolutamente con la igualdad dentro de los Estados miembros, ya que habrá algunos que estarán más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 57

dispuestos a poner fondos propios y estos, evidentemente, apoyarán más al sector que nosotros. Por lo tanto, de entrada, tenemos un doble problema: primero, se rompe la parte común de la Política Agraria Común; y, segundo, como la decisión dependerá de Madrid, lo tenemos claro —compañeros y compañeras que me han precedido de Junts, de PNV y de Bildu—, se contará mucho menos con las regiones, no se regionalizará esta PAC. Por todo ello, en Esquerra Republicana volvemos a reivindicar lo mismo. Primero, que la PAC es una herramienta clave para la integración europea, hay muchos objetivos —lo saben—: la soberanía alimentaria, la lucha contra el cambio climático, etcétera. Desde el primer momento, hemos exigido que se mantengan los dos pilares y que se financien ambos de manera digna, aún más en un momento en el que el sector alimentario sufre la competencia desleal. Segundo, nos preocupa también mucho la recentralización de los fondos europeos, especialmente en cuanto a la política de cohesión. Estos son unos fondos clave para modernizar nuestras economías y también para reducir las desigualdades y acelerar la transición ecológica. Es imprescindible —por eso lo ponemos aquí en consideración— que mi país, Cataluña, pueda seguir gestionando estos recursos y, por lo tanto, les exigimos que esta sea una línea roja.

Dedicaré un minuto y medio a hablar de los recursos destinados a la pesca. Miren, el sector pesquero catalán arrastra demasiados meses ya marcados por una incertidumbre flagrante por culpa de las políticas europeas y en este caso también de la reducción del esfuerzo pesquero. Ya avisamos que la negociación de los 130 días en 2024 era falsa, y ha resultado no ser cierta. La situación de hoy es escandalosamente dramática, hoy son decenas las barcas que ya han agotado los días para salir a pescar. Los pescadores hoy no pueden hacer su trabajo, y estamos acabando el mes de noviembre. En definitiva, la reducción de los días de salir a pescar y de las cuotas, sumado al presupuesto que ha planteado Bruselas, son, evidentemente, una bomba de relojería que puede acabar dinamitando un sector que lleva años haciendo los deberes y que es imprescindible para el país.

Después de la reunión que tuvimos ayer en Europa y de que el comisario europeo escuchase e hiciese también suyas las demandas de Esquerra Republicana, estamos a la espera de que el ministerio nos concrete los días adicionales de pesca para la flota catalana para lo que queda de 2025 —alertamos al ministro de que queda un mes y medio— y de que, de rebote, nos diga los días para 2026. Terminó.

Este es nuestro modelo para las políticas agrarias y pesqueras de nuestro país, este y ningún otro más.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias.

Buenas tardes, señorías.

Quiero advertir de que hoy aquí no hablamos solo de fondos agrarios y pesqueros porque, mientras se debate esta PNL, ante nosotros se está construyendo un modelo de Europa en el que estorba el sector primario. Estamos ante una Unión Europea a la que no solo le estorban los pescadores y los agricultores, sino que también le estorba la justicia social. Hablando en plata, no existen terceras vías ni equidistancias posibles; solo hay dos modelos: o se está con la Europa del rearme o se está con la Europa de la soberanía alimentaria y la justicia social. **(Aplausos)**. ¡Y hay que elegir!

Hay que elegir entre gastar en armas o invertir en seguridad humana, entre la inseguridad que genera el incremento del gasto militar o la seguridad humana que garantiza la soberanía alimentaria y más y mejores servicios públicos, entre alimentar la industria de la guerra o construir una Europa con cohesión social y territorial. O rearme o justicia social, y la Comisión Europea ya ha elegido, es evidente. El nuevo marco financiero que se pretende implantar para 2028 recorta en políticas agrarias y pesqueras para aumentar en gasto militar. Y, como no podía ser de otra manera, nosotros y nosotras estamos en contra de este nuevo marco financiero por sus recortes y por los cambios que supondría en la estructura de ejecución de gasto. La nueva estructura de ejecución deja en el aire el Fondo de Desarrollo Rural, el FEMPA y el FEAGA, fusionándolos en uno solo y, por supuesto, recortando sus partidas; es decir, recortan las partidas para la diversificación de la economía agraria y pesquera, para el fomento de la pesca sostenible o para el apoyo directo a la agricultura. Y también se pretende acabar con el Fondo LIFE, es decir, con recursos para la protección medioambiental.

Estamos ante una Comisión Europea que nos lanza un claro mensaje: el campo, la agricultura es problema de cada Estado; las prioridades de Europa son otras. Por eso, este debate va de elegir entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 58

apoyar a nuestro sector primario o regalar miles de millones de euros a la industria armamentística norteamericana. Por eso, yo le pregunto a las señorías del Grupo Popular: ¿ustedes qué eligen?, porque han venido aquí a decir que hay que proteger a los agricultores y a criticar los recortes, y estamos de acuerdo, ¡pero estamos hartos de su incoherencia y de su hipocresía! Porque la realidad, señorías del Grupo Popular, es que ustedes ya han elegido, y lo de hoy —perdónenme— no es más que un ejercicio de trilerismo político con el que pretenden engañar a los agricultores y a los pescadores. Esos recortes que hoy critican no son más que consecuencia directa de la supeditación de la Unión Europea al rearme que exige Donald Trump, rearme que ustedes y los vendepatrias de VOX aplauden hasta con las orejas. **(Aplausos)**.

Así que seamos claros, si la PAC se recorta un 22 %, no es para aumentar las políticas verdes ni moradas, es para multiplicar por cinco el gasto militar. Por eso son unos hipócritas, porque es hipócrita criticar aquí lo que su partido hace en Bruselas. ¿O es que Úrsula von der Leyen se ha pasado al Partido Comunista y yo no me he enterado? **(Risas)**. Enrique, ¿tú te has enterado de que Úrsula esté en nuestro partido? **(El señor Santiago Romero realiza gestos negativos)**. ¿Verdad que no? **(Risas)**. No, señorías, del Grupo Popular; es de su partido, del Partido Popular. ¿O fue el grupo de la izquierda europea el que aprobó las imposiciones de Trump? No, fue el Partido Popular europeo, fueron ustedes. Ustedes son los responsables de haber sostenido una política agraria comunitaria que ha dado el 80 % de las ayudas a grandes empresas y fondos de inversión.

Hoy, en la proposición no de ley, sacan la soberanía alimentaria a colación, cuando están apoyando el tratado de Mercosur, y también mencionan la sostenibilidad, la bioeconomía y la descarbonización. El mismo partido que hace una semana, junto con VOX, votó en Bruselas en contra del objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a pesar de que la FAO, los expertos y las organizaciones agrarias han dicho que el reto principal de la agricultura es el cambio climático. Dicen defender también a los agricultores, pero el Grupo Popular, junto con VOX, en este Congreso votó en contra de que la AICA fuese una agencia estatal para controlar que se paguen precios justos a los agricultores en función de una ley, la ley de la cadena alimentaria, que tampoco apoyó el Grupo Popular.

Pero no solo son hipócritas en Bruselas, también son hipócritas donde gobiernan, como en Andalucía. ¿Por qué hablan hoy de proteger las inversiones ligadas al desarrollo rural? Pues muy bien. En lo que va de año, Moreno Bonilla solo ha ejecutado el 35 % de los fondos europeos del programa de desarrollo rural y el año pasado solo ejecutó 29 de 116 millones. Por tanto, señorías del Grupo Popular, está bien predicar, pero mucho mejor dar trigo. **(Aplausos)**. Nosotros y nosotras sí tenemos claro de parte de quién estar. Nosotros apoyamos a nuestro sector primario, aquí y en Europa, señorías del Grupo Popular, aquí y en Bruselas. Y, por eso, frente al aumento del gasto militar y sus recortes en fondos agrarios y pesqueros, nosotros apoyamos una política agraria comunitaria bien financiada, justa y equilibrada, que apoye la agricultura ligada al territorio, la agricultura social y profesional. Y porque es posible una Europa con un mundo rural vivo, que brinde soberanía alimentaria, con mejores condiciones de vida y trabajo, con vivienda, con apoyo a los servicios públicos y al tejido productivo. Pero hay que elegir, o seguridad humana con soberanía alimentaria o rearme. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA BELARRA URTEAGA), RELATIVA A LOS PLANES DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, FERROVIARIO Y POR CARRETERA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA. (Número de expediente 173/000137).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Belarra Urteaga, relativa a los planes del Gobierno sobre la situación del transporte público ferroviario y por carretera de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Señorías, la moción que les traemos hoy es una cuestión de justicia histórica con uno de los territorios más extensos de nuestro país, pero también uno de los más olvidados y maltratados. El abandono que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 59

sufrido durante décadas el ferrocarril en Extremadura ha traído consigo un paulatino estancamiento del desarrollo de esta comunidad, agravando la despoblación y condenando a su gente a tener menos oportunidades en su tierra. Tanto es así que podemos hablar de un auténtico desierto ferroviario. Extremadura tiene una red ferroviaria de 725 kilómetros, es decir, el 4,6% de todos los kilómetros de vía de nuestro país. Provincias con mucha menos extensión tienen más kilómetros que toda la comunidad autónoma. Por eso, en esta moción lo que planteamos no es solo la recuperación de la conexión directa entre Extremadura, Valencia y Barcelona, sino también conectar Mérida, Villanueva, Don Benito, Castuera y Cabeza del Rey con Madrid mediante el cambiador de vía de Brazatortas. El ministro del PSOE, José Blanco, lo prometió en el año 2002, pero este proyecto se quedó durmiendo el sueño de los justos. Este intercambiador, hoy, treinta y tres años después, sigue siendo una necesidad estratégica para el desarrollo de las líneas de mercancías extremeñas y de las que vienen desde el puerto de Sines, en Portugal.

Respecto a la alta velocidad, los extremeños y extremeñas han escuchado durante años promesas y más promesas de los distintos Gobiernos de España. Han pasado veinticinco años desde que José María Aznar dijese que Extremadura tendría el AVE en el año 2010. Las obras no comenzaron hasta 2008 y, a pesar de la imposibilidad de terminarlas en plazo, se siguió mintiendo a Extremadura. Después de 2010, se dijo que llegarían en 2015; luego, en 2018; luego, en 2019, en 2021 y, ahora, en 2034. El oeste peninsular sufre una desconexión que no es fruto de la casualidad. Es una política planificada de vaciamiento y abandono de las periferias. Los problemas ferroviarios de Extremadura no se quedan en la línea que une Extremadura con la Comunidad de Madrid; los trenes convencionales también sufren continuos retrasos e incidencias y no cuentan durante los meses de verano con aire acondicionado o con máquinas expendedoras donde comprar sencillamente una botella de agua. Y yo les hago una pregunta: ¿alguno de ustedes ha hecho alguna vez un viaje de más de cinco horas en un tren sin aire acondicionado, a más de 40 grados de temperatura? Pues esa es la realidad que sufren los usuarios del tren de Extremadura.

Decía que estamos ante una cuestión de justicia histórica y de reparar los agravios con Extremadura. Las vías electrificadas en España comenzaron a funcionar en el año 1902. Pues bien, hasta diciembre de 2023 no se empezaron a electrificar vías en Extremadura; 121 años de retraso respecto a otras zonas del Estado. Se da la paradoja además de que en Extremadura se produce el 25% de la energía fotovoltaica y, a la vez, no funciona ni un solo tren eléctrico a día de hoy. Todas las mercancías se mueven con combustible diésel. Menuda apuesta está haciendo este Gobierno contra el cambio climático.

También planteamos en nuestra moción recuperar la Ruta de la Plata. Han pasado cuarenta años desde que el Gobierno de Felipe González cerrara esta ruta, acabando con la conexión entre Extremadura y el mar Cantábrico. Tenemos hoy la oportunidad de empezar a corregir ese error reabriendo el tramo entre Plasencia y Astorga. La Ruta de la Plata sería un eje de desarrollo ferroviario y económico del oeste peninsular, un proyecto para vertebrar el Estado, atravesando algunas de las provincias más rurales, envejecidas y despobladas de nuestro país. Solo haría falta recuperar ese tramo para conectar por ferrocarril Asturias y Andalucía, a través de Castilla y León y Extremadura, sin pasar por Madrid. Esto ampliaría la capacidad para transportar mercancías, haciendo más competitivas a las empresas y fomentando que otras empresas también se instalen en la Comunidad de Extremadura. Sin embargo, el diseño de la red transeuropea de transporte lo aplaza a 2050, cuando todo el mundo sabe que podríamos hacerlo mucho antes.

Y tampoco hace falta esperar a 2030 para recuperar servicios extintos desde la pandemia, como era la conexión entre Madrid y Lisboa. Hoy vemos cómo en España el ministerio le echa la culpa a Portugal y nuestros vecinos, a su vez, culpan a Renfe. El viaje desde la capital lusa hasta Madrid podría hacerse hoy en solo siete horas, pero es que, además, cuando los portugueses inauguren el tramo Évora-Elvas, el trayecto Lisboa-Madrid se reducirá aun más y podría realizarse tan solo en cinco horas, dejando de darle la espalda a un país hermano como Portugal y potenciando además la Euroregión EUROACE Alentejo-Región Central de Portugal-Extremadura, que es además la única que compartimos con el país vecino. Necesitamos un tren de servicio público entre Extremadura y el Alentejo. Necesitamos vertebrar un territorio que se abraza en lo cultural, en lo social, en lo laboral, pero que no tiene conexión ferroviaria, no tiene prácticamente posibilidad de transporte.

En cuanto a la movilidad interna, el ferrocarril creemos que tiene reservado un papel fundamental para el futuro de Extremadura. El envejecimiento poblacional, con la imposibilidad asociada de poder hacer uso del coche, sumado al cierre de oficinas de Administraciones públicas y de servicios esenciales en muchas comunidades, convierte en algo más que necesario las modalidades o la existencia de rutas de transporte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 60

intermodal. Les pongo un ejemplo para que se me entienda. En la web de Renfe se puede comprar ahora mismo un billete de tren de Madrid a Marbella, a pesar de que Marbella no tiene estación de tren. Los viajeros van de Madrid a Málaga y luego, desde ahí en autobús llegan a Marbella. Eso es la intermodalidad, hacer coincidir en tiempo y en trayectos combinando tren y otros medios de transporte. Aprobando esta moción apostaríamos por establecer un intercambiador regional de transporte en Mérida como punto de interconexión de los autobuses urbanos e interurbanos, el ferrocarril convencional y la alta velocidad.

Además, también proponemos la construcción de un *hub* de intercambio de pasajeros en Mérida, potenciando el desarrollo de un motor tan importante para esa ciudad histórica como es el turismo.

Y termino, presidente, con un mensaje que es claro y cristalino: Extremadura necesita menos promesas y más inversiones reales que luchen contra el riesgo de despoblación y de subdesarrollo al que la estamos condenando. El ferrocarril es clave para un futuro en el que tendremos una población cada vez más envejecida. También lo es para la vertebración de las necesarias relaciones de todo tipo con Portugal en una alianza estratégica entre ambos países. Hoy podríamos empezar a corregir una injusticia que se remonta ya más de un siglo atrás e impulsar una infraestructura que traerá bienestar y progreso a una tierra donde viven más de un millón de personas. El ferrocarril es desarrollo para Extremadura. Está en nuestras manos ofrecer un futuro en el que Extremadura no sea una comunidad de segunda respecto al resto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por su grupo, interviene, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Hoces Íñiguez.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Extremadura lleva cuarenta años escuchando promesas muy solemnes y aguantando mentiras que son una tomadura de pelo. Promesas de modernidad y trenes que no llegan. Promesas de futuro y jóvenes que se marchan. Eso sí, si Puigdemont levanta la ceja, millones y privilegios, pero para los españoles sacrificados, como son los extremeños, siempre espera y abandono. **(Aplausos)**. El contubernio de siempre del bipartidismo, primero la promesa y luego el abandono y el olvido. Porque el PP y el PSOE siempre, en todas las elecciones, piden el voto a bombo y platillo y después de las elecciones se olvidan de todo lo prometido.

Señorías, Extremadura es la única región peninsular sin conexión de alta velocidad operativa. Promesas del PP incumplidas y promesas del PSOE igualmente incumplidas. Además, siempre el mismo repertorio de excusas, siempre falta algo. Eso sí, menos su vergüenza. Una promesa que ha unido a todo el bipartidismo, desde Aznar hasta Sánchez, pasando por las palabras de Mariano Rajoy cuando dijo: Yo voy a traer el AVE a Extremadura, no le quepa a usted ninguna duda, y también por las inauguraciones fraudulentas de Sánchez. Porque, no se nos olvide, señorías, hoy se tarda menos en ir a Cáceres, Badajoz o Mérida en coche que con sus trenes. **(Aplausos)**.

Pasemos a las carreteras. En Extremadura hay 1257 kilómetros de carreteras que requieren de reconstrucción inmediata, ahí están los índices de peligrosidad. Pero detrás de esos índices, detrás de esas cifras, están las madres que vuelven a casa por vías que no garantizan su seguridad. Kilómetros y kilómetros de olvido y abandono. Porque para ustedes lo prioritario no es tener ya las carreteras o que sean seguras, para ustedes siempre lo prioritario es exigir el cálculo de la huella de carbono o el informe de perspectiva de género de los arcones, como ustedes exigen en sus pliegos. **(Señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**. Señorías, ustedes no dicen ahora nada a los extremeños —porque hay elecciones— de que quieren eliminar líneas y paradas de autobús en su desprecio constante a la España rural. Porque ustedes quieren abandonar a media Extremadura, desde las Vegas Altas y las Vegas Bajas, columna vertebral económica de la región, hasta La Serena y La Siberia, que padecen una despoblación absolutamente severa. Quieren asfixiar más el norte cacereño, desde el Jerte hasta la Vera, y poner en riesgo rutas esenciales, como en Plasencia o en el Campo Arañuelo. **(Aplausos)**. Porque, señorías, cuando una región no recibe la inversión mínima, sucede lo que está sucediendo en Extremadura, que el 85 % de nuestros municipios pierden población desde 1996.

Para terminar, señorías, este año Sánchez tuvo la desvergüenza de ir a Extremadura a garantizar que será la locomotora industrial de toda España, cuando ustedes quieren dismantelar la central nuclear de Almaraz, que da de comer a más de 4000 familias y que además supone el 5 % del PIB regional **(aplausos)**, hablando de industria mientras se destruye la mayor industria de Extremadura. Porque si el PP y el PSOE se ponen siempre de la mano para prometer y luego incumplir, también se ponen de acuerdo en despilfarrar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 61

el dinero de todos los españoles. Guardiola y el PSOE financian naciones extranjeras cuando lo necesitan los extremeños. Guardiola y el PSOE riegan de dinero público las comilonas de UGT y Comisiones Obreras.

Señorías, que no se nos olvide, se calcula que España gasta en inmigración ilegal cerca de 30 000 millones de euros al año. Con esos 30 000 millones de euros al año se podrían construir todas las carreteras de Extremadura, también electrificar toda la red ferroviaria y levantar los hospitales y escuelas que necesitan tanto Extremadura como el resto de los pueblos de España. **(Aplausos)**. Señorías, aunque el extremeño —como recordaba Elías de Tejada— es recio, batallador, generoso y orgulloso siempre de España, no está dispuesto a seguir soportando la estafa de quienes prometen siempre lo mismo y fallan siempre por igual.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señorías, les anuncio que la última moción, la del Grupo Parlamentario Popular, la veremos mañana. Hoy veremos las dos primeras y la tercera la pasamos al día de mañana.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

En los diez años que llevo de diputado siempre que he subido a esta tribuna, que han sido muchas veces, he hablado del tren de Extremadura. Imaginaos que hoy me dedico a hablar de otra cosa teniendo en cuenta que es una moción del tren de Extremadura. La gente se sorprendería, ¿no?

No lo voy a hacer, pero sí voy a compararlo con lo que hizo la semana pasada el Grupo Popular que, en una ley de movilidad sostenible, trajo una enmienda trampa diciendo que votábamos si sí o no a la continuidad de la central nuclear de Almaraz. **(Rumores)**. Y era una mentira, era una mentira de las típicas del Grupo Popular porque no era lo que estábamos votando. Era una trampa, una trampa a la que estamos acostumbrados por parte del Grupo Popular **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Nooo!—La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben)**, porque lo único que hubieran garantizado es generar más incertidumbre, y en política me parece muy feo que la gente utilice la incertidumbre de los ciudadanos de Campo Arañuelo para hacer política partidista, que es lo que hicieron aquí. **(Aplausos.—Rumores)**.

Pero estamos acostumbrados a las mentiras del PP. ¿Se acuerdan cuando María Guardiola decía que no iba a pactar con VOX? Tardó día y medio en pactar con VOX. **(La señora Montesinos de Miguel: ¡Vosotros con Bildu!— La señora Moraleja Gómez pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría.

Señorías, posteriormente la señora Teniente Sánchez, portavoz en este punto del Grupo Popular, tendrá opción de hacer —estoy seguro de que muchísimo mejor de lo que lo están haciendo ustedes en este momento— la réplica al señor Ramos. Así que les ruego, por favor, que no le quiten protagonismo a su portavoz.

Se lo ruego. **(Aplausos)**.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Los extremeños siempre hemos estado acostumbrados a que la derecha nos utilice creando incertidumbres para su beneficio personal, pero ya estamos cansados. Como decía, el Partido Popular de Extremadura siempre ha mentido, lo hizo la presidenta María Guardiola pactando con VOX y dándole la política forestal, que hemos visto las consecuencias que tuvo en los incendios de verano, los más graves de Extremadura. Esa es la consecuencia de los pactos del Partido Popular.

Tenemos que elegir entre dos tipos de política, la política del ruido, del bulo y la mentira, o la política que consigue mejorar la vida de la gente. Yo elijo la segunda, y elijo la segunda, aunque no obtenga foco mediático y además lo hago en honor a la gente que siempre ha sido mi referente. A mis padres, porque fueron los valores que me inculcaron, y a dos de mis referentes políticos, Ramón Ferreira y Guillermo Fernández Vara. Este último se dedicaba todas las semanas a venir a Madrid a reunirse con empresarios y con ministros para conseguir que Extremadura tuviera más oportunidades, y lo hacía sin obtener foco mediático. **(Aplausos)**. Porque esa es la forma de entender la política que a algunos nos han inculcado desde pequeños en el Partido Socialista extremeño y en nuestras casas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 62

Ahora venimos a hablar aquí de infraestructuras ferroviarias, de servicios ferroviarios, y voy a reconocer que la llegada al Gobierno del PSOE en el año 2018 supuso una esperanza para los extremeños. Llevábamos siete años de Gobierno del Partido Popular, siete años de obras de la alta velocidad paradas, siete años en los que no se compraba ningún tren nuevo, siete años en los que periódicamente veíamos cómo había incidencias y trenes ardiendo. Veíamos permanentemente cómo el Partido Popular dejó de invertir en Extremadura, como hace siempre que gobierna en este país, porque siempre han pensado que los extremeños merecemos menos, y lo demuestran invirtiendo menos cada vez que gobiernan este país. **(Aplausos)**. Cuando llegamos, en 2018, supuso una esperanza; una esperanza de la que los que estamos aquí nos sentimos corresponsables. Conseguimos que desaparecieran las traviesas de madera que todavía tenían las vías extremeñas; conseguimos poner el primer tren electrificado; conseguimos poner en servicio la primera línea de alta velocidad entre Plasencia y Badajoz; conseguimos mejorar las líneas ferroviarias convencionales Mérida-Zafra, Huelva-Zafra, Mérida-Sevilla, Mérida-Puertollano e, incluso, Cáceres-Valencia de Alcántara. Y seguimos avanzando: hemos puesto tres Alvia, hemos mejorado la frecuencia y los tiempos de viaje. Hemos conseguido que el tercer Alvia permita que los extremeños vengan a Madrid temprano y vuelvan a Extremadura tarde, para hacer sus gestiones sin tener que dormir en Madrid. Porque Madrid se ha convertido en un espacio para ricos; aquí se malvive por las políticas del Partido Popular. Los extremeños, igual que muchos otros españoles, no se pueden permitir pasar una noche en Madrid por el alto coste que tiene hoy. Los socialistas hemos conseguido garantizar que los extremeños dispongan de un Alvia que entra en Plasencia, que era una reivindicación histórica. Y vamos a seguir trabajando para que Extremadura tenga lo que se merece.

El día 21 de diciembre los extremeños vamos a las urnas. Es un momento clave para que la gente pueda decidir con datos y con hechos. Los datos del Partido Popular son claros: abandono de Extremadura en infraestructuras ferroviarias y servicios. Los datos del Partido Socialista también son claros: más frecuencia, más trenes, más inversión y más posibilidades de desarrollarnos como el resto de las regiones. Los extremeños tendrán que decidir entre una presidenta que, por comodidad, convocó elecciones y dejó su futuro en manos de VOX, ese VOX que insulta, que increpa, que quiere llevar a Extremadura a una etapa que ya olvidamos: la etapa de *Los santos inocentes*. Lo vemos aquí, con un diputado de VOX que viene a darnos lecciones: no conoce Extremadura; solo va a Extremadura cuando tiene que pedir votos. Porque su relación con Extremadura solo es de interés...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: ... para que los extremeños le den el sillón, pero no para que usted beneficie a los extremeños mejorando su vida.

Termino con esto: los extremeños tenemos una oportunidad de oro para demostrar que nuestra tierra merece más y que la única forma de garantizarlo son las políticas socialistas.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Gracias, presidente.

Extremadura, como Almería y otras zonas de España, lleva demasiadas décadas grabada a fuego en la lista de territorios olvidados por las infraestructuras ferroviarias de este país. Durante años ha sido la asignatura pendiente. ¿Pero saben qué, señorías del Partido Popular? Aunque quede un largo camino por delante, esta etapa de abandono absoluto ya ha terminado. Desde 2018, con los Gobiernos de izquierdas, se ha roto una dinámica perversa. La moción del compañero Sánchez Serna es un reflejo más de este cambio de rumbo, de esta voluntad política que antes brillaba por su ausencia. En estos años hemos empezado a poner a Extremadura en el mapa del desarrollo, frente al relato de alguna derecha de 'escopeta nacional', y los datos están ahí para demostrarlo. La diferencia entre aquella época del Partido Popular y esta es la diferencia entre la desidia y el compromiso. Mientras que en 2012 la licitación ferroviaria en Extremadura fue de 1 millón de euros —sí, sí, han oído bien—, que como mucho da para arreglar una estación, solo en 2019, nosotros, el Gobierno de izquierdas, licitamos 395 millones. Una sola licitación superó toda la inversión del Gobierno del señor Rajoy en la región. No me extrañaría que incluso en época electoral la bancada del Grupo Popular deba pasar vergüenza al escuchar esas cifras y también al escuchar al señor Mazón.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 63

El Grupo Plurinacional SUMAR no venimos solo a denunciar el abandono del pasado; venimos a explicar los avances del presente y a mirar a los ojos al futuro de Extremadura; una región fundamental en el desarrollo de nuestro país, porque el objetivo es usar los cimientos de lo realizado hasta ahora para ir mucho más lejos. Hoy, el tren Badajoz-Madrid tarda una hora menos que en 2018. Hemos pasado de un tren diario y diésel, con una puntualidad del 42 %, a tres trenes Alvia con tramos electrificados y una puntualidad que ha mejorado en un 117 %. Hoy, el tren entre Cáceres y Badajoz tarda cuarenta y nueve minutos, no una hora y cuarenta y tres. Son mejoras tangibles. Hoy, el viaje entre Huelva y Zafra, tras las obras de electrificación ejecutadas por ADIF, se ha reducido entre veinticinco y treinta minutos. Hoy contamos con una base de mantenimiento en Badajoz, cuando antes los trenes tenían que ir a Madrid para cualquier reparación. Pero no nos confundamos: esto es una meta volante, es solo el principio. Es imprescindible establecer conexiones directas entre Mérida y Lisboa a partir de la apertura de la línea en construcción Évora-Elvas y su adecuada continuidad hacia Sevilla, Valencia, Tarragona, Barcelona, Girona y la frontera francesa, y también nuestro reclamado Trenhotel Barcelona-Lisboa. Se está desplegando la alta velocidad hito a hito, con una inversión estimada en 3800 millones de euros. En primavera de 2026 habrá nuevos Avant que conecten las capitales extremeñas. Sin embargo, seríamos ingenuos si no reconocemos los escollos que existen. La tramitación de los tramos pendientes, como el de Oropesa-Talavera, con una declaración de impacto ambiental que se dejó caducar y que hubo que reiniciar, nos recuerda que los plazos son largos y los trámites administrativos garantistas y muy complejos.

Por otro lado, decimos al ministerio que el horizonte de 2050 para el Corredor de la Plata es sencillamente inasumible. No podemos pedir a la gente que espere otra generación. Hay que ganar, como mínimo, una década, con una línea de pasajeros y desarrollar de una vez por todas el tráfico de mercancías —hoy secuestrado por la carretera— desde el puerto de Huelva o Sevilla hasta Gijón, pasando por Salamanca y Zamora. Precisamente por eso, este futuro Corredor de la Plata es estratégico, como reconoció, en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el 30 de junio de 2025, nuestra ministra de Defensa. Nosotros lo tenemos claro: si hay que invertir en defensa un 2,1 %, debe hacerse en infraestructuras que articulen y defiendan nuestro territorio frente a la despoblación y la falta de oportunidades, y no en seguir con pleitesías lacayas de comprar armas y gas licuado a los Estados Unidos, como siempre proponen la extrema derecha y la derecha del Partido Popular, a los pies del presidente Trump. Extremadura también quiere poder comprar billetes en la web de Renfe Viajes desde Coria —acabo, presidente—, Jaraíz o Azuaga. No es un sueño de activistas ni de Izquierda Unida; es una necesidad económica y social. En el Grupo Plurinacional SUMAR consideramos fundamental vertebrar el oeste peninsular. Es la única forma de sacar a esta región y a todo el occidente del aislamiento. Sabemos lo que cuesta salir del hoyo y no estamos dispuestos a volver atrás.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Teniente Sánchez.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Señor Ramos, ¿bulo lo de la votación del otro día aquí, en el Pleno, cuando ustedes votaron a favor del cierre de Almaraz y lo vio toda España? **(Aplausos)**. ¿Bulo? ¿Bulo? ¡Por favor!

Pero ¿usted no se vio aplaudiendo a dos manos y sonriendo? ¿A usted no le da vergüenza venir aquí, una semana después, a decir lo que ha dicho? Pero, de verdad, ¿a quién quiere engañar? ¡Se ha explicado usted peor que el candidato Gallardo para justificar esto! **(Aplausos)**. Peor, balbuceando mentiras. ¡Pero, usted, lo que ha hecho es una intervención para justificar lo injustificable aquí! ¿Cómo se atreve? ¿Cómo se atreve, con el maltrato a Extremadura con el tema del cierre de Almaraz, con la injusticia, con la traición a nuestra tierra, a venir aquí a decirnos esto? **(Aplausos)**.

Vayamos a la moción. La convocatoria electoral en Extremadura ha obrado un gran milagro: el Grupo Podemos viene aquí a defender las inversiones en Extremadura y, concretamente, el AVE a Extremadura, cuando no lo ha defendido jamás. Señor Sánchez, ¿dónde estaba usted? Es una moción desordenada, incompleta, llena de lugares comunes, de oportunismo y de contradicciones, pero, sobre todo, de demagogia. Es oportunismo absoluto. Es una moción no para las inversiones; es para las elecciones.

Mire, voy a ponerle dos ejemplos. Proponen reactivar el corredor Ruta de la Plata. Estamos de acuerdo. Claro, lo hemos traído aquí varias veces, nuestro grupo lo ha traído. Aquí se ha votado. ¿Sabe qué ha votado el Grupo Socialista? Siempre no. ¿Y sus socios? Siempre no. Estaban ustedes en el Consejo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 64

Ministros. ¿Hicieron algo? ¿Hicieron algo cuando propusimos todo esto? **(Aplausos)**. No hicieron nada. Y contesta: ¿y qué? Pues y qué y mucho; no hicieron nada.

Reactivar la línea alta velocidad Madrid-Talayuela. Esto ya es para notas. La pregunta es: ¿y el resto? ¡Como si estuviera terminada! ¿Pero cuánto tiempo hace que no va usted en tren a Extremadura, señor Sánchez? ¿Usted viaja en tren a Extremadura? Yo sí. ¡Y claro que hemos viajado a 40 grados sin aire acondicionado! Sus incoherencias son tales que, en su programa electoral, el de SUMAR, llevaban lo siguiente, abro comillas: «redirigir las inversiones ferroviarias de alta velocidad a cercanías y al resto de la red convencional». Sí, su programa. ¿Y viene usted aquí a defender la alta velocidad?

Pero es que hay más. Le leo lo que pusieron ustedes la semana pasada en su cuenta oficial, la de Podemos **(muestra una fotocopia de un artículo)**: Basta de engañar a la gente. Extremadura no necesita un AVE que pocos podrán pagar, sino un tren público y útil que conecte con el Alentejo y vertebral el territorio. ¿Y viene usted a defender el AVE hoy? ¡Pero, por favor, la semana pasada! **(Aplausos)**. ¿Pero no se le cae la cara de vergüenza?

Al mismo tiempo que ustedes decían que Extremadura no necesita un AVE, el ministro Puente decía que el AVE a Extremadura va imparable. No, lo que va imparable es la velocidad de sus bulos frente a la lentitud de las obras del AVE en Extremadura. La inauguración, hace cuatro años, de un AVE ficticio fue un bulo gigantesco. La renovación de la flota de trenes ha sido un bulo detrás de otro, porque nos han traído trenes de segunda mano de otras comunidades autónomas que nadie quería y que venían a Extremadura recauchutados. **(Aplausos)**. Decir que el AVE de Extremadura va imparable es un bulo de libro, porque hay tramos sin trazado, seguimos con tramos sin electrificar, con estaciones sin licitar, con retrasos y con incidencias que están ya cronificadas.

Y decir que el AVE 2030 va como un tiro es otro bulo; otro bulo. Lo que ofrecen es una línea convencional electrificada. Y ayer no nos lo han desmentido en la comisión. ¿Les recuerdo el plazo que fijó Ábalos para la línea convencional electrificada? 2020. Estamos en 2025 y lo proponen para 2030. Ya sabemos que Ábalos estaba en cosas más mundanas, pero ¿dónde estaban ustedes? ¿A qué están ustedes ahora, a aplaudir a dos manos todos los agravios y los maltratos a Extremadura? **(Aplausos)**. Otra traición más. Dejen las excusas, por favor. Hasta García-Page les ha dicho que es una patraña que sea un problema de Castilla-La Mancha. Patraña es lo que hemos oído hoy aquí de todos ustedes, por favor.

Mire, se les ha echado el tiempo encima, porque el Ministerio de Transportes ha estado durante años en sus cosas. Estaban más en sus corrupciones, no en las inversiones. Eso es lo que ha pasado. Y tenemos la suerte de que, en Extremadura, además de ser una tierra ejemplar, contamos con la fortuna de tener una presidenta, María Guardiola, con la determinación de exigir en justicia lo que nos corresponde: Almaraz y el tren de alta velocidad... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Aquí ha habido gente que se ha pasado más de un minuto, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No pierda el tiempo conmigo y finalice, por favor.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: ... y con la valentía, además, de convocar elecciones ante el bloqueo de todos ustedes, de todos sin excepción. Vayan a Extremadura y entiendan lo que es la política en mayúsculas, la coherencia, la valentía, el coraje, la cercanía con la tierra y con su gente. Tienen que aprender mucho de María Guardiola y del Gobierno de Extremadura.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES EN NUESTRAS CALLES. (Número de expediente 173/000138).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre cuál es la política del Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres en nuestras calles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 65

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Aguirre Gil de Biedma. **(Aplausos).**

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la semana pasada interpelemos al ministro del Interior sobre la seguridad de las mujeres en las calles de España y su respuesta, predecible, fue mentir e insultarnos, como siempre, pero no dar ningún dato, absolutamente ninguno, para rebatir nuestros argumentos.

Hoy les voy a volver a dar los datos del informe sobre delitos contra la libertad sexual en España en 2023. Y para que los españoles puedan comprobar que lo que decimos nosotros es verdad, les voy a decir cómo lo hacemos. **(Muestra un documento)**. Nos metemos en la web del Ministerio del Interior y pinchamos en «prensa». Y dentro de «prensa», hay un apartado que pone «balances e informes». **(Muestra otro documento)**. Si pinchan en el año 2023, les sale este informe sobre los delitos contra la libertad sexual en España, en 2023. **(Muestra otro documento)**. En este informe, en la página 29, podemos ver que el 37,3 % de los delitos contra la libertad sexual fueron cometidos por extranjeros. Y, en su página 32 **(muestra otro documento)**, ya nos vamos a la estadística por edades, en la franja de 18 a 30 años, los agresores sexuales extranjeros representan el 46 %. Pero es que, en la franja de 31 a 40 años **(muestra otro documento)**, los agresores sexuales son más de la mitad, el 50,7 %. Y recordemos que la población extranjera en España supone el 14 %. Estos datos son del Ministerio del Interior, no de la terrible ultraderecha. **(Aplausos).**

También hemos conocido esta semana los datos del informe de la criminalidad publicados por la Ertzaintza, que señala que el 68 % de los delitos sexuales cometidos en el País Vasco los perpetran los extranjeros. En este caso, la población es del 9,9 %. Y también sabemos que el 33 % de los reclusos en España son extranjeros y que, en Cataluña, esta cifra alcanza el 52 %. Otro dato que nos parece muy importante y que demuestra que las mujeres están cada vez más indefensas es que las agresiones sexuales con penetración han pasado de 1387 en el año 2017 a 5206 en el año 2024; es decir, son el triple que hace siete años. Y las violaciones en grupo han aumentado un 64 % desde que tenemos este Gobierno. Por cierto, no hemos visto ningún tuit condenando la brutal agresión a la chica en Pamplona por cuatro argelinos, varios de ellos con orden de expulsión. **(Aplausos).**

El ministro Marlaska dijo también en esta tribuna que nosotros metemos miedo, pero es que sus datos —no nosotros— demuestran que hay una relación directa entre la inmigración ilegal y los delitos sexuales, y que las mujeres españolas están desprotegidas. Ustedes, todos ustedes, pueden decir que mentimos y todo lo que ustedes quieran, pero esta es la verdad. Ustedes la niegan; por tanto, los negacionistas de la realidad son todos ustedes. **(Aplausos)**. También niegan el dolor de muchas mujeres porque dicen que hay más denuncias porque hay más conciencia, y niegan lo que de verdad está pasando. Lo que ustedes les están diciendo a las mujeres españolas, a las niñas a las que violan, a sus primas, a sus familiares, a todas las mujeres españolas, es: «Hermana, yo no te creo».

Señorías del PP y del PSOE, ustedes, con su política de fronteras abiertas, están dejando entrar en nuestra casa a hombres cuya manera de pensar no es compatible con la defensa de las mujeres. Es más, su ideología islámica las denigra y las maltrata, las somete a torturas —como la ablación del clítoris—, las mete en una cárcel de tela para que no se las vea la cara y venden niñas a hombres mayores para que su vida sea, literalmente, un infierno. Todo esto está sucediendo ya en España gracias a sus políticas de fronteras abiertas, y todos ustedes, todos, son cómplices de que esté pasando esto en España. **(Aplausos).**

Lo que les tiene a todos ustedes muy nerviosos es que los españoles ya saben que nosotros decimos la verdad, saben que estamos siendo invadidos por este tipo de personas porque lo sufren y lo ven en sus propios barrios. Pero es que el Ministerio del Interior, además de importar violadores, ha dejado en manos del Ministerio de Igualdad el sistema Cometa, que ya sabemos que no ha funcionado correctamente nunca, dejando a las mujeres que necesitan esa protección totalmente aterrorizadas y desprotegidas. ¿Pero cómo puede el Ministerio del Interior, que es el responsable de proteger a las mujeres, dejar en manos del Ministerio de Igualdad una cosa tan importante? Pues ya lo hemos visto: porque no funciona absolutamente nada. ¿Y por qué hacen esto, me pregunto yo? Porque claramente no les importan las mujeres, solo les importa su relato político. **(Aplausos).**

El Ministerio del Interior no está dedicado a proteger a los españoles como es su deber —por supuesto, a las mujeres tampoco—, es que no le importa la protección de los españoles, ni siquiera le importa la protección de sus subordinados. Ya hemos visto cómo mandó a morir, embestidos por una narcolancha, a dos guardias civiles en Barbate. Ahora, encima, parece ser que está obstruyendo la investigación sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 66

estos asesinatos. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** El Ministerio del Interior está dedicado, igual que lo está este Gobierno, a colocar a sus afines en puestos de responsabilidad, premiando a los menos capaces mientras sean fieles a su relato, y degradando y expedientando a policías y guardias civiles que quieren hacer bien su trabajo y no pueden porque les quitan de en medio. Esta es la realidad y así nos va en España. **(Aplausos).**

Respecto a la enmienda que nos presenta el Grupo Popular, tenemos que decir que creemos que su interés tan repentino en estos temas sobre inmigración ilegal más bien tiene que ver con las encuestas que manejan, que dicen que a los españoles les preocupa mucho este tema. Pero, en sus enmiendas, realmente lo único que hacen es quitar la contundencia de nuestras medidas. Si de verdad quieren proteger a las mujeres y acabar con esta política de invasión de hombres que piensan así, tienen once comunidades autónomas en las que gobiernan para poder hacerlo.

Señorías, las medidas que proponemos en nuestra moción están encaminadas de verdad a proteger a las mujeres, porque a nosotros sí que nos importan, y espero que ustedes —a lo mejor, pero no lo creo— voten a favor, porque ahora hay mucho revuelo con este tema de la inmigración y las encuestas les tienen a todos ustedes muy nerviosos.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Aguirre.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Jiménez Linuesa.

La señora **JIMÉNEZ LINUESA:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En España sí hay un problema de violencia contra las mujeres, sí hay un problema de inseguridad y sí hay un problema con la inmigración ilegal; pero no podemos compartir con el grupo proponente el enfoque de su moción porque nosotros entendemos que ustedes no buscan soluciones y que solo buscan titulares. Todos estos problemas no son otra cosa que la consecuencia de la inacción y del poco rigor de un Gobierno que está presidido por Pedro Sánchez y que, lejos de actuar con responsabilidad, ha preferido defender sus propios intereses políticos. Pero lo que tampoco podemos negar es que es una realidad que las agresiones sexuales se han disparado en nuestro país y que las mujeres hoy nos sentimos menos seguras. Aquella ley que ustedes nos vendieron para protegernos ha terminado beneficiando a los violadores; lo peor de todo es que el Gobierno lo sabía, que el Partido Popular lo advirtió y que todos ustedes prefirieron mirar hacia otro lado. **(Aplausos).** Más de cien agresores en libertad y más de mil reducciones de condena. Desde el año 2023, ¿cuántos agresores sexuales han salido de prisión? ¿Por qué el Gobierno ha dejado de publicarlo? ¿Ese es el respeto que para ustedes merecen las víctimas? **(Aplausos).**

Proteger a las mujeres no solo es legislar, también es rendir cuentas. Señorías, ¿cómo puede un Gobierno que se autodefine como feminista dejar a más de cuatro mil mujeres sin protección? ¿Cómo pueden permitir que se pierdan datos que acaban en absoluciones de maltratadores? Esto no es feminismo, aunque para ustedes quizás sí lo sea, porque han tolerado escándalos que avergüenzan a cualquiera. Un feminismo que ha callado ante audios repugnantes, pero como son suyos... Incluso han callado ante un exministro como Ábalos, que ha sido señalado por hacer que empresas públicas contratasen a sus amantes. Pero aquí, señorías, nadie asume responsabilidades ni nadie pide perdón a las víctimas. **(Aplausos).**

Para nosotros, para el Partido Popular, proteger nuestros derechos y libertades es una convicción que forma parte de nuestro proyecto. Por eso, en la última ponencia política de nuestro congreso ya incluimos medidas para garantizar la dignidad de las mujeres frente a prácticas contrarias a nuestros valores, como pueden ser la mutilación genital femenina, los matrimonios forzosos o la imposición del uso del burka o el nicab. No vamos a permitir ni una sola lección en esta materia de ningún grupo político de esta Cámara. **(Aplausos).**

Es cierto también que, desde que Pedro Sánchez es presidente del Gobierno, no solo han aumentado las agresiones sexuales, sino que ha aumentado la criminalidad en España de forma general. Y es que el Ministerio del Interior, dirigido por Marlaska, no ha querido dotar de los recursos necesarios a quienes deben garantizar nuestra seguridad; en este caso, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a los funcionarios de prisiones, a los jueces y a los fiscales. Porque si hubiera hecho eso, estaríamos luchando contra el delito, pero este Gobierno ha preferido blindar sus esfuerzos a proteger al fiscal general del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 67

Estado, a los socialistas de su cúpula y a defender los intereses personales de la mismísima mujer del presidente del Gobierno. Perseguir a los delincuentes, sea cual sea su origen, es una obligación legal, pero también es una obligación moral. Pero si además ese delincuente se encuentra en situación irregular en nuestro país, el Estado debe actuar con firmeza, ejecutar su expulsión conforme a la ley y reforzar el control fronterizo para impedir que vuelva a entrar. **(Aplausos)**. Por eso, señorías, España necesita una política migratoria firme, ordenada y vinculada al empleo. Lo que no necesita España son regularizaciones masivas, porque eso no es integración, es improvisación, que genera tensión social y, sobre todo, inseguridad en nuestras calles.

En el Partido Popular lo tenemos claro, y por eso hemos propuesto reforzar la cooperación con los países de origen, mejorar el control fronterizo y auditar el sistema de arraigo para evitar fraudes. Pero esas propuestas han sido ignoradas por el Gobierno y, sorprendentemente, también han sido rechazadas por VOX. Sí, señorías, VOX ha votado en contra de las medidas que ha propuesto el Partido Popular para combatir la inmigración ilegal. **(Aplausos)**. Claro, lo habrán hecho porque nosotros lo hemos planteado desde el punto de vista legal y, sobre todo, eficaz, porque ustedes lo que prefieren es el ruido a las soluciones. Pero ¿saben lo que consiguen con ese ruido? Que Pedro Sánchez siga sentado en la Moncloa y que la sociedad española cada vez esté más dividida.

Por eso nosotros hemos enmendado el texto de esta moción, porque queremos convertir su ruido en política útil. ¿Y qué proponemos? Reforzar el retorno de inmigrantes irregulares, combatir las mafias con reformas penales, promover una orden europea de retorno y proteger a las mujeres con medios reales, y no con discursos vacíos. Desde el Partido Popular no vamos a caer en el juego de la polarización. Vamos a hacer una política con sentido común, con firmeza, pero, sobre todo, con responsabilidad.

Por eso, esta moción que ustedes nos presentan, tal y como lo han hecho, no es la respuesta. La respuesta debe pasar por reforzar el Estado de derecho, por aplicar la ley, por proteger a las víctimas y, sobre todo, por controlar la inmigración ilegal, pero sin vulnerar derechos, y, sobre todo, lo más importante, debemos construir una sociedad segura y cohesionada. Y permítanme que les diga que eso solo puede hacerlo el Partido Popular.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jiménez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyories de VOX, per què tinc la sensació sempre que vostès parlen de defensar a les dones i els drets de les dones que acabem perdent drets més de la meitat de la població? Sempre tinc la mateixa sensació, perquè és que darrere del seu discurs no hi ha feminisme. El que hi ha és un paternalisme cutre, inhumà i profundament reaccionari. I avui ens tornen a utilitzar a les dones, a nosaltres, com una excusa per a poder justificar expulsions, deportacions d'islamofòbia. Fan el de sempre: intenten posar a l'últim contra el penúltim. I no volen la seguretat ni la garantia de la seguretat de les dones, perquè ninguna de les seues mesures en la seua moció parla ni de prevenció, ni de recursos, ni de igualtat real entre els homes i les dones. Vostès parlen d'expulsar a immigrants il·legals, de deportar fins i tot a persones que tenen la residència legal, d'executar ordres d'expulsió sense cap tipus de garantia, de suspendre la cooperació internacional i, com sempre, òbviament, de tancar el Ministeri d'Igualtat. Eixe és el centre de la seua agenda: arrasar amb les polítiques feministes i expulsar sense contemplacions tot aquell que no complisca el seu estàndard de color.

La violència masclista, senyories de VOX, no té nacionalitat. La violència masclista no té nacionalitat. El que sí que té la violència masclista són causes estructurals. I ahí està la desigualtat, la precarietat, la dependència i la impunitat, i això no es resol deportant ningú. Es resol amb educació, amb recursos, amb autonomia econòmica, amb protecció efectiva i amb polítiques públiques, que són les que vostès no fan o les que lleven quan entren als governs. I el feminisme no expulsaria mai a persones, el que faria seria acompanyar-les. I en tot cas, el que faria el feminisme seria expulsar de les institucions a l'extrema dreta. Perquè, a diferència de vostès, el feminisme no criminalitza migrants. Garantix drets de totes i de tots. I no busca enemics externs, el que fa és combatre el patriarcat, eixa paraula que vostès coneixen.

En tot cas, i acabe, presidenta, el feminisme el que fa és combatre'ls també a vostès. I això ho fem també totes les feministes.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 68

Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, ¿por qué tengo siempre la sensación de que ustedes hablan de defender a las mujeres y somos las mujeres las que acabamos perdiendo derechos? Siempre tengo esa sensación, porque detrás de su discurso no hay feminismo; lo que hay es un paternalismo cutre, inhumano y profundamente reaccionario. Y hoy nos vuelven a utilizar a las mujeres, a nosotras, como excusa para poder justificar expulsiones, deportaciones e islamofobia. Hacen lo de siempre, intentan poner al último contra el penúltimo. Y no quieren la seguridad ni la garantía de seguridad de las mujeres, porque ninguna de las medidas de su moción habla de prevención ni de recursos ni de igualdad real entre las mujeres y los hombres. Ustedes hablan de expulsar a inmigrantes ilegales, de deportar incluso a personas que tienen residencia legal, de ejecutar órdenes de expulsión sin ningún tipo de garantías, de suspender la cooperación internacional y, como siempre, obviamente, de cerrar el Ministerio de Igualdad. Ese es el centro de su agenda, arrasar con las políticas feministas y expulsar, sin contemplaciones, a todo aquel que no cumpla su estándar de color.

Señorías de VOX, la violencia machista no tiene nacionalidad. Pero lo que sí tiene la violencia machista son causas estructurales, y ahí están la desigualdad, la precariedad, la dependencia y la impunidad. Y eso no se resuelve deportando a nadie, se resuelve con educación, con recursos, con autonomía económica, con protección efectiva y con políticas públicas, que son las que ustedes no hacen, o son las que quitan cuando entran en los gobiernos. Y el feminismo no expulsaría nunca a personas, lo que haría sería acompañarlas. Y, en cualquier caso, lo que haría sería expulsar de las instituciones a la extrema derecha, porque, a diferencia de ustedes, el feminismo no criminaliza a migrantes, garantiza los derechos de todas y todos, y no busca enemigos externos. Lo que hace es combatir el patriarcado, esa palabra que ni siquiera conocen ustedes. El feminismo lo que hace también es combatirles a ustedes, y eso lo hacemos todas las feministas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Micó.
Ahora tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Gracias, señora presidenta.
Señorías, muy buenas tardes.

Por mucho que lo quiera negar el Gobierno, España tiene un gran problema de seguridad. España y Navarra son menos seguras que antes. Desde Unión del Pueblo Navarro lo hemos venido denunciando desde hace mucho tiempo. La criminalidad en nuestro país crece de manera constante. En algunas ciudades, en algunas comunidades, como puede ser el caso de Pamplona y de Navarra, se ha disparado. En los primeros seis meses de este año 2025 —y son datos del propio Ministerio del Interior— las agresiones sexuales con penetración en nuestro país se han incrementado en un 7 %; en Navarra, un 48 %. Navarra es la comunidad española donde más ha aumentado. Además, señorías, en Pamplona el incremento es nada más y nada menos que del 76,9 %, mientras que en las ciudades de su alrededor la cifra es menor. Señorías, Navarra es la comunidad española donde más se ha incrementado la delincuencia en la última década.

Y, ante los datos, el Gobierno los obvia, los desprecia y mira para otro lado. Pero es que, señorías, es alarmante el incremento del 34,5 % de los delitos por lesiones y riñas que se ha producido en Navarra, así como el 39,8 % de los delitos por robo con intimidación y violencia y el 29,2 % de los delitos por sustracción de vehículos. Son datos inquietantes, que el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España no pueden obviar.

Y nosotros, cuando lo denunciemos, no estamos generando alarma, estamos exigiendo a los Gobiernos que cumplan con su obligación de garantizar la seguridad en nuestro país. Son datos preocupantes, que deben obligar a tomar medidas. De no reconocerse la realidad, de no actuar, serán ustedes, señores del Grupo Socialista; ustedes, de SUMAR, y sus socios, los que serán los únicos y últimos responsables. Advertidos quedan. Luego no les extrañe que alguien les pida responsabilidades. Los políticos y este Congreso seremos los primeros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.
Ahora tiene la palabra la señora Belarra Urteaga.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 69

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Más de la mitad de las mujeres en España han sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida. Desde 2003 han sido asesinadas por sus parejas o exparejas una media de sesenta mujeres al año, y cinco niños y niñas, a manos de sus padres, para hacer daño a sus madres. Cada día en este país se registran cerca de quinientas víctimas de violencia de género. Cada hora en España se denuncian más de dos agresiones sexuales, y catorce de ellas al día son violaciones.

Pero les voy a contar un secreto, señorías de VOX: Todos los agresores tienen algo en común, y no es su color de piel ni su nacionalidad. Es que son hombres, señorías. ¡Hombres! (**Aplausos**). Y, fíjense, según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, del Consejo General del Poder Judicial —poco sospechoso—, el perfil del asesino machista en España es el de un hombre español, de cuarenta y nueve años de media, que comete el crimen la mayoría de las veces en su casa. Ni encapuchados a la vuelta de la esquina ni agazapados en un callejón, señorías. Los machistas, como ustedes, suelen ir a cara descubierta y están también en las instituciones.

Hablan ustedes de proteger a las mujeres, pero ustedes no dicen ni mu. Bien calladitos, bien calladitas que están cuando los agresores son futbolistas famosos (**aplausos**), cuando son raperos famosos, cuando están entre sus filas, como el señor Carlos Juberías, como los empresarios poderosos de Murcia, que no fueron a la cárcel y agredieron a menores de edad y ustedes no dijeron ni mu, o también cuando los curas son pederastas, cuando quienes incumplen la ley visten toga. A ustedes, señorías de VOX, les dan igual las mujeres, les da igual nuestra seguridad. Solamente nos utilizan para extender su asqueroso racismo, y lo demuestran además cada día, cuando niegan la violencia machista y dismantelan las políticas feministas que de verdad nos protegen.

Cuando dicen querer protegernos, en realidad lo que quieren decir es que van a vigilarnos, van a intentar meternos otra vez en casa, en la cocina, donde quieren que estemos, y que estemos calladitas, cuando la mayoría de las veces la violencia está precisamente en casa. Pero ¿saben qué? Que España ya es otra y que nunca más vamos a volver ahí. Las calles, señorías, son nuestras y las noches también son nuestras. Sabemos muy bien que la verdadera seguridad es defender nuestro derecho a la libertad sexual. Es el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos. Nos protegen las leyes feministas que ustedes quieren derogar y que salvan vidas. Ahora, cuando se acerca el 25N, recordamos que a las mujeres nos protege y nos va a seguir protegiendo siempre el feminismo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Con su permiso, desde el escaño, únicamente para decir que el discurso de VOX no es nuevo en esta Cámara, que lo único que hace es crear alarma, criminalizar y hacer populismo con un tema tan serio como el que hoy ha traído aquí. Este discurso lo único que hace es alentar el odio, el machismo, que deja a todas las mujeres cada vez más desprotegidas, y, especialmente, a las más jóvenes.

Por tanto, como no podía ser de otra manera, vamos a votar un rotundo no a su propuesta. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Pel Grup Parlamentari Republicà, la senyora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Sí. Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputats! Bona tarda, diputades, de nou!

Hem començat la tarda intentant que els infants de dotze anys fossin responsables penalment, sobretot si eren estrangers, i ara seguim amb el tema estrella, que és el de la violència masclista. A mi, deixi'm fer una prèvia, per favor, perquè estic altament incòmoda en tot aquest debat i la prèvia és que, des del meu grup parlamentari, enviem una abraçada, enviem un record, enviem el que pugui ser més carinyós a totes les dones que hagin estat objecte de violència, perquè la manera que les tracten és simplement la utilització del dolor aliè per la seva croada feixista per expulsar la gent que creuen que no ha d'estar en aquest país. I, per tant, no admetrem que deshumanitzin d'aquesta manera les dones que han estat objecte de violència. Això per començar, una abraçada a totes elles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 70

Per seguir, mirin, aquest tema és molt preocupant perquè quan agafen les dades del Ministeri d'Interior, diuen: «Ha aumentado, se ha incrementado por los inmigrantes irregulares». Tornem a estar exactament en el mateix d'aquesta tarda. D'on ho treuen, que són immigrants irregulars? Si no hi ha dades desglossades per situacions administratives. S'ho inventen tot! S'ho inventen tot i no som capaços de rebatre'ls amb la duresa que es mereixerien. I no som capaços, perquè, al final, quan un demòcrata està davant d'un feixista, normalment acaba afusellat, mort o exiliat. I al pas que anem això anirà així.

Per tant, com ens han de venir a explicar les senyores, perquè en aquest cas ho personalitzo, les senyores del PP, que a vostès els interessa el més mínim la violència sexual, quan ens van plantejar fa dos anys una proposició de llei en què deien: Bé, eliminarem l'agreujant de que l'agressor sigui amb una relació afectiva amb la dona objecte de violència. Aquesta l'eliminem. Eliminem, per exemple, que les agressions sexuals contra persones privades de sentit o anul·lades amb drogues fossin considerades abusos. Vostès no volien que això fossin violacions. Per què al final la seva percepció de la llibertat sexual de les dones és aquella percepció que hi havia en el catecisme de la Pilar Primo de Rivera. Allò és el que vostès volen recuperar! I no ho faran perquè ho han explicat perfectament. Estem on estem i no retrocedirem ni un sol pas.

Però no ens vinguin a donar lliçons. Siguin clars, diguin: És igual si els immigrants són o no són els autors de les violacions. És igual si els immigrants són o no són regulars o irregulars. Digui'ns la veritat, que és molt més fàcil. Digui'ns: No ens agraden, els volem expulsar, simplement, i així almenys ens aclarirem més tots. I, al final, podrem parlar de la veritat i no caldrà que espantin a les dones dient que no poden caminar soles.

Li vaig a donar una notícia que vostè potser no sap. La major part de les agressions sexuals es fan a l'entorn de la llar. És una persona «allegada», que diuen en castellà, a la persona agredida. Es donen entre les quatre parets de la llar habitualment i van pujant, entre altres coses, perquè la política feminista que s'ha fet els últims anys ha permès que les dones pensin que al darrere l'Estat servirà els seus interessos i les protegirà. Per això s'han incrementat, perquè en temporades anteriors vostès sabien perfectament que anar a denunciar una violació no era una victimització secundària. Era terciària i gairebé quaternària, perquè et ridiculitzaven, perquè et posaven en dubte, perquè no s'ho creien. Perquè per què anaves d'aquesta manera vestida? Ho hem parlat mil vegades aquí.

El que vostès estan fent moralment no té perdó de Déu. No té perdó de Déu, d'aquest Déu que tant els estima. Espanten, menteixen, difamen, separen a la gent per color i, a més a més, els volen expulsar. Aquest Estat té un trist futur davant seu, si vostès no desapareixen de l'escena política, perquè ho estan fent amb tot el coneixement de causa i amb tota la voluntat de crear una fractura en aquesta societat. Estem tota la resta per parar-ho. Vostès sabran si estaran a l'alçada o no.

Bona tarda.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas, de nuevo.

Hemos empezado la tarde intentando que los niños de 12 años fueran responsables penalmente, sobre todo si eran extranjeros, y ahora seguimos con el tema estrella, que es el de la violencia machista. Déjenme hacer una previa, porque estoy muy soliviantada con este debate, y la previa es que desde mi grupo parlamentario enviamos un abrazo, un recuerdo, lo que pueda ser más cariñoso a todas las mujeres que hayan sido objeto de violencia, porque la manera con que las tratan simplemente es por la utilización del dolor ajeno para su cruzada fascista, para expulsar a la gente que no quieren en este país, y, por lo tanto, no admitiremos que deshumanicen de este modo a las mujeres que han sido objeto de violencia. Esto para empezar. Un abrazo a todas ellas.

Para seguir, este tema es muy preocupante, porque, si tomamos los datos del Ministerio del Interior, dicen que se han incrementado por los inmigrantes irregulares. Estamos otra vez con lo de esta tarde. ¿De dónde sacan que son inmigrantes irregulares si no hay datos desglosados, por cuestiones administrativas? Se lo inventan todo, y no son capaces, porque, al final, cuando un demócrata está ante un fascista, normalmente acaba fusilado, muerto o exiliado, y, al paso que vamos, esto irá así. (Aplausos).

Por tanto, ¿cómo han de venir aquí a explicar esto las señoras del PP —en este caso lo personalizo—, si a ustedes les interesa lo más mínimo la violencia sexual, si nos planteaban hace años una proposición de ley con el atenuante de que el agresor tuviera una relación afectiva con la mujer objeto de violencia? Eliminamos, por ejemplo, que las agresiones sexuales contra personas privadas o anuladas con drogas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 71

sean consideradas abusos, decían. Ustedes no querían que eso fuese violación, porque, al final, su percepción de la libertad sexual de las mujeres es aquella que había en el Catecismo de Primo de Rivera. Eso es lo que ustedes quieren recuperar, pero no lo harán, porque ya se lo han explicado perfectamente. Estamos donde estamos y no retrocederemos ni un solo paso.

Y no nos vengan a dar lecciones. Sean claros. Digan que da igual si los inmigrantes son o no son los autores de las violaciones, si los inmigrantes son o no son regulares o irregulares. Dígnoslos la verdad, que es mucho más fácil. Digan: «No nos gustan, los queremos expulsar». Simplemente, y así nos aclararemos todos, y al final podremos hablar de la verdad, y no hará falta que asusten a las mujeres diciendo que no pueden caminar solas.

Le daré una noticia que quizá no sabe. La mayor parte de las agresiones sexuales se hacen en el entorno del hogar. Se trata de un allegado a la persona agredida. Se da entre las cuatro paredes del hogar habitualmente. Y van subiendo, entre otras cosas, porque la política feminista que se ha hecho en los últimos años ha permitido que las mujeres piensen que el Estado servirá a sus intereses y las protegerá. Por eso se han incrementado, porque en temporadas anteriores ustedes sabían perfectamente que ir a denunciar una violación no era una victimización secundaria, sino terciaria o casi cuaternaria, porque te ridiculizaban, te ponían en duda, porque no lo creían y preguntaban por qué ibas vestida así.

Lo que ustedes están haciendo moralmente no tiene perdón de Dios, no tiene perdón de ese Dios que tanto quieren. Asustan, mienten, difaman, separan a la gente por color y además los quieren expulsar. Este Estado tiene un triste futuro ante él si ustedes no desaparecen de la escena política, porque lo están haciendo con todo el conocimiento de causa y con toda la voluntad de crear una fractura en esta sociedad. Pero estamos todos los demás para pararlo. Ustedes sabrán si están a la altura o no.

Buenas tardes. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera Arias.

La señora **RIVERA ARIAS**: Señora presidenta, señorías, una vez más volvemos a ver el mismo patrón. Da igual de lo que hablemos, ya sea de vivienda, de empleo, de seguridad, servicios públicos o igualdad, porque siempre deciden utilizar cualquier debate para señalar a las personas migrantes. Siempre encuentran la manera de desviarlo todo hacia lo mismo, su machismo y su racismo. **(Aplausos)**. Y hoy una vez más lo han hecho utilizando a las mujeres, utilizando nuestra seguridad, alimentando un discurso que pretende convertir la convivencia en sospecha y la política en un gran altavoz del miedo.

Pero hay una verdad que les cuesta asumir: el patriarcado no tiene pasaporte, no entra por las fronteras ni se combate con vallas. **(Aplausos)**. El patriarcado es un sistema de poder histórico, social y cultural que atraviesa nuestras instituciones, nuestra sociedad y nuestras vidas. El patriarcado no distingue idiomas ni acentos ni color de piel. Y, sí, aunque les pese y nos vendan guerras de sexos ficticias, la realidad es que no son solo los hombres los que perpetúan el sistema. Usted, la que ha intervenido, también lo hace, sin ir más lejos. Cada vez que usted niega la violencia machista, ridiculiza el feminismo o actúa como altavoz de quienes quieren que volvamos al silencio está sosteniendo el sistema.

Negar esta violencia es una irresponsabilidad, y, sobre todo, es una temeridad. No podemos proteger la seguridad de las mujeres solo con discursos vacíos. La seguridad real pasa por derechos concretos. La seguridad no es solo un asunto policial. Es un derecho fundamental, que debe garantizarse con la justicia social, la igualdad y la eliminación de todas las formas de precariedad que provocan la vulnerabilidad de las mujeres. No podemos hablar de seguridad sin hablar de derechos laborales y sociales. Las mujeres que enfrentan jornadas interminables, bajos salarios o condiciones precarias tienen menos acceso a servicios esenciales y a menudo se ven forzadas a transitar espacios inseguros. Por eso garantizar empleos dignos para todos y todas es también una medida de seguridad. **(Aplausos)**.

Por tanto, la seguridad de las mujeres no se logra con patrullas aisladas, sino con políticas integrales, que combinen derecho, justicia social y equidad económica. Es nuestro deber garantizar que ninguna mujer sienta miedo al salir a la calle, que todas podamos desarrollar nuestra vida con dignidad y que la sociedad, en su conjunto, se beneficie de un entorno seguro y justo. ¿O acaso ustedes nunca han vuelto a casa con las llaves en la mano y mirando hacia atrás? Hoy, más que nunca, debemos comprometer nuestras leyes y nuestra acción política a proteger a las mujeres, especialmente a las más vulnerables, porque la seguridad de una mujer es, en última instancia, la seguridad de todos y todas.

Las barbaridades que vienen defendiendo eliminan la perspectiva que permite comprender cómo opera la violencia, la desigualdad, el control y un patrón sistemático de dominación. Hablan de seguridad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 72

pero niegan la violencia machista, que es la mayor amenaza a la libertad de las mujeres. Y, mientras tanto, repiten la estrategia tristemente conocida: dividir para generar miedo, generar miedo para venderse como solución perfecta. No les vamos a permitir que utilicen el sufrimiento de las mujeres para justificar discursos racistas. No les vamos a permitir que empleen la inseguridad como arma electoral. Y no les vamos a permitir que la mentira y el odio sustituyan a la justicia social, la igualdad y los derechos.

Las mujeres en este país —todas, las trans, las nacidas aquí, las migrantes que llegaron después, con papeles o sin ellos— merecemos políticas que nos protejan de verdad; políticas valientes, basadas en datos —no en prejuicios—, en derechos —no en miedo—, en igualdad —no en retroceso—; políticas que combatan la precariedad laboral, que garanticen la regularización de las mujeres migrantes y que defiendan su acceso pleno a la seguridad y a los servicios. ¿Saben ustedes que desde ayer las mujeres trabajamos gratis hasta fin de año debido a la brecha salarial? ¿O esa también la van a negar?

El feminismo no es una amenaza. Es la garantía de que todas podamos vivir libres y sin miedo. Mientras la violencia machista siga robando proyectos, vidas y libertades, este Parlamento tiene la obligación democrática, que no la opción, de situarse al lado de las mujeres, sin excusas, sin ambigüedades y sin esconderse tras eufemismos. Quienes niegan la violencia machista, quienes intentan diluirla o disfrazarla no solo ignoran una realidad brutal, están dejando desprotegidas a miles de mujeres hoy mismo. Y esa negación no es neutral, no es académica, es un acto de irresponsabilidad que fortalece a los agresores y desalienta a las víctimas.

Por eso, señoras y señores de VOX, vamos a seguir defendiendo el feminismo, porque es la fuerza democrática que pone la vida de las mujeres en el centro, porque nombra lo que otros quieren ocultar, porque defiende políticas que no retroceden ni un paso ante quienes quieren borrar nuestra lucha. Defender el feminismo es defender la libertad, la justicia, la dignidad humana y la seguridad real de todas las mujeres en las calles, en los hogares, en los centros de trabajo y en los espacios públicos. Y solo desde esa convicción podremos construir un país donde ninguna mujer vuelva a ser agredida, silenciada o utilizada para recortar los derechos que tanto nos ha costado conquistar. Y se lo digo ya, para finalizar: ¡Jartas estamos de que nos nieguen! ¡Muy jartas!

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rivera.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Santana Aguilera. **(Rumores).**

Silencio, por favor.

La señora **SANTANA AGUILERA**: Muchas gracias, presidenta.

De monstruo a salvador. **(Muestra un recorte de prensa).** El caso del marroquí acusado injustamente de quemar viva a una menor. **(Aplausos).** La madrugada del pasado 16 de julio, una joven de 17 años lograba escapar de las llamas en una infravivienda en el barrio de La Isleta, situado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y lo hacía junto con un joven de 20 años, de origen marroquí. El joven acababa de salvarle la vida a la chica. Ella, menor de edad, se había fugado de un centro de menores y su situación era bastante crítica. Afortunadamente, sobrevivió y pudo esclarecer los hechos ocurridos. Sin embargo, el chico fue detenido de inmediato, a pesar de ser inocente, y las calles se llenaron de gritos racistas y xenófobos, pidiendo prácticamente su ejecución.

¿Qué opina VOX de que un hombre inocente haya pasado 57 días en prisión? ¿Por qué Santiago Abascal no ha borrado de sus redes sociales la acusación de monstruo a un chico que resultó ser inocente? **(Aplausos).** Si tanto les preocupan las mujeres, ¿por qué nunca se preocuparon por el hecho de que hacía una joven menor de edad fuera del centro de menores?

Hoy nos traen una moción supuestamente para proteger a las mujeres de los inmigrantes, pero lo único de lo que nos tenemos que proteger las mujeres es de ustedes **(aplausos)**, de un partido fascista, que vota sistemáticamente en contra de cualquier avance de la mujer o de cualquier derecho. Si fuera por ustedes, nos devolverían otra vez a las casas y a esa posición de segunda, porque para ustedes las mujeres nunca seremos ciudadanas de primera.

Por cierto, son ustedes los que llevan en sus listas a los agresores y maltratadores. Son ustedes los que los premian con un acta de diputado. ¿Qué hacemos con ellos, señorías? ¿Qué hacemos con esos diputados maltratadores que tenemos aquí presentes gracias a ustedes? ¿Qué hacemos? **(Aplausos).**

Vienen a pedir ayudas para las víctimas, pero hace unos meses renovamos el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y no solo es que ustedes no apoyaron el pacto, sino que además lo intentaron boicotear desde el primer día. Además, en esta moción piden derogar la ley contra la violencia de género,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 73

que supone la base de la pirámide normativa de protección a las mujeres. Y no piden intensificar las medidas de protección o intensificar las medidas de prevención; no, ustedes piden directamente hacer desaparecer esta ley.

Por tanto, la verdad es que tienen ustedes una forma muy curiosa de proteger a las víctimas. Claro, que ustedes el único objetivo que tienen es el de generar ruido, el de vendernos una España como un país inseguro, en el que prácticamente no se puede salir a las calles y los únicos culpables son los inmigrantes. Les pregunto a las señorías del Partido Popular: ¿dónde piensan situarse ustedes?, ¿del lado de las víctimas de la violencia de género o del lado de esos abusadores y de esos maltratadores? **(Rumores)**. Porque justamente ayer nos saltaba una noticia de un alcalde del Partido Popular, el alcalde de Alpedrete, que no solo niega el último crimen machista registrado en su localidad, sino que dice que el asesino, que dio cincuenta puñaladas a su mujer, la quería mucho. Eso es el Partido Popular y eso es lo que defiende el Partido Popular. Al señor Feijóo hay que explicarle que esto no va de divorcios duros ni de que la maté porque la amaba; es que no hay excusas, y ustedes cada día se parecen más a VOX. **(Aplausos)**.

Desde aquí quiero dar las gracias a toda la población migrante, a esa población que sí que madruga y que sostiene no solo a sus familias, sino que sostiene bajo sus hombros nuestro estado de bienestar. Acoger al que viene de fuera buscando una vida mejor no solo es una obligación constitucional y de derecho internacional, sino que garantiza la prosperidad de nuestra sociedad. No olvidemos nunca que fuimos parte de esa población migrante que tuvo que exiliarse durante el siglo XX, o también de toda una generación de jóvenes que se vieron expulsados durante la década pasada, obligados a abandonar las fronteras de su país hacia la Europa interior en busca de las oportunidades que su país no les daba.

Por cierto, los postulados de la ultraderecha harían que en los próximos veinticinco años nuestra pirámide de población perdiese hasta cuatro millones de personas en edad de trabajar; es decir, que nos remontaríamos al año 96 y pasaríamos del 2,7 % actual a un 0,1 % de crecimiento económico. Por tanto, sus políticas racistas no solamente son indignantes, sino que, además, son económicamente perjudiciales, y ustedes sí que generarían verdadera inseguridad para nuestro país.

Termino, señorías.

Un buen patriota es aquel que trabaja para mantener aquello que es de todos, no aquel que no cumple con sus responsabilidades y que, encima, pretende pagar sus miserias con los más débiles. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Santana.

Votaremos en unos dos o tres minutos porque hay un escaño donde se ha estropeado el sistema de votación. Ahora mismo lo arreglan. **(Pausa.—Rumores)**.

Señor De los Santos, no insulte.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES, PARA REBAJAR LA EDAD PENAL Y SANCIONAR CON MÁS FIRMEZA Y EFICACIA LOS DELITOS COMETIDOS POR MENORES. (Número de expediente 122/000175).**

La señora **PRESIDENTA**: Si sus señorías ocupan los escaños, empezaremos las votaciones. Si hay algún escaño en el que no funcione el sistema de votación, avisen antes, porque ha habido un problema.

Votamos la proposición de ley del Grupo Parlamentario VOX por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores para rebajar la edad penal y sancionar con más firmeza y eficacia los delitos cometidos por menores.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 178; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la toma en consideración de la proposición de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 152

18 de noviembre de 2025

Pág. 74

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES A LOS MUNICIPIOS RURALES DE PEQUEÑO TAMAÑO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA DE INTERÉS NACIONAL. (Número de expediente 122/000188).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos ahora la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales a los municipios rurales de pequeño tamaño en situaciones de emergencia de interés nacional.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 170; en contra, 177.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la toma en consideración de la proposición de ley.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las ocho y treinta y ocho minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-152